

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

N° DE ACTA.	04 SESION EXTRAORDINARIA
FECHA:	BARRANQUILLA, mayo 20 de 2020
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL
PRESIDENTE:	JUAN FUENTES PUMAREJO
SECRETARIA GENERAL (E):	ANA PATRICIA RIOS GARCIA

PRESIDENTE (E): JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Muy buenos días a los Honorables Concejales, doctor Eder Vittorino, como representante de la Personería Distrital quien debe de acuerdo con la Ley 136 del 1994 y el Reglamento que fue expedido por el Concejo de Barranquilla, hacer presencia de acompañarla en tema de discusión de manera no presencial como es este caso sesiones virtuales que estamos realizando a través de esta Plataforma tecnológica para la discusión del Plan de Desarrollo, se convoca a sesiones Extraordinarias por parte del Concejo de Barranquilla, señorita Secretaria, sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE,
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEYDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALÁN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANE JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente, le informo que contestaron el llamado a lista 20 Honorables Concejales, por lo tanto, hay quórum.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO

Gracias señorita Secretaria, el representante de la Personería se encuentra presente, expreso un saludo al señor Personero que quede registrado en el Acta

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PERSONERO DISTRITAL

aw

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Buenos días para todos y todas, los Honorables Concejales de la ciudad de Barranquilla, aquí la Personería haciendo presencia

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO

Muchas gracias señorita Secretaria, sírvase leer el Orden del Día

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RIOS

ORDEN DEL DÍA

**CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA**

FECHA: MAYO 20 DE 2020

HORA 08:00 A.M.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A BARRANQUILLA.
3. CONTINUACIÓN DEL ESTUDIO DEL PROYECTO DE ACUERDO "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, 2020-2023, SOY BARRANQUILLA" INTERVENCIONES SEÑOR GREE TORREGROZA DE LA VEGA – PRESIDENTE JAL NORTE CENTRO HISTORICO REPRESENTANTES DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES, SEÑOR CAMILO GUTIERREZ CABAS – PRESIDENTE SINDIBA, REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, DOCTOR HUMBERTO MENDOZA, SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA,
4. PROPOSICIONES

Señor Presidente, le informo que ha sido leído el Orden del Día


PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO

Se somete a consideración de la Plenaria EL Orden del día, sírvase llamar a lista a los Honorables

SECRETARIA (E): PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO

NW

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Presidente, yo venía haciendo una solicitud desde hace varios días, no sé en qué punto usted crea conveniente que se deba desarrollar simplemente para recordarle y mi voto es Positivo

PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO

Señorita Secretaria por favor vamos a retrotraer el Orden del Día, para poder Aprobar en primera medida una modificación del Orden del Día para que se Apruebe primero la Proposición que fue presentada por el Honorable Concejal JUAN OSPINO, modifique el Orden del Día, primero sería la Proposición del Concejal JUAN OSPINO, luego sería la Intervención de GREE TORREGROZA y luego los Presidentes de los Sindicatos y por último la Intervención del Secretario de Salud, por favor nuevamente llamar a lista para Aprobar la modificación

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Es importante Honorables Concejales, le recordaba a usted señor Presidente y a los miembros de la Mesa Directiva, que en 2 Sesiones anteriores, que ustedes mediante Resolución No.011 de 2020, le decía al doctor VILLAFANE, que encargaron la Secretaría del Concejo en cabeza de la doctora PATRICIA RÍOS, ese encargo del Concejo de las funciones de Secretaría, fue en razón a que todavía se está desarrollando el proceso de selección de la Secretaría del Concejo en los términos establecidos por el Reglamento y por la ley, en razón a ello y como quiera que ya han transcurrido estamos a una semana de casi la mitad del período de este año y vamos a ingresar a el segundo período de Sesiones, pero además estamos tramitando el Proyecto más importante del Cuatrienio que se llama Plan de Desarrollo, entendiendo que una Secretaría desarrolla funciones Notariales porque es la que certifica y en el caso de ahora en plena Pandemia, le ha tocado a la persona encargada que es la señora PATRICIA RÍOS, le ha correspondido hacer todas las labores de Secretaría de las Comisiones, pero también, la de Secretaría General, como quiera que eso es un cargo que al final es refrendada su Elección en la Plenaria del Concejo, no con esta Proposición se busca tumbar, modificar, o suspender el concurso, si no por el contrario, ratificar esa Resolución No.011 de 2020, mediante el cual se encargó a la doctora PATRICIA RÍOS, de tal manera que? Como es la Plenaria la máxima autoridad en ese tema, porque es un cargo que lo hace la Plenaria, esa Resolución que hizo la Mesa Directiva, quede ratificada porque estamos Aprobando un Proyecto que ella deberá firmar también como Secretaria y así nos curamos todos en salud y puede seguir el proceso que está adelantando la Mesa Directiva de manera normal.


PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO

Gracias Concejal JUAN OSPINO, señorita Secretaria sírvase llamar a lista

SECRETARIA (E): PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO

RW

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	AUSENTE
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, me permito informarle que Orden del Día con su modificación ha sido Aprobada con (20) votos Positivos

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO

Señorita Secretaria siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIA (E): PATRICIA RIOS

2. HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO

Agotado el punto del Orden del Día, señora Secretaria continúe con el siguiente punto

SECRETARIA (E): PATRICIA RIOS

3. PROPOSICIONES


PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO

Proposición presentada por el doctor JUAN OSPINO ACUÑA, con el fin de ratificar la Resolución mediante el cual se destinó el cargo de la señorita Secretaria hasta tanto se culmine el proceso de Elección del Secretario y Subsecretario del Concejo de Barranquilla, para poder validar todo hasta el momento y continuar con el estudio del Plan de Desarrollo, se somete a consideración sírvase llamar a lista señorita Secretaria

SECRETARIA (E): PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	AUSENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO

MW

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, me permito informarle que la Proposición ha sido Aprobada con (20) votos Positivos

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO

Gracias señorita Secretaria siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIA (E): PATRICIA RIOS

- 4. CONTINUACIÓN DEL ESTUDIO DEL PROYECTO DE ACUERDO “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, 2020-2023, SOY BARRANQUILLA” INTERVENCIONES SEÑOR GREE TORREGROZA DE LA VEGA – PRESIDENTE JAL NORTE CENTRO HISTORICO REPRESENTANTES DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES, SEÑOR CAMILO GUTIERREZ CABAS – PRESIDENTE SINDIBA, REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, DOCTOR HUMBERTO MENDOZA, SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

Leído el tercer punto señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO

Gracias señorita Secretaria, para continuar con este punto de Orden del Día, primero hay que hacer claridad de que el Plan de Desarrollo en Primer Debate fue agotado en Primer Debate por la Comisión del Plan, donde se perdieron la oportunidad de sesionar de manera conjunta las distintas comisiones que se conforma el Concejo de Barranquilla, en dichas sesiones participaron y solicitaron intervención más de 40 organizaciones civiles y sociales que tuvieron la oportunidad de manifestar y de proponer distintas inquietudes que fueron absueltas en Primer Debate que tuvimos totalmente democrático y participativo con las personas que presentaron solicitudes de intervenciones a la fecha faltando 3 días para la discusión del Plan de Desarrollo hemos recibido una solicitud por parte de los Representantes de los Ediles, haciendo claridad de qué el Plan de Desarrollo ya tuvo (inaudible) y agotamos esa etapa una cortesía como Corporación política, como Concejo de Barranquilla, escuchar hoy una breve intervención por parte de los representantes de los Ediles, recordarles que estamos circunscritos a la discusión del Plan de Desarrollo de Barranquilla, tiene la palabra el representante de los Ediles GREE TORREGROZA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE LOS EDILES GRED TORREGROSA

Muchas gracias señor Presidente, primeramente agradecerle a esta Honorable Corporación la oportunidad y este espacio que creemos puede servir para de verdad

RW

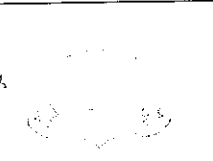
	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

construir una Barranquilla imparabile desde las localidades por supuesto, no sin antes exaltar la labor de los Honorables Concejales, reconocer su trayectoria por supuesto la experiencia de muchos y el mérito sin lugar a duda que todos tienen de hacerse a esta Curul y a este espacio, así que de verdad que les agradecemos inmensamente la oportunidad, hoy como bien se ha visto a través de redes sociales se acaloró un poco una discusión, una discusión promovida por los miembros de las juntas administradoras locales y quizás ha generado algún tipo de confusión y quizás alguna incomodidad a los Honorables Concejales que pudiesen creer que estamos pidiéndole cosas que salen de su resorte y eso es entendible, pero hoy el enfoque de nuestra participación va encaminado a los que ustedes pueden hacer a demostrar que sin lugar a dudas los Ediles de Barranquilla somos corporaciones apéndice del Concejo Distrital, qué no podemos estar cada uno como ruedas sueltas y que por el contrario unidos y trabajando de la mano los Honorables Concejales las juntas administradoras locales podemos verdaderamente construir una Barranquilla de ensueño y la Proposición es clara Honorables Concejales, necesitamos de su apoyo, hoy de verdad que reitero de alguna forma el diálogo ha sido un poco abrupto pero queremos su entendimiento y es que hoy sistemáticamente las autoridades locales hemos sido apartadas de la construcción de esta ciudad, hoy no entendemos Honorable Concejo cómo es posible que transcurrido siete años de la promulgación de la ley de Distritos 16-17, donde claramente hay unos escenarios para la construcción y fortalecimiento de la democracia abastecimientos de la democracia y de la realización de las localidades no esté pasando y que como ha sido posible que muy hábilmente nuestras administraciones acogidos a un pequeño párrafo descuidan el fondo y la naturaleza de la norma y si quisiera hacer una claridad Honorables Concejales la ley es la ley y hay que cumplirla, no podemos permitirle a la Administración sea cual sea que pase por encima de los preceptos legales porque es nuestra labor y en este escenario ojalá algún día que yo creo que es este el momento podremos superar esta barrera del centralismo Distrital y transformarnos desde nuestras localidades en un Distrito desarrollado y ojalá algún día te entró de este periodo constitucional preferiblemente podamos denunciar que cesó la horrible noche y que podemos construir de las localidades una Barranquilla imparabile, hoy el clamor de las 5 localidades es participación yo quiero enunciarles y confesarles que durante la construcción del Plan de Desarrollo tuvimos cuatro escenarios con la junta administradora locales, donde aparentemente la Administración no se escuchaba y o sorpresa cuando conocimos el Plan de Desarrollo o el articulado del Plan de Desarrollo a pesar de que en sus acápite mencionaba la participación y la intervención de los Ediles y la junta indiscutiblemente, cuando desarrollamos el reto que nos compete y el articulado relativo a la participación ciudadana encontramos la sorpresa en tan sólo un Artículo hablábamos de las juntas Administradoras locales, un artículo que era un proyecto muy básico sobre la capacitación o la promoción de la junta y hoy hemos enterados que ese proyecto no nos representa, por eso en sesión plenaria de nuestra Corporación Norte Centro Histórico, el lunes pasado tuvimos al Honorable Concejal JUAN OSPINO, Presidente de la Comisión de Estudio del Plan de Desarrollo, a quien le hicimos entrega del documento que ante la Secretaría de Planeación como localidad habíamos presentado para tener en cuenta las ideas y esperamos que de la mano de este Concejo, de estos ponentes y estos responsables, podemos conciliar con el Distrito la materialización efectiva de la representación de la Democracia, porque no podemos desconocer Honorable Concejo que el pueblo habló en Octubre del año pasado eligiendo con más de 480 votos a los de los de la junta administradoras locales, tenemos que entender el mensaje, que Barranquilla quiere juntas, quiere Ediles, pero

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

esos Ediles necesitamos herramientas para poder ejecutar los Planes de Desarrollo de nuestra localidad hoy la propuesta y las necesidades son claras y ante ustedes Honorable Concejo, llegamos con 3 peticiones que creemos están en sus manos porque entendemos que la palabra al final la tiene el Gobierno Distrital, pero no es lo mismo la solicitud por parte de unos Ediles, muy poco atendidos, muy poco escuchados por el Distrito a diferencia de lo que pueda ser la voz del presidente de una Comisión del Concejo, es por ello que primeramente Honorable Concejo de Barranquilla queremos solicitar ese papel de mediador con el Distrito, que llamemos a los responsables de la articulación y la ejecución del Plan de Desarrollo para que se tengan en cuenta de ser posibles las modificaciones que bien hemos considerado y que creemos la fortaleza para trabajar desde las localidades de Barranquilla, creemos Honorable Concejo de Barranquilla, que con herramientas de participación ciudadana no con una oficina de participación ciudadana, con una Secretaría de participación ciudadana, con herramientas, con recurso, con la posibilidad de resolver podemos construir Barranquilla o localidades imparables, porque hoy las juntas llegamos a esas oficinas encontramos que no tienen ninguna injerencia en la toma de decisiones, qué es otro vocero y si ya como Ediles somos los voceros de la localidad no tiene sentido que lleguemos al Distrito a través del enlace de participación ciudadana y no encontremos como solucionarlo y es por eso que entre muchas cosas lo primero es fortalecer esa dependencia la participación es el mecanismo de profundización de la democracia, a mediano plazo Honorable Concejo y aquí le hago un llamado especial a la comisión de Presupuestos, tenemos una ley de Distritos y tenemos su implementación, porque a bien lo dijo este Concejo durante el 2016, se aprobó y se reglamentó la Organización de las localidades y de los fondos de desarrollo local, sin embargo el Distrito a través de un pequeño inciso que le permite computar inversiones del mismo rubro, de gastos corrientes de libre destinación hábilmente no transfiere ni un peso a las localidades, lo que realmente afecta su funcionamiento y ahí es donde queremos llegar, bien el Distrito pudiera computar las inversiones siempre y cuando no afectara el funcionamiento de las localidades y yo creo que aquí lo puede decir el Honorable Concejal VILLAFANE, que fue Alcalde local, cuánto no afecta el funcionamiento de las localidades la falta de recursos que da vergüenza porque como punto del debate con la Administración hoy los miembros de la junta no hayan devengado un solo ingreso durante el año a pesar de haber constituido su periodo ordinario desde el mes de febrero y que todos los meses o todos los periodos sea la misma discusión se debe garantizar el mínimo y dignificar su labor como servidores públicos, es por ello que a la Comisión de Presupuestos muy gentilmente le pedimos su apoyo, porque en sus manos está el estudio y la aprobación del proyecto de Presupuestos de gastos y rentas de la próxima vigencia sea incluidos transferencias a los fondos de desarrollo local y que estos a través de su Alcalde puedan ejecutarse, puedan ayudar a financiar el Plan de Desarrollo o que por lo menos garanticen el funcionamiento óptimo de las localidades, finalmente nuestra tercera petición es la voluntad de esta corporación, ustedes tienen una herramienta invaluable que es el control político, que no tenemos los Ediles, podemos pedir informes sin eso no podemos citar a un funcionario a que responda porque no hace parte de nuestra competencia y aquí en donde necesitamos articular un trabajo conjunto y citar a esos funcionarios responsables de garantizar la efectiva des centralización para que nos expliquen qué está pasando y cómo podemos lograr garantizarle a las localidades un funcionamiento digno y un cumplimiento de los Acuerdos, de las normas y los Decretos, que sustentan esta iniciativa porque también está pendiente desde el Acuerdo 013 de 2016, la asignación de funcionarios de Planeación a las localidades

NW

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que deben ayudar a construir programas, planes y proyectos de las Alcaldías locales, hoy el Distrito no ha asignado a esos funcionarios, como tampoco garantiza herramientas de funcionamiento, Honorable Concejo, tienen 75 Ediles en Barranquilla, que por naturaleza somos sus aliados, somos parte de esta construcción democrática y hoy en este Recinto aunque virtual sabemos que reside la voluntad popular de Barranquilla, reside la democracia de nuestra ciudad y nosotros necesitamos de su acompañamiento, que nos ayuden a construir entre la Administración Industrial por fin una estrategia que permita el fortalecimiento institucional, de las autoridades locales, ese es nuestro mensaje, de verdad que agradecemos su tiempo, su espacio y con todo el afecto del mundo esperamos contar, sabemos que podemos contar con muchos de ustedes y que ojalá fuesen 21 Honorables Concejales pidiéndole a la Administración que se siente con nosotros porque vale la pena aclarar que al día de hoy no hemos sido invitados por la Administración a ninguna mesa de concentración, a ninguna mesa de trabajo, nadie nos ha preguntado que estamos proponiendo, que podemos hacer que si lo podemos incluir a MÉNDEZ de haber recibido nuestros documentos, nuestros proyectos en planeación y de verdad hoy le pedimos esa colaboración inmensa sobre todo a los Honorables Concejales y a los promotores y Ponentes de este Proyecto de Plan de Desarrollo. Muchísimas gracias Honorable Concejo y de verdad que esperamos tener la oportunidad de seguir construyendo una ciudad soñada y fortalecida desde las localidades

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO

Muchas gracias señor Edil TORREGROSA, señorita Secretaria continúe con la siguiente participación señor CAMILO GUTIERREZ CABA


SECRETARIA (E): PATRICIA RIOS

CAMILO GUTIERREZ CABA, Presidente Sindiba representante organizaciones sindicales del Distrito de Barranquilla

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR CAMILO GUTIERREZ PRESIDENTE SINDIBA


Muy buenos días Honorables Concejales de la ciudad de Barranquilla, para muchos de pronto soy conocido, para otros un desconocido, pero no soy eso. Quiero decirles que mi nombre pertenece a una organización Sindical en el Distrito de Barranquilla, que ha sido víctima del conflicto, para nuestras organizaciones Sindicales Sindiba, Sitned Barranquilla, Antohc sesional Barranquilla, Ceipocodic, la federación URPP, que hacemos parte del Distrito de Barranquilla, somos voceros representantes de los trabajadores y para nosotros es un honor atender esta importante cita en esta Plenaria informal, nuestra intervención está enmarcada en el Artículo 3.2.7 política Administración pública eficiente, debido que la Administración Distrital de Barranquilla a cargo del doctor JAIME PUMAREJO, presentó en el Proyecto de Plan de Desarrollo un proceso de estructuración Administrativa y preocupados por la facultad protémpore que en Primer Debate se aprobó en la Comisión Primera del Concejo de Barranquilla han sido concedidas al Alcalde, estas facultades para que en un término de 10 meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo se expida normas con fuerza acordada para implementar un proceso de modernización institucional, que suprimirá empleos de servidores públicos en tiempos de Pandemia queremos aprovechar esta oportunidad Honorables Concejales de Barranquilla, para exponer nuestros puntos de vistas, argumentos que permitan analizar de manera pertinente el tema y así solicitarles a ustedes el retiro del Artículo 8° del Proyecto del Plan de

MW

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016.

Desarrollo por las siguientes razones: En el Distrito de Barranquilla se han desarrollado 5 procesos de Reestructuraciones, en el año 1998, en el año 2001, en el año 2004, en el año 2008, en el año 2016 y vemos con mucha preocupación que estos procesos han sido un documento en blanco porque nunca el Concejo de Barranquilla ha solicitado previamente al otorgamiento de estas facultades un estudio técnico que permita analizar el alcance, las consecuencias y como Ente de Control puro de político determinar las consecuencias que estas puedan derribar en el detrimento de las finanzas de la entidad, estos procesos como casuística se han producido suprimiendo funciones que luego se convierten en funciones a través de la intermediación laboral, que le han generado un detrimento al erario de consecuencias incalculables al ser reintegrados centenares de trabajadores de carrera Administrativas y provisionales, actualmente, la nómina del Distrito, afecta al 2019, existen en la planta 2.049 trabajadores, de los cuales 1.160 son provisionales, 446 de libre nombramiento y remoción, de carrera Administrativa 435 que representan del total de los 2.049 el 21.23% con lo que determinamos y concluimos que los trabajadores de carrera no somos el problema, no somos la carga, 7 designado y el Alcalde de elección popular, la planta del personal del cuerpo de Bomberos hoy lo componen 142 trabajadores de los cuales 103 son provisionales, 2 de libre nombramiento y remoción y 37 de carreras que representan el 26.05% lo que quiere decir que los empleados de carrera Administrativa en el Distrito, somos una especie en extinción y no queremos que se siga decreciendo este número de trabajadores de carrera, trasladando la carga del déficit fiscal en nosotros, pero también es importante Honorables Concejales de Barranquilla, que de esos 1.000 cientos provisionales solo la Administración ofertó 884 a través de la convocatoria 758 del 2018, quedando 676 trabajadores sin reportar lo que no hemos entendido las organizaciones Sindicales del Distrito, cuál fue el estudio técnico, las razones jurídicas y legales que tuvo la Administración para reportar unos cargos y otros no, pero no me quiero referir a ese tema, por estar ofertado 484 empleos a través de la Convocatoria 758 el Alcalde no podrá disponer de estos empleos con la supresión ni modificar sus manuales de competencias laborales, porque la misma jurisprudencia de la Corte Constitucional ha señalado que los empleados públicos que desempeñan en provisionalidad, cargos de Carrera gozan de una estabilidad laboral relativa o intermedia, lo que implica que el Acto Administrativo "Por medio del cual se efectuó su desvinculación" debe estar motivado, lo cual constituye una garantía mínima derivada entre otros del Derecho fundamental al debido proceso y del principio de publicidad, de no respetar estos te empleados el Alcalde estaría incurso en una presunta falta disciplinaria y fiscal, hoy en la Alcaldía no existe una política pública al trabajo decente que permita proteger el empleo desarrollado a través de los contratos de prestaciones de servicios que han suscrito en muchas décadas en la entidad, desde el 2004 al 2019 se han suscrito más de 30 mil órdenes desde prestaciones de servicios que por años se promedia más de 1.900 contratos de prestaciones de servicios, por ello nuestras organizaciones Sindicales arriba mencionadas estamos de acuerdo con la formalización laboral de los contratos de prestación de servicios como lo ordena el Decreto 1800 de 2019, lo cual obliga a la entidad a formalizar todos aquellos contratos que realicen funciones misionales, pero la pregunta que le hago a este Honorable Concejo de Barranquilla, será conveniente hoy hacer una ampliación en tiempos de Pandemia a nivel territorial Honorables Concejales de Barranquilla, inquieta por la caída de los ingresos de las empresas que afectaran las rentas tributarias, la capacidad para cumplir los indicadores que fija la ley 617 de 2000, en materia del gasto de funcionamiento y de seguir este de crecimiento de la rentas puede haber una cesación de pagos conllevando a un segundo escenario

KW

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de la ley 550 en el Distrito de Barranquilla, es bueno que ustedes conozcan Honorables Concejales de Barranquilla, el manejo financiero de la entidad se destaca y la proyecta a nivel Nacional e Internacional, por ello ha contado con el auspicio y el apoyo de la Banca Nacional e Internacional en los grandes proyectos que impulsa la ciudad, pero también es bueno mencionar en este aspecto que a ese manejo financiero destacar que hoy el componente ingresos corrientes de libre destinación versus gastos de funcionamiento que está por debajo del límite la ley 617, que implica que la entidad como categoría especial debe gastar el 50%, por lo cual podemos decir con fuentes de la oficina de presupuestos, en el año 2019 la Administración recaudó por concepto de ingresos corrientes de libre destinación la suma de 912 mil millones 799 mil 925 mil 015 pesos, que si lo comparamos con lo recaudado inmediatamente anterior al año 2018, crecieron los recaudos en un 15.26% y como lo dije los gastos de funcionamiento de la entidad llegaron al 29.10% por lo cual demostramos que no es esta variable la determinante para justificar vestidos de trabajadores, lo que estamos demostrando con esta ecuación financiera es la viabilidad, la sostenibilidad del pago de la nómina actual con relación al comparativo de ingresos corrientes de libre destinación y versus gastos de funcionamiento, Honorables Concejales de Barranquilla, la prioridad del mandatario doctor JAIME PUMAREJO, es la de mantener los empleos de carrera ante el proceso de Reestructuración Administrativa para que no se siga generando más detrimento en la de finanzas públicas y hoy el Alcalde debiera estar pendiente de generar la política públicas para proteger el tejido empresarial y de esta manera impulsar la reactivación de los sectores económicos de la ciudad, cuando lo que se trata es la de atender de los compromisos del gasto del funcionamiento, inversión y la modificación del Presupuesto por los gastos derivados de la emergencia, los trabajadores del Distrito de Barranquilla estamos viviendo momentos de gran incertidumbre, angustia ante una crisis sanitaria y económica global sin precedentes, sólo hoy decir proceso de modernización o proceso de Reestructuración Administrativa genera pánico y miedo y más que nuestra preocupación según lo Aprobado en Primer Debate en la Comisión Primera, el texto del contenido del Artículo que textualmente palabras más palabras menos dice: Artículo Octavo: Autorización para la financiación de la Reestructuración de la Administración Distrital donde se faculta al Alcalde con cargo al cupo de endeudamiento financie el pago de las Indemnizaciones laborales del personal de carrera Administrativa que resulte desvinculado en este proceso de modernización, una simple lectura de esto concluye y les pregunto a los Honorables Concejales de Barranquilla, a quién de acuerdo a la ley se le reconoce las Indemnizaciones laborales, a los trabajadores de carrera, muy a pesar de esto hemos confiado en Administración, hemos sostenido dos conversaciones con representantes de la Administración, donde ha estado presente la doctora ELANIA, Secretaria de Gestión Humana, el doctor ADALBERTO PALACIO, Secretario Jurídico, ROBERTO SOLANO NAVARRO, Gerente de Control Interno, la cual ellos nos han dicho, tranquilo amigo que no va a ver despido de trabajadores en el evento de un evento y fuerza mayor nosotros vamos a hablar con ustedes, pero la finalidad de estas facultades es ampliar la nómina, si somos conscientes de que los procesos de Reestructuración tienen una metodología y una fórmula formal y legal, pero que esta no se aplica con rigurosidad y aquí me quiero detener y llegar a las facultades que el Concejo de Barranquilla le otorgó a la Administración en el año 2016, este Artículo Octavo que hoy está presente en el Plan de Desarrollo no estaba y por eso la Reestructuración del 2016 las organizaciones Sindicales podemos decir que esta se realizó con 0 despidos de trabajadores pero en la forma como hoy está planteada estas facultades no podemos decir lo mismo, estamos preocupados, es bueno señores Concejales, que ustedes tengan en cuenta

Mur

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001. FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

el porcentaje que representan los empleados en la planta de personal, no somos la carga, el costo fiscal de estos procesos de Reestructuración, el concurso de Médicos 758 del 2018 y la ecuación financiera que está por debajo del límite del 50% componentes e ingresos corrientes de libre destinación versus gastos de funcionamiento, pero también es bueno entender que ante esta coyuntura vamos a recibir menos ingresos a través de las rentas Tributarias por la caída de los ingresos de las empresas que hoy están en cesación de actividades, ante esta crisis Honorables Concejales de Barranquilla, le pedimos trabajar juntos en equipo para sacar adelante la Administración, en el sentido de retirar el Artículo Octavo del Plan de Desarrollo, con los inconvenientes inoportuno y fiscalmente inviable, no estén pidiendo trabajadores de carrera y provisionales cómo vamos a superar esta crisis generada por el Covid 19, cuando está de por medio un concurso de mérito, la afectación de las rentas Fiscales como el Impuesto de Industria y Comercio por la iliquidez de las empresas, generadas por sus bajos ingresos para tributar la vigencia fiscal 2020, los trabajadores no queremos un Plan de Desarrollo que privilegie los despidos masivos de los trabajadores y mucho menos el aumento de los Impuestos, porque sería desastroso para los barranquilleros, en tiempos de Pandemia, que Dios les dé sabiduría, discernimiento y justicia en esta responsabilidad histórica que van a tomar por la aprobación en Segundo Debate de este proyecto importante para la ciudad. Muchas gracias Honorables Concejales de Barranquilla

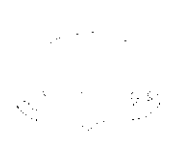
PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO

Muchas gracias CAMILO, por tu intervención tiene el uso de la palabra el doctor HUMBERTO MENDOZA, Secretario de Salud del Distrito de Barranquilla

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR HUMBERTO MENDOZA-
SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

Quisiera en primer lugar agradecerle el espacio para compartirle lo que estamos pensando en el Gobierno frente a lo que debe ser el abordaje del sector Salud en los próximos 4 años, es necesario por supuesto tener unos antecedentes y un análisis de situación y este análisis de situación quisiera plantearlo que tiene unos diseños metodológicos que debemos cumplir de la realidad local, de los lineamientos del Ministerio de Salud, recomendaciones del Instituto Nacional de Salud, recomendaciones de la dirección Nacional de Planeación, pero que parten de la base más importante y es la fundamentación del estado actual de la situación del Distrito, quisiéramos ir mirando cuáles son los desafíos que encontramos a Enero del 2020 y que ese análisis de situación es el que plantea el abordaje a los próximos cuatro años, por supuesto que la mirada del Plan es a 4 años y no es a la mirada de Marzo a Agosto 2020, que es donde esperamos los mayores impactos de la infección respiratoria por Covid 19, nosotros esperaríamos que exageradamente en Octubre la Pandemia empiece totalmente en declive y empiece a hacer un comportamiento endémico en la ciudad, en el país y en todo el mundo, desde la primera línea de aseguramiento que consiste en que todos los ciudadanos de Barranquilla deben tener alguna entidad responsable de pago y que no sea el Distrito de Barranquilla, sino que en ejercicio del mejoramiento continuo todas las personas estén aseguradas lo que hemos encontrado es que la dirección Nacional de Planeación tiene demoras en el cargue de las personas de Barranquilla a la plataforma del Sisbén obviamente como el Sisbén es la primera condición para que entren al régimen subsidiado ahí hay un desafío encontrado, en principio voy a hablar de la problemática encontrada para luego decir a dónde se traslada la solución, a la derecha arriba dice que no se encuentra disponible


NW

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

el módulo de afiliación en el servicio de afiliación transaccional, en Enero encontramos esto, es decir que no existía un mecanismo en Colombia para que una persona que llegara sin afiliación en un prestador de servicios de Salud en la urgencia o en otra IPS así fuese por consulta externa quedara limitada a no tener un carnet de una EPS, hoy en día Barranquilla tiene ya un acceso solo hay muy pocas ciudades que hoy en Colombia que hoy creo que son seis que tenemos un acceso, un código que permite que si un paciente llega al Hospital de Barranquilla, al Camino del Bosque y no tiene seguridad social, pero tiene Sisben, o está en un grupo de una base de datos poblacional especial certificada por un organismo en Colombia poderlo afiliados de manera inmediata esto implica a disminuir el riesgo financiero a Barranquilla, a la izquierda en amarillo y abajo la afiliación a extranjeros sin permiso especial de permanencia estamos hablando de Venezolanos, entonces hemos encontrado nosotros podemos estar diciendo de que Podrían haber entre 50 y 100 mil Venezolanos irregulares dependiendo de cómo se esté comportando Marzo, Abril, Mayo y Junio en donde hemos encontrado que aproximadamente esos 100 mil irregulares del 2019, algunos se han regresado con mucho respeto diría que entre más se hayan regresado le va a servir mucho a la ciudad, pero si pocos se han regresado eso lo podremos mirar censalmente una vez pase todo esta emergencia, pero un problema para la afiliación es ésta población de irregulares porque estos son los que están saliendo en la foto los de servicios, por barrera en el acceso, problemas que Educación no acceder o finalmente la embarazada es un caso de mortalidad o un recién nacido porque pueden haber tenido una falencia en Barranquilla en los últimos 2 meses por razones de entradas irregulares y abajo en la derecha lo que ustedes ven aseguradores que no cumplen, tenemos 13 aseguradores, de los 13 aseguradores se destacan Sanitas, Sura, Salud Total por el régimen contributivo, se destacan por el régimen subsidiado junto al cerco Salud Cajacopi, las demás tienen un desempeño bastante regular, tenemos problemas con tres EPS, MEDIMAS, COOMEVA y BARRIOS UNIDOS; afortunadamente Medimas con las solicitudes que se hicieron por parte del Distrito de Barranquilla para la exclusión del Distrito vieron ustedes la buena noticia en esta semana el 1 de Junio. Afortunadamente ya salió Medimas, esperamos el tema de Coomeva es de fondo, hay unas deudas nacionales de las EPS vía recobro y obviamente el Gobierno nacional estando ahí en el origen del problema, no ha avanzado en esas medidas de control, de todas maneras hemos hablado con el súper Intendente, que se ha comprometido a que a final de mayo se define si Coomeva sigue o no en Barranquilla, la verdad es que queremos que no continúe. Y quedaríamos con una sola EPS que es Barrios Unidos. Las otras EPS que quedan, los prestadores las 34 clínicas que operan de alta complejidad están teniendo un flujo adecuado de recursos, por supuesto con muchas cosas que mejorar. Eso desde el punto de vista de aseguramiento.

En el punto de vista de la red de servicios, lo que encontramos es que existen en etas 3 EPS que yo comentaba momentos en que no tienen red de prestación de servicios, ustedes vieron el padecimiento que tuvimos con el caso del honorable Concejal LUIS ZAPATA (qepd), yo interactúe mucho al final con su hijo porque no le entregaban un dispositivo de muy bajo costo por un tema de Coomeva prepagada y Coomeva EPS. Pues todo eso ha surtido los trámites de manejo de quejas, peticiones y reclamos, surtió trámite en los niveles pertinentes, se logró dar alcance, pero lógicamente el estado, la condición clínica, el estadio clínico y ya fue lo que ocurrió en el desenlace. Pero estamos hablando en estas 3 EPS tenemos unos problemas. Si bien la red de Barranquilla soporta la demanda de servicios que se genere en Barranquilla, el área Metropolitana, el Atlántico, el departamento del Magdalena, el departamento de la

MW

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Guajira, Sucre, también da respuesta temporal, ocasional, periódica a Cesar, Bolívar y Córdoba. Es decir termina siendo un tema de que hay una gran oferta de prestadores que cumplen un escenario regional, sin embargo también tenemos instituciones que pueden tener inconvenientes en esos prestadores, lo cual requiere resolver ese problema. IPS sin disponibilidad de recursos, la clínica neurociencia Clínica del Sol, el hospital Metropolitano, independiente de un tema que ustedes han visto en la ciudad, un tema del direccionamiento estratégico de la empresa, la clínica San Joaquín, la clínica Bautista; es decir las crisis sectorial que no es inherente al distrito de Barranquilla sino sectorial del país ha generado que haya EPS que tengan dificultades financieras que podrían agravarse si en las ventas de servicios, sobre todo en la mediana y la baja, porque la mediana alta puede tener ocupación baja Marzo y Abril pero Mayo, Junio, Julio estamos seguros de que desafortunadamente la pandemia les va a llevar a que tengan alto consumo.


Los servicios de urgencia por ser un modelo de Distrito pero que tiene llegadas, por ejemplo la urgencia del hospital Simón Bolívar, esa es una urgencia que recibe Magdalena, Soledad, localidad Suroriente y Metropolitana de Barranquilla, entonces existen prestadores y en contributivo tenemos aseguradores que han venido captando la desafiliación de las EPS que van saliendo, Sanitas, Sura, Salud Total han concentrado la salida de las EPS del contributivo como Salud Vida, las aseguradoras que han venido saliendo y eso genera situaciones en los servicios de urgencia y unos servicios no disponibles para la ciudad o pocos para la oferta regional que también son un desafío actualmente y que hacia allá también se dirige necesidades para resolver también en materia de servicios porque eso ayudaría mucho a mejorar la calidad en la prestación de servicios.

Frente a la red de servicios de pasos y caminos es natural del deterioro de algunos pasos y caminos, estamos hablando del 2008 al 2020 ya hay 12 años, es natural un deterioro; estamos mirando que el crecimiento de la oferta y nuevos servicios y la capacidad instalada permita que dé respuesta a la necesidad del 2020 y no del 2008 y 2015. Tendremos que hacer una evaluación de oferta y demanda de servicios con un modelo de enfoque de gestión del riesgo, que no solo sea un enfoque asistencial para poder resolver de todas maneras la prestación del servicio con énfasis en las áreas de baja cobertura y zonas de necesidades básicas e insatisfechas.

La accesibilidad es buena, la oportunidad es buena, digamos que el modelo sigue siendo exitoso, tiene que dirigir esfuerzos a la calidad y al incremento de portafolios que hoy no tenga la ciudad y que le ayuden en penetración del mercado de régimen contributivo y por qué no a las particulares y propagadas en materia de que donde hay una oferta que no existe en otra parte, no es la condición social sino donde se presta el servicio porque lo que se requiere en la enfermedad es acceso y oportunidad en primera instancia.

Desde el punto de vista de salud pública hay una mirada y lo que hemos encontrado es que hay una concentración en acciones de salud ambiental que digamos estamos hablando de dengue, leptospirosis, está bien el control de expendios, de dispensadores de medicamentos, controles de veterinaria, etc. Ese nivel de resultados de estructuras estamos tratando de convertirlo en que no solo sea una mirada de inspección y vigilancia sino que también sea preventiva y que vaya adaptándose a las necesidades tecnológicas, a las necesidades de nuevos riesgos, de nuevos desafíos, de mucha información a través de redes sociales; entonces las IPC de salud pública digamos que de alcance a los nuevos desafíos, ah y bajo énfasis en riesgo, las acciones de fomento de promoción y prevención están mirando unos productos

MW

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


mediáticos y vienen siendo contados fácilmente pero no están mirando resultado en salud.

Quizás lo que debe hacer hoy las entidades territoriales, y es lo que queremos hacer, es encontrar impactos y resultados y no números, productos, valores, sino resultados; ósea hay 3 miradas: estructura, enfoque y resultados, que, si tenemos estructura, si están consolidados unos procesos necesitamos es ir a resultados en salud.

Desde el punto de vista de la promoción social de pronto lo que hemos visto es que la promoción social ha ido dirigida a la discapacidad y no debería limitarse a la discapacidad sino no entrar a nuevos escenarios de minorías, a nuevos escenarios de enfoques de poblaciones de víctimas del conflicto, minorías en poblaciones que quisiéramos identificar como afro, indígenas no tenemos pero llegan en algún momento, así sea transitorios, LGTBI, es decir que son poblaciones que tenemos que mirar atender y no mirar solamente la promoción social de la discapacidad que es lo que hemos encontrado como viene viéndose.

Desde el punto de vista de lo que sería el análisis de situación y esta es información del sistema de información oficial lo que voy a mostrar, no es información Barranquilla, es información Barranquilla pero fuente Ministerio de Salud y Dane es decir que es información oficial que ustedes pueden verificar en INS y en Dane para que ustedes vean que Barranquilla viene modificando su estructura demográfica, a tener menos niños y a tener mayor población de 50 años, es decir en la pirámide roja es como veníamos y en la azul con color gris en el centro, eso que está en gris es lo que tenemos ahora, entonces ustedes ven unos espacios entre el rojito que está aquí y este gris, y esto lo que dice es que hoy tenemos más de 65 a 69 años veíamos esto que ustedes ven aquí entre rojo, y ahora tenemos más. Cuando ustedes ven acá abajo el de los niños de 0 a 4 años, de 5 a 9 años miren lo que teníamos en rojo y mire lo que tenemos hoy, ósea tenemos menos. Este es el enfoque del envejecimiento, esta es la mirada de cómo vamos a tener la expectativa de vida, por eso muchos de nosotros que están entre el 85 y 90 usted está en edad hasta 73 años una media, que está en azul 70 años. Presidente cuál es el promedio de la edad del Concejo, 39 años ósea que tienen una expectativa de vida de 73 años, hombres 68 años, mujeres 74 años, promedio de edad 70 años. Pero señores Concejales si ustedes ven en la medida que viene incrementando los años la expectativa de vida al nacer viene creciendo. Los que nacen hoy tienen una expectativa de vida si se dan cuenta mujeres 79 años, hombres 73 y en promedio la esperanza de vida está en 76. Algunos hablan de los que están naciendo este año, están naciendo para 84 años, mirando no y por eso se ha subido el concepto de edad adulta, ósea la vejez o la edad adulta o adulto mayor o vejez, se entiende hoy en Colombia en mayores de 70 años. Entonces esta foto es importante porque nosotros tenemos que ver que gran parte de los desenlaces que se vienen presentando y que van a seguir presentándose están asociados al envejecimiento. Es decir el envejecimiento es el que nos está generando mucho porque tenemos personas de 84 años, de 90 años y vamos a tener más de esos porque la tecnología colocarle un stent coronario a un paciente lo que hace es que él tiene 70 años pero usted coge esa tubería que está un poco sucia, la cambia, la limpia, le pone unos puentes nuevos que son los stent y el paciente ya sale con una probabilidad de vida mucho mayor, y por eso le hacen 3, 4, 5 stent en varios infartos si logra por supuesto aguantarlos por muchas razones y terminado durando tiene 7 stent llegando a los 100 años sin ningún problema. Esta mirada es técnicamente necesaria entenderla porque la ciudad y las ciudades en el mundo dirigen sus esfuerzos a fortalecer las enfermedades crónicas como esencia de la explicación del envejecimiento. Pero también hay que mirarla con estos episodios de agudos infecciosos en donde la mayor cantidad de pacientes que

Handwritten signature

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


tienen 80 años, 75 tienen unas comorbilidades enfermedades pulmonares, diabetes, hipertensión, cáncer y eso es lo que lamentablemente nos está afectando el pronóstico para estos pacientes.

En Barranquilla la población migrante Venezolana sigue siendo un desafío pero yo quiero que identifiquen esto y es que los problemas que tenemos alrededor de embarazos, mortalidad materna, alrededor de embarazos a temprana edad, embarazos de Venezolanos, miren en 20 a 24 años, es decir que nuestros Venezolanos están entre 15 años y 29 años en plena edad reproductiva está la mayor cantidad de Venezolanos en Barranquilla a diferencia del promedio en Colombia, Colombia tiene menos mujeres promedio en edad fértil Venezolanos que en Barranquilla pero eso también nos manda que esa población Venezolana estaría afectando el embarazo, la mortalidad materna, la mortalidad perinatal y digamos que estos son los desafíos que hay que empezar a abordar y mirar hacia allá.

Si nosotros vemos la mortalidad del Distrito de Barranquilla del 2005 al 2017 y llega hasta el 2017 porque es la metodología nos pide para el plan territorial de salud porque el corte oficial que podemos documentar es a 2017 porque ustedes saben que Dane tiene de todas maneras su atraso, pero aquí es importante ver como enfermedades del sistema circulatorio concretamente estamos hablando de infartos de miocardio, siempre viene en crecimiento producto del envejecimiento. Las neoplasias, el cáncer siguen siendo las principales causas de mortalidad en el mundo, en Colombia y Barranquilla no es la excepción. Las enfermedades transmisibles ustedes ven que siguen siendo prevalentes en la mortalidad y las de causa externa como violencia también está generando. Esta foto implica que las acciones que nosotros debemos intervenir tienen que tener esa mirada, si ven en la línea azul las infecciones respiratorias agudas, van en Colombia, en Barranquilla hacia arriba y van hacia arriba porque niños y adultos tienen una mala adherencia a las medidas de prevención y cada vez hay mayor circulación de virus. Desde el punto de vista de salud pública ha sido muy visible la pandemia de Covid 19 pero los virus respiratorios son el principal origen de las enfermedades nuevas, de las enfermedades emergentes y si bien esto ha tenido una gran afectación mundial lo cierto es que todos los años entre marzo, abril y mayo el problema prevalente de enfermedad respiratoria aguda para la ciudad el país y el mundo. Entonces lo que se suma a este marzo, abril y mayo es que tenemos un actor nuevo y un actor nuevo sin vacuna porque hay otras como influenza, pero hay una vacuna todos los años para influenza y hay otras que se supone que tendrían memoria inmunológica pero aún tenemos casos de H1N1, aún tenemos casos de orígenes respiratorios que se supone que habían pasado. Enfermedad por VIH sigue siendo prevalente, es la segunda causa de mortalidad en las transmisibles, digamos que sigue siendo un problema estamos generando unas acciones de vía nacional para fortalecer unas acciones territoriales y en esta foto de la respiratoria metamos que aquí vamos a ver mucha población de esta de VIH sumado a Covid va a tener unos desenlaces desafortunadamente negativos.

Para el tema de neoplasia yo quiero señores Concejales que miren la foto mujeres y hombres, tenemos un problema en el mundo, en Colombia y en Barranquilla que es que si bien deberían subir los casos de diagnósticos tempranos de cáncer de mama, si bien deberían subir los casos temprano de diagnósticos de cáncer de próstata, si bien debería subir el diagnóstico de cáncer de estómago, de Colon, si bien deberían subir el diagnóstico de pulmón y de cuello uterino porque es la foto del mundo, lo que no esperaríamos es que se mueran porque no se diagnostican. Entonces aquí estamos viendo una tendencia de que hay una mortalidad que va en incremento, encontramos la mortalidad, la recibimos en incremento como se dan cuenta y nos toca tomar

WW

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

acciones en materia de diagnóstico temprano, en materia de vigilancia epidemiológica, en materia de prestación de servicios, en materia de calidad de la atención durante la prestación del servicio y me refiero al desafío de continuidad; el sistema de salud tiene 5 principios básicos accesibilidad, oportunidad, continuidad, pertinencia, y seguridad, en la foto de cáncer el desafío es la continuidad, es decir el principal problema que tiene Colombia hoy mismo es en materia de prestación de servicios de salud para alto costo es que cuando un paciente es diagnosticado el tiempo entre la orden para el diagnóstico, la orden para inicio de la valoración, para confirmación del diagnóstico, para la patología y para el inicio del tratamiento del cáncer puede estar fácilmente demorando entre 4 y 6 meses y eso es crítico porque va a explicar la letalidad social. Entonces lo que quiero sensibilizar es que educación, hábitos, estilos de vida, alimentación, actividad física, y control a los prestadores tiene que ser respirable y tener un grupo de expertos en cáncer para que estudiemos todos los que mueren de cáncer para decirle a la IPS y a la EPS vea este se tenía por qué morir. Entonces digamos que hacia allá vamos a dirigir los enfoques porque lo que estamos diciendo es que las causas de mortalidad si bien están asociadas al envejecimiento no necesariamente están justificadas si se pueden hacer acciones de mejora.


Las cerebrovasculares pues obviamente el infarto agudo de miocardio derivado de dos grandes razones la diabetes no controlada y la hipertensión arterial. Se le llaman enemigos silenciosos, es decir no duele, no bota sangre, pero aquí está la foto, se infarta el paciente. Esta foto de infarto es una foto que se debe mejorar con cambios de estilo de vida, con promover actividad física, con promover consumo de alimentos, frutas, con comer 5 porciones al día, con hacer 30 minutos de actividad física diaria. Esto se interviene con educación porque si no vamos a tener todos los pacientes en las ucis llenas por infarto agudo de miocardio como se viene dando. Y las otras fotos también son enfermedades cerebrovasculares, pero ya estamos hablando del infarto cerebral, este infarto cerebral y del corazón ambos derivados de diabetes e hipertensión no controlada. Estos pacientes con esta enfermedad prevalente y esta enfermedad pulmonar obstructiva crónica son las que están explicando también las tasas más altas por muertes por Covid.

Mortalidad Por edad para las demás causas, digamos las enfermedades respiratorias por vías inferiores, digamos la neumonía básicamente, las infecciones vía urinaria, la diabetes melito y otras enfermedades del tracto digestivo, todas asociadas al estilo de vida.

La información oficial que tenemos del plan decenal del análisis que se hace con SISPRO, con DANE podemos ver que en la tasa de mortalidad para CDA de mama nosotros estamos por encima de la media nacional, es decir este CDA de mama están teniendo unas medias por encima del país y lo que es cáncer de mama, cáncer de próstata y enfermedades trasmisibles debemos priorizarlas porque es evidente que tenemos una señal de alerta al comparativo a nivel nacional. Así mismo la enfermedad respiratoria aguda en menos de 5 años debe priorizarse porque estamos viendo que estamos por encima de las medias nacionales. No importa que tenga mejor comportamiento que otros territorios, pero estamos mirando medias nacionales.

Entonces que queremos hacer frente a estos escenarios, ustedes ven una foto de la problemática mucho más, es decir la salud llega como un resultado de unas fases previas que son determinantes sociales, en principio es seguir siendo referente a nivel nacional porque de todas maneras de nivel regional, eso tiene humildemente lo tenemos que decir que Barranquilla sigue siendo un modelo a nivel regional pero debe ser también un referente a nivel nacional, las líneas donde estamos mostrando resultados, requerimos unos indicadores de salud pero eso está basado en promover

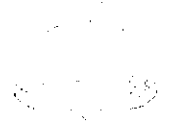
MW

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

estilos de vida saludable, que las EPS y las IPS empiecen hacer gestión integral del riesgo como lo que acabamos de ver niños estándar, poblaciones migrantes, cáncer, enfermedades crónicas, porque lo que necesitamos disminuir pero tenemos que seguir diagnosticando y necesitamos disminuir la letalidad, las tasas que las personas no mueran, independiente de que tengan 70, 80 años, no pueden ser por problemas en la oportunidad, por falta de continuidad que nuestros padres, nuestros tíos, nuestros abuelos, las personas se vayan por problemas asociados a continuidad o a problemas de oferta. Podemos en algunos ejercicios y en algunos modelos llegar a estándares superiores de calidad, hay unos cluster, unas áreas que incluso podríamos liderar y ser referentes nacionales, líneas de trasplantes, líneas de órganos de los sentidos, hay una oferta aquí que no es solo regional, sino que tiene unos cluster internacionales que hay que impulsarlo.

Desde el punto de vista de vista lo que necesitamos es primero queremos ante una prueba piloto con el Ministerio de Salud ya revisada, con voluntad entre Ministerio y la Secretaria de salud hacer un piloto en que a nosotros nos asignen un valor fijo anual por cada migrante irregular cuando nosotros lo encontremos y lo capturemos nos ayuden a financiarlo por un año con un valor fijo pequeño, pero cuando tenemos bastantes de ellos generamos volumen, ese volumen se dirigiría a un paquete básico según a esa estructura piramidal que vieron y a una enfermedad prevalente y unos eventos en salud de consumo directo a esa enfermedad prevalente. Ese aseguramiento de calidad lo que está asegurando es que haya un responsable del pago de esa atención de migrante, no sería el distrito de Barranquilla, el distrito genera la condición, la voluntad, pero sería un asegurador que definiría la nación que se encargaría de atender para Barranquilla y solo para Barranquilla, esto se hace una relatoría a diciembre del 2020 y esa relatoría permitiría a la nación extender esa meta. Así lo hicimos en el 2008 y lo queremos hacer nuevamente, hicimos un plan parcial en el 2008 y con ese plan parcial de subsidios parciales después pasó Colombia a hacer la nivelación en todo el país. Pues este modelo de que seamos un piloto para un valor fijo para la población migrante financiado por la nación podría resolver en gran medida en embarazos, en recién nacidos, en enfermedades asociadas a esas edades de 15 a 29 años que están en la población migrante venezolano sin permiso especial de permanencia, porque recuerden que los que tienen permiso especial de permanencia deben estar en las EPS de Barranquilla asegurada. Aseguramiento transitorio para la población pobre no asegurada, en este punto señores Concejales el DNP para este año ha dicho que Barranquilla, Bogotá, Medellín y Cali tienen menos población de niveles 1 y 2 de SISBEN, y al tener uno menor nivel del SISBEN lo que se está diciendo es que se espera de que en el SISBEN 4, el DNP está diciendo que los ingresos, que la calidad de vida, los ingresos per capita, usted y yo estamos discreparían nacional, es como decir que hay menos pobre, eso habría que reconsiderarlo. Esto lo que va a llevar es que los SISBEN 3 y 4 para este año y para los próximos años se nos incrementen y esos SISBEN 3 y 4 no tienen acceso a la prestación de régimen subsidiado, 5 y 6 están obligatoriamente en el contributivo o deben pagar ellos plenamente el consumo que hagan cuando requieran servicios de salud, pero el nivel 3 y 4 que podrían ser unas 4.000 personas, si no se aseguran cuando llegan a los servicios de urgencias terminan estando a cargo del Distrito de Barranquilla. No tienen realmente capacidad de pago, entonces aquí lo que vamos hacer es con el nivel nacional garantizar que ellos tengan un paquete, esto es otro proyecto que queremos hacer con la nación, que la nación nos financie la atención de un valor fijo anual para estas 6000 personas, nosotros ya tendríamos asegurados en el sistema, los cobros en SISBEN 1 y 2, los que ellos no lo consideran pobre pero nosotros sabemos que si, 3 y 4 y me queda el 5 y 6 en el

rw

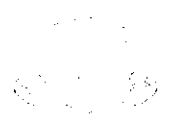
	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

contributivo con capacidad de pago y ellos se atienden o se atienden por parte del bolsillo de su familia. Y obviamente lo que queremos es mejorar que estas EPS que están operando en el territorio cumplan lo que van a hacer. Vamos hacer un ranking, ese ranking visibiliza en los informes a través de unos indicadores que irán dirigidos a calidad, a suficiencia, a oportunidad, a quejas recibidas, y estaríamos viendo como una especie de veeduría, control social y que mejor que la gente vea las fotos trimestral de cuáles son las EPS en Barranquilla que mejor tiene menos quejas, mayor satisfacción porque eso se va a una decisión que es que el usuario se empieza a trasladar a la EPS de mejor desempeño y la de menor desempeño se va quedando y nosotros simplemente pedimos que le quiten la autorización porque no tienen población para el mínimo permanente en Barranquilla.

Eso implica esas mortalidades, esas capacidades, esas capitas pequeñas en volumen, entonces implica que hay que hacer fomento, prevención, es decir esas capitas pequeñas resuelven unos problemas de una población migrantes y de una ineficiencia pero requiere entonces que no se enferme de todas maneras. Entonces el modelo de prestación de servicios sigue basado en que haya una promoción de prevención, de diagnóstico temprano en las EPS y una promoción de diagnóstico temprano en nuestra red pública y en los modelos de medicina familiar. Eso requiere una acción donde el individuo y la familia asuman su responsabilidad.

Esta es la diapositiva más importante de toda esta presentación, esta diapositiva lo que dice es que las personas esperan que una clínica, que un hospital, que la prestación de los servicios de salud les resuelva el cáncer, el covid, la mortalidad del covid, el cáncer de mama, el infarto agudo de miocardio, la obesidad, que les resuelva todo esto; y resultado que todo eso está generado por una carga genética, está relacionado en donde vive, como vive, que come, que tanto camina y solo el 11% de los servicios de salud impactar la mortalidad, pueden impactar la calidad de la prestación del servicio. Entonces digamos que al final se le entrega una responsabilidad, la gente espera que haya una responsabilidad del 90% cuando en realidad la prestación del servicio no va impactar grandemente. Por eso el mensaje tiene que ser que estos 4 años más consumo de frutas, actividad física, enseñanza de riesgos, y enfermedad respiratoria no solo para el 2020 sino que gracias a Dios y gracias a que vino esta pandemia de Covid que la gente entienda lo que decíamos en enero y en febrero, enfermedad respiratoria marzo, abril, mayo, no solo covid, enfermedad respiratoria prevalente todos los marzos, abril mayo, todos los septiembres, octubre de todos los años. Entonces lo que uno está viendo en la enfermedad son unos factores de riesgo pero lo que al final obviamente lo que hay es unos problemas estructurales individuales y colectivos; individuales porque las personas tienen bajo riesgo, cuando estamos entrando a estos barrios los 15 focalizados las personas dicen nombre doctor aquí no nos va a dar eso, ósea hay una baja percepción del riesgo entrando la gente a los barrios, entrando a donde se debe llegar pero lo que se está viendo es el número de casos, aquí arriba estamos viendo el número de casos pero en el centro estamos viendo un gran procesamiento de muestras de 6 grandes EPS que están haciendo su tarea, otras no tanto y de causa raíz una baja percepción del riesgo y una indisciplina social. Digamos pero que fue previsible, que se sabía que iba a ocurrir, por eso se esperaba mayo, inclusive junio el mayor número de casos. La esencia es hacer una gestión del riesgo donde cada EPS y cada IPS nos entreguen una caracterización de ellos y desde cada uno de ellos entendamos cuales son los que están enfermos, cuales son las cajas, los números de pacientes que tienen cáncer, que tienen obesidad, hipertensión arterial, que tienen problemas en la atención de la salud mental, depresión, esquizofrenia, bipolaridad y

AN

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


cuál es el plan de intervención individual que cada EPS y IPS porque la diferencia está en la individualidad de las características de cada población porque en algunos serán contributivos, subsidiados, en los mismos regímenes hay comportamientos diferentes en las EPS pero ese plan de intervención debe de llevar una segmentación depende de la población en riesgo, unos tendrán más riesgos que otros, unas tendrán citologías, algunas tras que no tienen citología tienen 3 hijos, habrá una asignación de responsables para decir vamos a tener quienes van a hacerle la vigilancias a los cáncer, quien le va a ser la vigilancia a la enfermedad respiratoria. Se deben necesariamente inducir la demanda, es decir la metodología de gestión del riesgo dice diagnostique todos los Covid que tenga que diagnosticar, tómele muestras a todos en casa, tómele muestra a los que no están atendiendo en consulta externa y están tosiendo. Cumpla los procedimientos para que eso genere un mayor número de diagnósticos tempranos. Si mejoramos la capacidad de respuesta de los médicos con enfermedad prevalente, de que empiecen a pensar desde hoy. A penas llegue la primera lluvia el chip cambia, nosotros esperamos la primera lluvia para empezar a decirle al médico ojo que ya solo usted no puede empezar a ver enfermedad respiratoria, sino que flu lai es un cuadro en específico y por ahí puede entrar dengue. Entonces primera lluvia y se activa enseguida, y eso implica que hay que procesos de educación continuada, que las IPS hagan todo el tema del protocolo, que la gente llegue al acceso, que haya continuidad, que se haga el procedimiento, que se garantice la continuidad y que lleguemos en 4 años a presentar unos mejores resultados en salud que es lo que estamos planteando en este plan de desarrollo.

El éxito del plan de salud es caracterizar la población, de que cada EPS, IPS y en conjunto la Alcaldía cuantas, y cuales personas tienen los mayores riesgos para cada uno de estos cánceres, para cada una enfermedad respiratoria, para cada una de esta enfermedad de presión, de esquizofrenia, para cada uno de estos embarazos de alto bajo riesgo, y para cada uno de los 32 eventos de interés en salud pública que hoy afecta grandemente a la ciudad.

El conocimiento de la enfermedad pues obviamente dependerá de que hay una información documentada tendremos que hacer una caracterización en casa para cada uno de los individuos y esa caracterización dirá cuáles son las familias de alto y bajo riesgo.

Los planes de intervención garantizaran que haya una relación entre el primer nivel, segundo nivel, tercer nivel. La auditoría y el seguimiento. El análisis de los casos, el análisis de la mortalidad, el grupo de expertos en la salud pública, que haya un neumólogo revisando las enfermedades respiratorias, que haya un cirujano oncólogo que vaya revisando nuestros casos de Barranquilla de muertes por cáncer, que haya un pediatra revisando las enfermedades respiratorias, que haya un experto infectologo como está revisando los casos de uci, que haya internistas analizando los casos de las clínicas. Es decir, el modelo dirige a ser análisis de casos para decirle a la IPS y a la EPS si realmente nos están atendiendo y previniendo bien a toda la población nuestra, toda la población tanto como nosotros como los que están completando el millón y pico de habitantes del distrito. Implica de edad identificar de que se enferman los niños, cual es el nivel de riesgo en el barrio, el riesgo población en toda la ciudad, hoy tenemos un riesgo población para covid por supuesto es en toda la ciudad, pero hay un riesgo colectivo, está incrementando en 15 barrios pero hay personas individualmente que estando en cualquier sector de la ciudad tienen una baja percepción del riesgo. Y por eso no solamente la localidad suroccidente y suroriente bota casos, bota casos toda la ciudad porque en toda la ciudad hay indisciplina, y teniendo conocimiento las personas no cumple 3 reglas de oro, lavado de manos


RW

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

frecuente, uso de tapabocas boca nariz, y distanciamiento físico por lo menos de 1 metro siempre. La educación, los estilos de vida saludable, necesariamente tenemos que fortalecer los médicos con un enfoque familiar que no se atiende a solo a un paciente diabético, sino que se atiende con toda la familia porque de nada sirve decirle solo al paciente en la consulta, señor usted que desayuna una arepa, vamos abajarle esta porción pero resulta que el desayuna con la señora, los 3 hijos, a él le ponen la arepita pequeña y a los otros las arepas grandes. Esos enfoques de consulta solo para el individuo tenemos que modificarlo para que siempre vaya un cuidador, sino va un cuidador no lo vamos atender y menos si es un adulto mayor, menos si es un adolescente porque no tendremos la red de apoyo que estamos diciendo que vamos a tener en todos los pacientes.

Médicos expertos lo que acabo de decir que nos ayuden a revisar los casos de mortalidad en estos 4 años, que siempre haya un médico internista que nos diga que si el que se murió de infarto nos diga realmente si fue evitable o no evitable porque si no fue evitable tenemos que revisar qué fue lo que pasó ahí. Y médicos familiares que están, que tenemos que darles un entrenamiento, un fortalecimiento de este modelo deben de salir unas cajas, pacientes controlados y no controlados, pacientes de familia de alto riesgo y de bajo riesgo, pacientes que tienen adherencias o no adherencias, pacientes que están en metas o no en metas según sus patologías, nuestro pilar seguirá siendo los caminantes porque desde ellos se va hacer la demanda inducida que será atendida por esta medida individual pero que tendrá unos impactos en toda la población de Barranquilla. Además, la inducida es la clave, es el éxito de la detección temprana, la demanda inducida es el principio de un sistema de salud, es la demanda inducida es la vigilancia epidemiológica. A quien se le ocurre que en una epidemia no hay casos, donde no hay casos es porque no se está atendiendo, donde no hay casos es porque no se está buscando, donde no hay casos es por qué no se están haciendo centinelas, donde no hay casos es porque no se está diagnosticando, no se está atendiendo, donde no hay casos es porque no se están tomando muestras, donde no hay casos es porque no se atiende. Entonces llevar a las personas a los sitios, tomarles las muestras, hacerle las citologías, tomarles la presión arterial, tiene que ser la condición. El éxito de un buen modelo de gestión del riesgo es la demanda inducida, necesitamos que cada uno de los caminantes tenga una tabla en donde este el inventario de todos los pacientes y familias que le tienen asignadas, ustedes tienen 300 casas, 300 familias, ahí debe de tener en su tablilla como está cada uno, si el niño está cumpliendo la vacuna, si no la está cumpliendo, y el caminante llega y se lo entrega al médico del paso y el medico por supuesto ya hace la atención, esto implica modelos de educación, de capacitación, se requiere que haya acceso. La verdad es que el acceso no es el principal problema en la ciudad, el principal problema es la oportunidad y la continuidad, es decir hay atención, hay médicos, hay instituciones de salud pero el usuario se queja que las citas se la dan tarde, el usuario se queja de cuando llega lo ponen a esperar mucho mientras lo atienden, el usuario se queja de oportunidad y de continuidad pero habrá que eliminar barreras administrativas, esa barrera administrativa no física, no geográfica es la que me refiero que estamos tratando de intervenir. La esencia de un buen modelo de gestión del riesgo es mejorar la oportunidad de atención, el principal problema del país es la oportunidad de la atención, es decir el país tiene un problema serio y es de oportunidad; es porque hay insuficiencia de talento humano, porque no hay buenos modelos de atención, porque no hay modelos de gestión del riesgo, porque los pacientes tienen un enfoque asistencial que satura la consulta especializada, porque los modelos de contratación, hay contrataciones por eventos y no por salarios laborales fijos mensuales pero esos


W

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

modelos de contratación si no se resuelven van afectar la atención de oportunidad en salud. Entonces aquí tenemos que hacer un trabajo fuerte de vigilancia, de control, pero de resultado hacia atrás, por qué se le falleció esta paciente, no doctor porque la tenía que trasladar de tal IPS a tal IPS, una ambulancia, y usted por qué contrata ambulancia y no la IPS, porque es que la ambulancia me da mejor resultado, no señor eso tiene que quedar ahí porque la oportunidad y continuidad lo que está mostrando son problemas en los enlaces, en la referencia de pacientes, en el cuidado en casa para la hospitalización para los traslados, etc. Y la subespecialidad que veíamos al principio y que hay oferta regional y que le hemos pedido a las EPS y las IPS que aprovechemos las nuevas medidas del gobierno de telemedicina para que nuestros pacientes en ningún caso cada día son menos, pero al año de 1998 había mucha población que toda se atendía en Bogotá y Medellín que hoy en día no está ocurriendo. La prestación de servicio siempre mirando covid a nivel de Barranquilla, educación, bloqueos epidemiológicos barriales, niveles colectivos, riesgos individuales IPS dentro de la prestación del servicio, cojo el ejemplo de Covid, pero para cualquier patología, hay patologías que pesan en toda la población, hay patologías que pesan dentro de un conglomerado, dentro de los hogares del ICBF, de una cárcel. Habrá que hacer un seguimiento al plan de manejo individual, es decir que los pacientes sean atendidos bien dentro de sus planes de beneficio, la adherencia de las personas que estén revisando en las instituciones de salud que estén atendiendo bien a los pacientes. En este caso las hospitalizaciones, las UCI, los resultados en salud deben ser los que sean productos de que alcancemos países desarrollados porque ya no podemos mirar medias nacionales, tenemos que ver indicadores más altos en las patologías en donde estén controladas, pero hay que mejorar resultados de salud aquí mismo con el tema de mortalidad materna, mortalidad respiratoria, deben ser unas miradas obligatorias. Que queremos entonces mirar de tener una unidad de reacción de cuando alguien genera una queja en una EPS, que no lo están atendiendo, pues alguien vaya e intervenga de manera inmediata y las poblaciones no se complejice el evento. Y que por otro evento haya una vigilancia para el fomento de que las personas no enfermen, si las personas no enferman, pero las que enferman tienen manejo inmediato podremos tener mejores desempeños.

El centro regulador de urgencias y emergencias deben tener una mirada más fuerte, deben fortalecerse, tenemos que controlar el tema de que las ambulancias no cumplan la geo referencia, de que no cumplan los traslados, de que una ambulancia que está en una IPS que va a trasladar un paciente, pues que lo traslade a donde se le ha dicho y que sea pronto y que sea oportuna, ese centro de regulador de urgencias le dispara a la unidad de reacción inmediata y le está diciendo los problemas que tenemos. Obviamente el piso siempre será caminantes que inducirá a la demanda para mejorar por un lado poblaciones, enfoques población de bajo riesgo pero en unos conglomerados de interés, nosotros hoy vemos que en el colegio hoy no solo podemos intervenir obesidad, hipertensión y empezar a generar poblaciones que crezcan y sigan bien sino que estos caminantes nos documenten bien una ficha de riesgo por cada familia y poderles mostrar a ustedes bien cada familia, de cada barrio y entrar a ver como se focalizan intervenciones para que no sean intervenciones para toda la ciudad. Hemos dicho que el enfoque diferencial y no mirando diferencial de discapacidad sino mejorando atención privilegiada para niños, para adultos mayores, para minorías debe ser la mirada y no solo la entrega de insumos y de discapacidad y los enfoques de riesgos pues mirando detección temprana. Evaluando las EPS por cuantos pacientes diagnostican, no solo por cuantos atienden en UCI, cuantos le hacen visita domiciliaria y no cuantos tienen en el programa de entrega de medicamentos, los modelos de

aw

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

enfoques de riesgos es lo que queremos identificar, fortalecer el sistema integrado de atención al ciudadano, como servicio de atención a la comunidad, digamos lo que queremos es la manera de dar respuesta oportuna porque eso no está ocurriendo y hay que resolverlo prontamente. La salud pública mantener la vigilancia de los establecimientos, mejorar el análisis de situación para que desde salud pública veamos cuales son los sectores en donde hay mayor concentración del riesgo de entrega equivocada de medicamentos que no están autorizados, no es lo mismo el centro que el norte, es decir que hay unos sitios donde se concentra el riesgo aun en la exposición del riesgo ambientales.

La promoción y la prevención va mirando resultados, ósea evaluar cuantos pacientes están controlados y no a cuantos pacientes le hacen alguna charla de una cosa, muéstreme el total de pacientes, estos son el total que deben tener, ósea más resultados que puedan impactar la mortalidad. Necesitamos intervenir obesidad, sedentarismo, bajo consumo de frutas, inactividad física, estrés, esas enfermedades crónicas que están en la mortalidad tenemos que intervenirlas porque eso nos va a ayudar los factores de riesgo para el cáncer, sobre todo 4 cánceres que están acabando el mundo: mama, pulmón, útero y colon. En la foto está grandemente en mujeres mama y cérvix, en hombres próstata y colon, y en los dos pulmones. Esos 5 cánceres están acabando con el mundo. Y las enfermedades respiratorias en menores de 5 años; todo el tema de embarazos desde el paquete de paquetes instrucciones, de detección temprana, de cumplimiento de todas las actividades de procedimiento de intervenciones específicas, enfermedades de interés de salud pública mirando hacia resultados, no me diga a cuantos pacientes usted les hizo citología, dígame a cuales, el nombre de las mujeres a las que les hizo citología y muéstreme cuantos cáncer de cérvix se han muerto y por qué, es decir vamos a ir a mirar resultados, y de resultado miramos hacia atrás, señor EPS o IPS como atendió a esta persona, cuando le deberían hacer la citología y cuando la hicieron y al final terminamos en el individuo porque si no siempre estaríamos echándole la culpa al individuo y tampoco esa es la idea.

Entonces en embarazo a temprana edad la educación va a intervenir alto riesgo, unas 17 instituciones educativas que tienen concentrado el embarazo a temprana edad en los grados 9 y 10 y salud intervendrá todo lo demás con una mirada de institución educativa que sería el resto de la población, el resto de las instituciones educativas, alto riesgo se le entrega a ellos porque hay una estrategia que viene manejando educación con un grupo de sicólogos clínicos y en un grupo de 9 y 10; de esas 15 instituciones estará concentrada la intervención de alto riesgo para embarazo a temprana edad y nosotros trabajaremos desde colegio y pasos el embarazo a temprana edad y al resto de la población.

El talento humano en salud, tenemos unas súper especialidades que no tenemos, que al principio yo decía que no hay talento humano suficiente y por eso ustedes ven familiares de alguno de ustedes que tienen oportunidades de atención hasta de 60 días pero es que las agendas para 2 cirujanos de cuello, para nefrólogos pediatras, para neurólogos pediatras, esos son ofertas institucionales que debemos resolver porque la ciudad debe ser fuerte en la región porque esta ciudad no solo responde por Barranquilla, responde también por toda una región y es mejor que esta región es mejor que coja un traslado de Montería – Barranquilla, Riohacha Barranquilla, Santa Marta – Barranquilla, y no que le toque ir a Medellín, Bogotá para beneficiarse de algún tipo de cirugía.


El trabajo intersectorial es el pilar del plan territorial de salud, si hacia nosotros en los parques se interviene la imposición de estos jibaros que le llevan ilegalmente a los

aw

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

jóvenes la droga, si nosotros intervenimos con mayores escuelas deportivas para que los niños estén jugando futbol, estén atendiendo, tengan el uso adecuado del tiempo libre. Si nosotros tenemos intervención de salud ambiental con disposición de residuos, con viviendas saludables que no tienen en la cola del patio más basura que la que está en la puerta de la casa, si a la parte de atrás el arroyo no sea el que le genere mayor riesgo, es decir, estos trabajos requieren un trabajo intersectorial de los cuales nosotros somos los primeros beneficiarios. En el tema de seguridad alimentaria y nutricional, este tema de los hogares de ICBF, el tema de los menús, al plan de seguimiento de alimentación escolar, nos puede permitir mejorar y la mirada de nutrición que no empieza a ser el problema, sino que el problema ya es y cada vez va a ser mayor el problema de obesidad en niños entre los 5 y 9 años, de 5 a 14 años, luego baja por el crecimiento y luego empieza otra vez a los 25 años y luego a los 45 años vuelve y se dispara. Entonces todo este tema de trabajo intersectoriales, todo el tema de manejo de emergencias, ámbitos laborales, la gestión diferencial de poblaciones vulnerables, que queremos llegar a tener el 100% de la población asegurada, mantener la cobertura del aseguramiento, disminuir... éste tema de mortalidad infantil en menores de un año es un tema en Colombia, en el mundo, de salud pública difícil, pero necesitamos siempre que vamos creciendo por lo menos disminuirlo como a 12.3, a 12.2, a 11, a 12, sería magnífico, pero son escenarios sociales fuertes en materia de migraciones, en materia de condiciones socioeconómicas, en materias estructurales de sistema, es decir, por eso el país tiene que darle duro a esto, mortalidad en menores de menos de 5 años, disminuir la tasa, es supremamente importante, incrementar los esfuerzos, la tasa de mortalidad en menores de 5 años con enfermedad respiratoria aguda es un desafío, sobre todo que va a haber más casos éste año, va a haber más casos los próximos años, pero es un resultado retador, es una meta bastante retadora, pero pongámosla, porque disminuir la mortalidad de enfermedades respiratorias en menores de 5 años, y si no aprovechamos que éste 2020 debe dejar un mensaje para 21, 22 y 23, lavado de manos y uso de tapabocas y que esto lleve una cultura y que todos los próximos años en Marzo, Abril y Mayo estemos diciendo: Recordemos lo que pasó en el 2020, ¿Que nos sirvió en el 2020 cuando la gente mejoró? El distanciamiento físico, el que está tosiendo usa tapa boca, no saluda de manos, etc., en época de epidemia que son todos los años en abril, mayo, junio, septiembre y octubre. La Razón de la Mortalidad Materna: Hay que mejorar ese estándar para que la mayor cantidad de gestantes tengan un buen desenlace, hay que bajar el cáncer de mama necesariamente tenemos que bajar, todas esta intervenciones tienen que dar sus resultados, tenemos de minorar la mortalidad de cáncer de próstata, hay encaminarle que todos los mayores de 35 años tengan su antígeno prostático, pero que no nos muestren número, sino que éste a Luis Enrique Álvarez, éste a todos mis Concejales, todos los mayores de 35, 45 años su antígeno prostático todos los años, que la EPS no reporte números, sino números con nombres, resultados, ¿a quién se le entregó? ¿Quién lo está manejando? ¿Qué medicamento le están entregando? Porque esas son metas de resultados, o sea, estos son desafíos altos, porque aquí lo que dice es que debemos minorar la mortalidad, aquí no dice vamos a hacer cien visitas, aquí no dice: vamos a hacer 5.000 citologías, aquí dice que terminados los 4 años nosotros le vamos a mostrar a la ciudad que disminuimos la mortalidad de sus barranquilleros, ese será un resultado, y ese resultado no se podrá coger del piso, ese resultado implica procesos de seguridad, pacientes en las clínicas, eso implica proceso de gestión del talento humano en las clínicas, eso implica que la gente llegue temprano y opere temprano, que no atiendan mal los pacientes, detección temprana, son metas de resultados. Revisen todos los

EW

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

planes anteriores de Desarrollo y comparen con éste que está presentando el alcalde JAIME PUMAREJO, que se está comprometiendo con resultados, esos proyectos implica programas de aseguramiento para todos, implica programa de Gestión Integral del Riesgo, Programa de Salud con Calidad, Programa de Gestión Oportuna adecuada a los requerimientos de los ciudadanos, que en detalle y en los costos fueron entregados para su revisión, pero que en principios sustentan las estrategias para que se financien las EPS para que se intervenga el riesgo básicamente para la promoción y prevención de todo el componente de la salud pública a vigilancia epidemiológica con licencia para el diagnóstico temprano, la Unidad de Reacción Inmediata de salud para resolver problemas diarios que afectan a un paciente para que lo atiendan en la urgencia, mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud, si los cáncer de mama no los opera un cirujano que sabe, pero que no solo sabe, pero no solo lleva más de 10.000 cirugías, sino que está certificado para hacerlo, no podemos mejorar entonces los resultados. Modernización de la infraestructura: digamos que hay que mantener la infraestructura hospitalaria mirando más calidad y mirando más adecuación que crecimiento, mirando más oferta, mirando mejores portafolios y mejorar la atención integral en la ciudadanía. Señor Presidente, señora Secretaria, voy a continuar con una información sobre el reporte de la situación actual de Covid. Entonces, qué hay alrededor de Barranquilla con un incremento de casos en éste momento y por qué nosotros desde febrero y marzo estábamos diciendo que el incremento de casos iba a ser en mayo y junio.

En primer lugar, Barranquilla y el Atlántico, hablo por Barranquilla, pero eso impacta directamente a las cifras del Atlántico, ha realizado el mayor número de pruebas con respecto a las demás ciudades del país, ese es un dato supremamente relevante, pero no es accidental, eso obedece a que nosotros hemos elaborado unas estrategias desde el mes de febrero y explico por qué esa mirada de Planeación no ha sido súbita, sino que con ocasión de carnavales, Asamblea BIC, alerta y emergencia de Covid, se empataron tres situaciones que estaban en el alto gobierno, es decir, cuando aquí hay carnavales se elabora un plan de gestión del riesgo no en Barranquilla, se elabora con Plan Nacional de Salud y el Ministerio de Salud, el Carnaval de Barranquilla se considera uno de los eventos que tiene mayor riesgo en Colombia por el volumen de población, pero mirando tres cosas siempre: consumo de alcohol, infecciones de transmisión sexual, embarazo a temprana edad y mirando desastres, entonces cuando entra el carnaval hay unas mesas de trabajo y una definición y controles de centros reguladores de urgencias, de alerta paralelamente, por eso en el carnaval se habló y se focalizaron en educación enfermedades respiratoria aguda, VIH, embarazo a temprana edad, en enfermedad respiratoria aguda se hablaba de Covid, y estamos hablando de carnavales, porque venía la alerta desde Diciembre y porque se había dicho que tenían que prepararse, luego viene la Asamblea del BIC, esto se hizo en una mesa nacional en cabeza de los representantes del BIC y la Presidencia de la República, también implementaron y exigieron unas acciones concretas de activar una sala de desarrollar unos mecanismos en búsqueda activa de pacientes que tuviesen riesgo para Covid, por Barranquilla entró el diseño del instrumento que terminó utilizando en Colombia Migración Colombia para todos los aeropuertos que diseñamos acá. Lo que quiero decirles es que el antecedente de la planeación de Covid entra desde una planeación de sala de crisis que empezó con una mirada desde carnaval y continuó con el tema de Asamblea del BIC y luego empatata con Covid; entonces estos datos que estamos mirando sobre búsquedas activas y diferencias de letalidad frente al resto de población tienen unas razones y unas explicaciones, y es que la cantidad de diagnósticos obedecen a diagnósticos domiciliarios, como poco a poco se va a ir

pu

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

viendo en los escenarios de depuración que se están haciendo con el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud, van a reflejar aún más. Frente a la confirmación de casos digamos que Barranquilla está presentando un comportamiento estable, esperado, y por debajo de unos territorios que evidentemente tienen una situación mayor, pero está por encima de unos territorios que algunos podrían ser mejores referente que nosotros, pero asociado a temas geográficos y culturales y no asociados a insuficiencias y capacidades diagnósticas y del problema, ustedes se dan cuenta frente al tema de casos y de fallecidos, que las medias se encuentran a nivel país, aun cuando el nivel es crítico, pero cuando lo comparamos por tasas estamos viendo un comportamiento real; si miramos por volumen de casos, obviamente va a estar Bogotá de primero, pero no podría plantearse que Bogotá tiene el problema, Bogotá tiene el mayor número de casos porque tiene mayor número de habitantes, Bogotá técnicamente está de sexto, entonces ahí uno se da cuenta la mirada que hay que tener, que es de tasas y no de casos. Si miramos en tomas de muestras por departamento por cien mil, mire que Atlántico a expensas de Barranquilla, tiene una muy buena tasa por encima de departamento que están planteando menos casos, como Antioquia, Caldas, Norte de Santander que tiene menos casos, la búsqueda de Amazonas lo que es que es una búsqueda estrictamente de pacientes no solo sintomáticos, sino sin búsqueda activa en casa, ahí las tomas de muestras por cien mil terminan siendo muy altas. Casos confirmados por cada cien mil habitantes: Si se dan cuenta en estos momentos tenemos una situación en Pueblo Viejo, acá nos llegó un vigilante de allá y tenemos un comportamiento par Barranquilla, digamos que, en crecimiento, pero sí se dan cuenta, por debajo del área metropolitana y ligeramente superior de Bogotá. En el comportamiento de activos por cien mil habitantes, lo que quiero expresar aquí es que es que estamos modelando desde la sala de crisis de la región, porque queremos ver de manera previa los riesgos de la región porque nos están impactando la oferta hospitalaria, es decir, cuando hablamos de capacidad hospitalaria yo puedo decir que aquí hay que medir siempre, hospitalaria de Barranquilla, hospitalaria del área metropolitana, hospitalaria del departamento del Atlántico, hospitalaria de fuera del departamento, hospitalaria de Guajira, del Magdalena, de Sucre, porque aquí se concentra una oferta regional alta, entonces estamos modelando viendo que en la región hay ciudades, hay departamento, hay municipios en donde los pacientes activos son altos, están en rojo, eso también nos da una alerta que esa población va a terminar en unidades de cuidados intensivos y hospitalizaciones en Barranquilla, porque así ha sido el histórico, van a pedir referencias para acá. Las tasas de fallecidos de acumulados, digamos que está preocupando la tendencia de lo que viene creciendo en el área metropolitana, pero Barranquilla está en la tasa de fallecidos 2.17 por cien mil, digamos que está haciendo un comportamiento estable, esperado, entre mayor número de casos haya, seguramente el menor número de letalidad podría explicar un resultado. La tasa de letalidad si comparamos las proporciones brutas, si comparamos solo fallecidos sobre el total de casos, ustedes ven a Barranquilla con 3.3, y está por debajo Cartagena, Cali, Santa Marta, pero el problema es que nosotros recibimos Santa Marta, Cartagena, en éste momento Magdalena y Guajira, le va mejor en éste momento por fallecidos totales, si comparamos tasas y no número de casos, para el tema de Soledad-Medellín, no quiere decir que ésta sea la tendencia que vaya a ser, ésta es una tendencia a 18 de Mayo, pero digamos que es esperanzador. Después de la diapositiva que dije que era la más importante, la segunda más importante Podría ser ésta, porque ustedes están viendo ahí la media (verde) de los fallecidos en Barranquilla, están viendo que esa media está por debajo que la que teníamos en 18

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

y 19, ¿Por qué hay menos fallecidos por muerte natural? Porque la cuarentena y Covid ha llevado a que las personas que nunca habían llevado bien sus medicamentos de diabetes de la hipertensión, de la enfermedad pulmonar se hayan cuidado, porque el accidente automovilístico bajó a su mínima expresión, porque el suicidio y los accidentes relacionados a muertes violentas bajaron, es decir, en éste momento tenemos un resultado esperanzador de la cuarentena y de crisis de Covid, el aislamiento ha llevado a tener menos muertes en la ciudad, en la tendencia verde que ustedes ven aquí, y que tendremos que ver cuál es el comportamiento que sigue. Las UCI adulto tienen éste comportamiento máximo, cuando ustedes ven estos picos, estas bajadas que están aquí, obedece a fines de semana donde el Centro Regulador de Urgencias agiliza la salida de los pacientes, es decir, que cuando los pacientes ya están en el quinto, séptimo día, por problemas administrativos siguen ahí y lo que hay es que llamar para que le autoricen la salida, estos picos que ven aquí es sencillamente que en ese momento hubo desocupación de camas, porque a veces las instituciones el sábado o el domingo, le están dejando las salidas para el día lunes, por eso satura los servicios, hasta éste momento las UCI han tenido un comportamiento estable, en ésta momento en Barranquilla hay 19 hospitalizados y hay 10 en UCI, de los 10 en UCI cuatro son de Barranquilla y seis de otros municipios del departamento, esa ha sido la foto en todo este tiempo, pero sí estamos dando la alerta de que esto puede ir creciendo y en lo que queda de Mayo y Junio va ir aumentando, pero preocupa que si el área metropolitana y los demás departamento no se preparan el problema lo van a tener, porque yo naturalmente y con el tema de Barranquilla le he dicho a las instituciones: No quiero quejas que ningún paciente de Barranquilla no tenga acceso a su oferta hospitalaria, pero como es una oferta regional, probablemente no ocurre ahora, en algún momento ellos podrían decirle a Santa Marta, a Cartagena, a Montería, que no pueden recibirle porque no tengan camas, no está ocurriendo hoy en día. Hoy hospitalizados hay 29 del departamento, siete de municipios... estos datos que estoy diciendo ahora son de hoy, en este momento lo que ven en la pantalla es lo correcto, son camas de hospitalización, lo que trato de decir es que la hospitalización ha tenido un comportamiento esperado y que no ha saturado el total de la oferta que existe en Barranquilla 2.666 camas y que esa hospitalización ha sido de bajo consumo, los pacientes han tenido consumo de terapia respiratoria, antibióticos intravenosos y en 5 o 7 días se van para su casa, en las UCI plena no se ha saturado, estaba diciendo que yo hoy tengo diez pacientes, 4 son de Barranquilla, 6 son de municipios del departamento y que ese comportamiento ha sido estable, por eso en éste momento ustedes han visto que no se ha hablado de expansión de UCI plena, entre otras cosas, porque esto depende cuando el Ministerio dé la alerta y diga: "Ya Barranquilla no tiene UCI plena", ahí es cuando vienen los modelos de canastas u otro tipo de metodología que se va a utilizar de expansión. El escenario del área de aislamiento y expansión de Puerta de Oro, hasta tanto no esté saturado hospital o Mi Red, que concentra los pacientes en Ciudadela 20 de Julio, Adela de Char y después saturaría Hospital Metropolitano y después iría Puerta de Oro, pero como eso está ahí, la sala de crisis está mirando qué mejor uso, eso ya está listo. Aquí en ésta imagen, lo que pueden ver es que de los sospechosos y confirmados, el verde y el rojo arriba, si se dan cuenta, y en la otra imagen el naranja y el gris, o sea los dos colores de la parte superior son los relacionados con Covid, el grueso de la hospitalización, el grueso de las UCI no es de Covid es de otros tipos de patologías, entonces nosotros estamos incrementando las alertas que los pacientes jóvenes aunque se estén comportando de manera ambulatoria, aun cuando la hospitalización sea baja, hay que seguir aumentando la alerta poblacional, porque hay una indisciplina social que seguirá explicando el

W


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

incremento de los casos y ese incremento de los casos se resuelve con tres cosas: uso de tapabocas, lavado frecuente de manos y distanciamiento físico; los ingresos de los sospechosos, si se dan cuenta, está concentrado en los mayores de 60 años, pero esta es una vigilancia activa también y es una búsqueda obligatoria de tomarle muestras a todos los que estén hospitalizados con enfermedad respiratoria se les toma muestra para Covid, independientemente que entren por otra cosa hay muchos que están saliendo positivos para Covid, porque lo adquirieron en comunidad, por que entran por otra sintomatología, pero fue la respiratoria la que los llevó a entrar. En la foto de la izquierda Honorables Concejales, esa fue la entrada del Covid a Barranquilla, es decir, casos importados, todos los casos entraron de dos zonas, de Madrid (España) y Estados Unidos, hubo un caso de Barcelona, uno de Turquía aislados, pero estos casos fueron importados derivados del turismo, de la educación, y lo que tenemos hoy son unos focos en el sur oriente que empiezan también a tener en metropolitana y sur occidente, por eso es que estamos planteando ésta priorización de estos 15 barrios n donde hemos empezado con los caminantes y van a entrar a hacer una educación barrial, se van a tomar más muestras, van a salir más positivos, se van a aislar más positivos y habrá cercos barriales y probablemente aun cuando haya más casos, mejor comportamiento de la enfermedad. Eso era todo señor Presidente. PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES Gracias señor Secretario. Terminaron las intervenciones del gobierno. Si algún Concejal quiere pedir el uso de la palabra. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ: Gracias Presidente. Por supuesto agradeciendo la celebración de ésta sesión tan importante. Mi saludo para todos los Honorables Concejales y Concejales, a los miembros del gobierno que nos acompañan, al representante del Ministerio Público, los invitados especiales, además el señor Secretario de Salud y el directivo sindical de la Alcaldía de Barranquilla. Rápidamente quiero referirme a tres puntos relacionados con las intervenciones: La primera, yo sí creo que lo he venido planteando, lo ratifico, que entre más participe la ciudadanía en la construcción de políticas, en los análisis de las actuaciones administrativas, en las gestiones gubernamentales, en planificar el desarrollo, en conocer cómo es el tema de del presupuesto y la contratación, estamos ante sociedades además del gobierno democrático, yo creo que eso es verdad, ni siquiera porque lo diga yo, ni siquiera porque lo diga perteneciendo a sectores diferentes al gobierno, es porque la carta política, la Constitución Nacional nos enseña, como fórmula... retomo la carta política, producto de un ejercicio constituyente que lo enseña cuando se lee el preámbulo del Artículo Primero, tercero, significa ese sumo poder que habita en el ciudadano, está hablando del derecho de participación de construcción; por eso soy un convencido de que entre más participación somos más democráticos, por eso yo sí creo que la reclamación que hacen no solo los respetables Ediles, sino la ciudadanía, las comunidades, es álgido, es necesario, es indispensable, además, hay normatividad. Anoche me invitaron a un evento interesante con Ediles, y esto que estoy plantando lo expuse ayer, sí es necesario que ese proceso de construcción, la planificación, la contratación, la misma tributación, sea lo más democrática posible. A mí me parece doblemente interesante la participación de los Ediles en ésta sesión, porque cualquiera pudiera decir cualquier cosa, por ejemplo pensar que los Ediles de la ciudad, que en un altísimo porcentaje votaron por el actual Alcalde, por el actual gobierno y que además votaron por el programa de gobierno del actual alcalde, no sé si están en rebelión, pero que bueno que se reconoce que éste es el seno de la discusión democrática por excelencia en la ciudad, el Concejo de Barranquilla, por eso prefiero pensar eso que otra cosa, que han acudido a éste Honorable Concejo para exponer sus puntos de vista y hacer eventualmente peticiones

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


o exigencias, reitero mi carácter democrático en esto, hay que democratizar los asuntos en que debe participar la gente por sí mismo ya es participación democrática, hay que lograr que no haya sector excluido en la planificación de la ciudad, del presupuesto de la ciudad, del manejo del recurso, de la veeduría propia, de la vigilancia necesaria de la contratación de recursos públicos, ese es un compromiso por convicción ese es mi compromiso por vocación y toda la vida me he dedicado a ello, me he dedicado a defender y creo que es un hecho notorio, no tengo mucho qué explicar, soy absolutamente defensor de ésta democracia, por supuesto, del proceso de descentralización administrativa, en el que de una u otra manera he participado muchas veces como abogado, defendiéndolos ante altas cortes, por eso llamo poderosamente la atención con mucha fraternidad, que de pronto no estamos haciendo las peticiones adecuadas en el escenario adecuado, he escuchado atentamente la intervención respetable del Honorable Edil TORREGROZA, pero en algunos casos ceo que hay algunas confusiones que hay que dejarlas; primero, ese proceso existe, traumático, pero existe, está arreglado en las normas legales, normas reglamentarias locales, incluso en el Concejo de la ciudad en algún momento de su historia produjo política normatividad, ahí está, quizás no ha sido utilizado cabalmente, existen las regla para ello, han venido a pedir entre otras cosas que hagamos debates de control político y eso está muy bien, lo estamos haciendo y lo vamos a hacer, pero el escenario de la discusión del Plan de Desarrollo, no es el escenario exactamente en términos exegéticos de la discusión o debate de control político que es otra cosa, el Plan de Desarrollo es un instrumento de lineamiento, de sueños, aspiraciones, como nos lo diseña la normatividad pertinente, así como la carta política es un rubro de cometidos de elementos axiológicos, así es el plan, programa de gobierno que gana en las urnas, en ese programa de gobierno yo nunca encontré, el actual alcalde abrió el espacio para los fondos locales como hoy se está exigiendo, luego el haber votado por ese programa de gobierno y hacer las reglas plasmadas en el Plan de Desarrollo que propone el gobernante., sin embargo, quedan unos lineamientos abiertos, principalmente la capacitación, la formación de Ediles, pero no se nos olvide, los Concejales de la ciudad, yo no sé qué es lo que se pretende cuando se dice que el balón está en manos de los Concejales, que los Concejales son los que pueden hoy imponer, ir a fondos locales, ir a descentralización y que les giren los dineros, o sea los fondos locales son desiertos; por razones constitucionales y legales eso no es cierto. Recordemos que cuando hay iniciativa gubernamental en temas claves, como dice la normatividad aplicable, presupuestos, tributos, planificación y similares, seguridad, relaciones internacionales, allí como es exclusiva e iniciativa del gobernante, la única manera de cambiar siquiera un proyecto de éste tipo corresponde al gobierno, por más que quisiéramos imponer reglas al respecto el Concejo tiene limitaciones, porque en últimas esto se convierte en un tema presupuestal, y por eso el Edil TORREGROZA lo decía: es un tema para convocar en principio en la comisión respectiva, la segunda, tiene que ver con asuntos presupuestales, y desde allí de donde arrancarían el debate. El tema de la reglamentación y la colocación de recursos de los fondos locales de desarrollo no está convocado para que sea incluido como regla articular en un Plan de Desarrollo, con mucho respeto se lo digo yo, quien soy quien más lo ha peleado, yo también tengo que cumplir con mi deber de defender la Constitución y la ley, que fue lo primero que hice cuando me posesioné aquí, hice ese juramento, es para que quede claro, allí más que cualquier cosa, lo que se debe buscar dialogando, presionando o debatiendo, es que haya voluntad política de gobernante y su equipo de gobierno para que eso ocurra, porque insisto, nosotros tenemos límites competenciales, y por más ganas que le metamos al asunto no podemos saltarnos ese

NW

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


límite, se estaba esperando, al menos esa es mi visión humilde, de cómo debe tramitarse, la discusión quienes en su gran mayoría votaron por el gobernante y que éste hoy le tiene que responder de esa manera. Ahora, toda vez que queda un portillo abierto, siendo que lo que se va a invertir más en estos años es información de los miembros de las Juntas Administradoras Locales, creo que el camino queda abierto para esa discusión ciudadana, no olviden, insisto, que los Planes de Desarrollo es una regla general, aprovechar la regla general para buscar la reglamentación, y una vez eso ocurra es cuando opera el control político, nosotros al aprobar o no un Plan de Desarrollo, lo que viene después para el Concejo de la ciudad es hacer debate de control político, especialmente del cumplimiento de lo pactado ciudadanamente en ese plan. Entonces les invito a mis honorables amigos Ediles, que detallemos mejor, en mi podrán encontrar el mejor y mayor de los aliados en debates de control político, creo que hay instrumentos, creo que hay trampas que se le han hecho y ahí es donde está la fortaleza del debate político, y más si se convida a la ciudadanía que salga a defender esas banderas, porque por ejemplo hoy en Barranquilla es una cruda realidad, posiblemente por falta de la planificación que debió darse no solo desde el centro de la alcaldía, sino desde las localidades, hoy Barranquilla está en el ojo del huracán porque ¿Qué pasó ayer por parte de los arroyos? Las canalizaciones de arroyo y las que no pudieron resolverse con canalizaciones de arroyo, que ya tienen sus víctimas, la gente de Rebolo afectada, la gente del noroccidente, Las Malvinas, el desborde del Arroyo Los Ángeles sin que haya protección para la gente, por supuesto, esa es parte del control político y debate de control social ciudadano, por eso los invito a que sigamos construyéndolo, pero en eso nos fundamos y no confundamos a la gente. Aquí hay unos límites controversiales; yo inclusive me la he jugado, si ustedes analizan las doce propuestas que he hecho para modificar positivamente éste proyecto de acuerdo, van a encontrar uno donde dice: "a ser vigente en los fondos locales de desarrollo", pero lo entiendo más como la idea de que se amplíe la posibilidad del debate de control político con una regla que es sin lugar a dudas, parte de la vocación del gobernante, si no hay vocación del gobernante, que es el único que puede modificar los asuntos que ahí se han dicho, entonces, por más ganas que tengamos nosotros no lo vamos a lograr, porque además, estamos impedidos legalmente. Segundo punto: Es un tema como el de la reestructuración administrativa que amerita un análisis detallado, que no lo voy a hacer aquí, pero que rápidamente enunció, y tengo que reconocer que pudiera parecer que ya hay una inclinación por mi formación jurídica, porque toda la vida me he dedicado a defender trabajadores, servidores públicos, trabajadores privados, porque creo en el estado que intervienen, no creo en el achicamiento ni en la minimización ni el estado de funciones, no soy neoliberal, creo que en estas circunstancias el estado es el que tiene que intervenir cabalmente, inyectarle la economía sin lugar a dudas, para que ella se despierte. Hay tres elementos: El primero, que esta redacción de éste Artículo que se refiere a pedir facultades para reestructurar, es idéntica a la que se produjo en un borrador confesando el año, cuando no se había decretado el confinamiento, ni el impacto económico por la pandemia ni se estaba observando como ahora; encuentro que en esa redacción hay unos ingredientes: 1) Como así que cuando se está diciendo que no puede haber despidos, que lo que hay que hacer es estimular la creación de empleos, el Estado va a ser clave en eso, entonces cómo es que se pudiera disponer con una norma facultada por el Concejo, una autorización convertida en norma expedida por el Concejo que haya despidos, esto me recuerda la gran paradoja del constituyente del 91 que terminó enredándonos, hubo una constitución que en su primera parte era soñadora, filantrópica, que en Artículo 25 hablaba de empleo, del

MN

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

sueño de la sociedad en el marco del nuevo estado social de derecho, pero que los neoliberales se apropiaron de ella desde el Artículo 333 en adelante y hablaron entonces del achicamiento y minimización del Estado y entonces tenemos un Artículo 25 (INAUDIBLE) y en la Constitución más soñadora, filantrópica que iba a producir más empleo y satisfacción, terminamos teniendo las peores reestructuraciones administrativas, yo creo que no podemos caer es en esa contradicción en éste Plan de Desarrollo, no porque estoy diciendo... es en éstas condiciones y las condiciones de la pandemia en que la economía sufre y se pierden miles y miles de empleo; paradójico es que nosotros llegásemos aprobar una norma diciendo que se va a endeudar el distrito para que lo paguen los contribuyentes, siendo que es para generar empleo, cuando pudieran quedarse por fuera 400 familias sin empleo, eso no me ha sido explicado totalmente y por lo tanto sigo expresando mis reservas, ojalá sigan teniendo la información una vez escuchado atentamente al presidente de la organización sindical del Sindicato del Distrito. El otro ingrediente que me trae a esta norma, yo la entendí al principio, como la norma que iba a habilitar la construcción de una nueva estructura que iba a incluir las aspiraciones, la vocación turística de la ciudad, la vocación de mayor empleo etc., es una paradoja, una contradicción. El tercer ingrediente: Los planes de desarrollo surten efecto hacia adelante, nunca hacia atrás ¿Qué significa esto en términos estrictamente jurídicos? Si se produce una norma con ésta visión exactamente como se ha pedido, estaríamos hablando que desde el Plan de Desarrollo tendría que hacerse las modificaciones del presupuesto que ya fue aprobado al final del año pasado, porque la plata no surge porque se votó un nuevo plan, el plan habla de los recursos en adelante, algunas normas superiores quedan vigentes en la Corte Constitucional, pero ella misma en varios fallos nos ha dicho que por esencia los planes no pueden modificar ni estructuras tributarias, ni estructuras presupuestarias, y entonces ahí hay una discusión jurídica muy seria que amerita tomarle el pulso. Por último, por supuesto eso se traduce en que ya no es solo el abogado que ha defendido trabajadores, se resiste a dar unas facultades, el Concejal que no pierda el principio no tendría razón de ser, una cosa es la carreta que digamos en la calle y otra es la posición que asumimos en el Concejo, es la misma, hoy necesitamos más empleo, menos despidos, hoy necesitamos que la economía se inyecte fuertemente, incluso, con plata pública, pero eso se traduce en que para ello sacrifique el derecho laboral, no tiene razón de ser, no es lógico, es contradictorio. Yo nunca hago lisonjas, yo nunca tiro piropos, lo que sí tengo que reconocer es que el sondeo que he llevado a cabo e incluso, con experiencias propias, hablo de un nivel de eficiencia que podría no serlo en la medida del impacto de la pandemia, nadie estaba preparado para eso, sin embargo he visto cómo se ha gestionado muy eficaz y eficientemente el tema de unas pruebas a practicar, el dar respuestas a la gente, por ejemplo: Los temas de su salud, de ayudar a los que están en la calle, porque he mediado para eso, la gente está muy dolida por la partida de un ser querido y ha habido respuesta adecuada. Yo me voy a referir a dos cositas más: Hay varios puntos del Plan de Desarrollo donde se adopta a inscripción para ser votada, porque se dice que esto nos servirá para generar un impacto en la sociedad y en la economía una vez pase la pandemia y el estado de la post pandemia, por lo tanto yo llamo la atención a que no seamos mezquinos con el tema de incluir dentro de cúmulo de laboradores, trabajadores de contratistas, en la medida en que podamos discutir el modelo en que se haga la vinculación de mucha más gente, necesitamos prevención, necesitamos expertos en salud mental que le hablen a la gente, necesitamos nutricionistas de digan cuál es la alimentación que requiere la gente, por eso dentro de mis propuestas para

fw

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


ser incluidas dentro del Plan de Desarrollo y el Proyecto del Plan de desarrollo está que le demos una revisión al tema y pensemos que cuando hablamos de salud pública hablamos que sea integral e incluya el ítem de la alimentación adecuada y también el de la salud mental. Terminó con éste tema a pesar que no está íntimamente ligado a la discusión del plan, hoy está generando debate en Barranquilla, y yo creo señor Secretario de Salud, miembros del gobierno, hay que prestarle atención: Se está hablando, generando, incluso, inconformidad y pánico en la gente, acerca del tema de las cremaciones, se está hablando de que existe la vocación sin distinción, de cremar a los muertos en estos días que se está confundiendo cualquier causa del deceso con la del Covid, esto sería una voluntad de algunos sectores por producirse ganancias, hay que aclarar ese tema, ojalá el señor Secretario diga cómo es el asunto, y sabemos que hay recomendaciones de la OMS que han planteado que si viene cierto, la regla general es proteger a la ciudadanía y a la población, podría ser la cremación, es clave que se atienda, se puede discutir con los dolientes. Ayer vi un video de unas personas en un conflicto con una funeraria de la ciudad donde hablaban de eso, creo que es clave que se nos informe qué es lo que ocurre frente a eso, cuáles son los protocolos, hasta dónde alcanza que la gente pueda tomar una decisión frente a la disposición final de los restos de su familiar. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFÁÑEZ:

Buenos días a todos. Trataré de ser lo más corto posible, hablaré de los tres temas que hoy tocamos. Primero que todo el tema de los Ediles. Yo creo que he sido uno de los defensores de Barranquilla para la participación ciudadana y he presentado varias modificaciones y proyectos, garanticen el trabajo de día a día para estas personas que hacen un trabajo para la comunidad y llegan hasta el final, donde de pronto el Concejal o el Alcalde no alcanza a llegar y por eso está creada esta estructura de tal manera que los Ediles tengan una participación comunitaria y hagan un trabajo donde podamos llegar a todos en el distrito; pero sí es importante que ellos sepan que en el Plan de Desarrollo sí hay puntos, además de los que ellos mencionaban, que está el 3.2.7.3, donde hablan de la remodelación y adecuación de las tres alcaldías locales, de pronto no especifica, pero sí está, de pronto lo que habría que poner o modificar, que se está presentando es que se pueda hacer una construcción siempre y cuando haya las garantías y se encuentre el lote por parte del distrito se tenga todo para poder darle a la comunidad una cercanía y darle a los Ediles el espacio, pero sí es importante que cada una de las localidades se tenga ese espacio para que la comunidad pueda ir, es supremamente importante, hoy presentamos, hace unos días al Presidente de la Comisión del Plan JUAN OSPINO, una solicitud donde hablamos de la importancia que tiene la Oficina de Participación Ciudadana, hemos hablado de la importancia que tienen las Juntas Administradoras locales, las Juntas de Acción Comunal y por eso queremos elevar esta oficina, porque sabemos que tiene importancia, así como tiene importancia el tema de la Secretaría de la Mujer, el tema de los niños, el tema de salud que es el más importante en el distrito, el tema de la participación ciudadana, porque son ustedes, los líderes, como puntos de acción local, puntos de acción administrador de los Concejales, que de alguna manera conocemos el trasfondo de las problemáticas que tiene el Distrito de Barranquilla y estaremos apoyándolos en él; pero sí es importante lo que decía el Concejal ANTONIO BOHORQUEZ, es importante para no confundir a la comunidad, eso no está en las manos de nosotros, porque eso ya está reglamentado por el Decreto 274 del 24 de Febrero de 2016, y es algo referente a los fondos de desarrollo, nosotros como Concejales de Barranquilla, queremos dejar claro que le estaremos ayudando en lo

mw


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que ustedes necesiten, pero no podemos confundir a la gente y dejar una responsabilidad en el Concejo, siendo éste un órgano que siempre ha estado a favor de que se hagan las cosas y ha reglamentado lo necesario para que los Ediles puedan hoy trabajar con las herramientas que le exige la comunidad; quería dejarles totalmente claro porque yo soy uno de los que he peleado y seguiré haciendo lo necesario para que ustedes como Juntas Administradoras Locales tengan las herramientas para trabajar y llegar cada una de sus comunidades. Con el tema de CAMILO SUÁREZ, quiero decirles que las modernizaciones administrativas son importantes cada cierto tiempo, esto no quiere decir que la gente tiene que tener miedo de que lo van a despedir, porque realmente las modernizaciones se dan porque la globalización va haciendo que el mundo cambie y así mismo las diferencias debe ser diferentes, y cada reglamentación que se va haciendo tanto en el Senado como en los Concejos, deben de cierta manera tener un engranaje y por eso es que las administraciones, las alcaldías y las gobernaciones, tienen que hacer modificaciones para estos grupos cuentas con estos cambios legislativos que se van dando, la gente no tiene por qué tener miedo de que van a sacar a alguien, sencillamente si las personas hacen bien su trabajo las modernizaciones administrativas sirven para llegar a generar cambios legales y congruencias en el plan. Con el tema de salud, yo si quiero decirle al Secretario de Salud HUMBERTO MENDOZA, que yo he seguido muy de cerca las problemáticas que han venido dándose en el Distrito de Barranquilla y sé que mucha gente habla del aumento del Covid 19 y tengo totalmente claro que el trabajo que usted está haciendo es muy bueno, sé que ha hecho lo necesario para que ésta ciudad en tema de no propagación del virus no aumente de manera exagerada, pero también tenemos claro que nosotros somos la ciudad y el departamento donde tenemos varios lugares para hacer pruebas, y sabemos que cuando tú haces la prueba, vas a tener casos positivos, porque es lo más normal, cuando la gente no sabe y no conoce es muy fácil que la propagación se dé. Yo si quiero felicitarlo, porque la verdad, Barranquilla en temas de salud ha mejorado muchísimo y éste Concejo le ha dado las herramientas necesarias desde hace 12 años para que Barranquilla encuentre lo necesario para que sus habitantes de cierta manera garanticen su tranquilidad en salud. Le doy las gracias porque sé que el trabajo que están haciendo día y noche es para beneficiar a todos los barranquilleros. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DÍAZ INSIGNARES:


Muchas gracias, buenos días para los amigos invitados GREG TORREGROZA, igualmente para CAMILO GUTIÉRREZ, HUMBERTO MENDOZA, Secretario de Salud, EDER VICTORINO, al personal de la Administración, saludos para todos e igualmente a los colegas. Me voy a referir inicialmente a lo que dijo GREG TORREGROZA. GREG, yo fui el Concejal Coordinador Ponente, por mi tiempo de estar en el Concejo (20 años), sobre el tema que concierne a los Ediles en la ciudad de Barranquilla, y se le dio una ventaja, porque era una necesidad, ya que ustedes eran las personas que estaban más cerquita a la comunidad junto con nosotros para poder tener un acceso a la Administración y para ir buscando una descentralización y buscar que Barranquilla tuviera un mejor desarrollo tal como está, pro hay una situación que de pronto no la han ventilado bien, que era en el primer momento reunirse con la Secretaría de Planeación y con la Administración para ir buscando no soluciones para los Ediles, sino para la comunidades a las cuales ustedes representan, porque el Plan de Desarrollo no es para lo otro, el Plan de Desarrollo es para buscar una ruta que lleve a que Barranquilla crezca y se desarrolle en los 4 años de la administración que está

rw

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


entrando. Yo me pongo a la orden al igual que los demás Concejales, pero en su momento, ahora en las ordinarias, que busquemos la forma juntos, con una voluntad política que debe tener la Administración, para que consigamos lo d ustedes Honorable Ediles, que son personas que deben ser respetadas porque tienen una votación y han sido elegidos por una comunidad. Esa situación no es para ventilarla dentro del Plan de Desarrollo, sí necesidades que tengan ustedes para desarrollar, algo bueno que debe quedar inserto en éste Plan de Desarrollo que estamos estudiando en la actualidad. Lo de CAMILO, cambió toda la estructura de nuestra ciudad y nuestro país, de nuestro mundo con una pandemia como s el coronavirus, entonces ya hay que buscar otros mecanismos, como decía el secretario de salud, hay que buscar otros talentos, nuevas personas, hay que hacer una reestructuración específica para meter más personas con calidad para poder desarrollar todo esto que está en el plan de desarrollo que vaya en mejora en este caso de la salud, porque el plan de desarrollo es para mejorar las condiciones venideras, no es para destruir, u obstruir las que ya están presentes, sino para mejorarlas, ese es un tema que no deben tener temor, el que está haciendo su trabajo bien debe cumplirse, todos los pre pensionables, todo lo que dice la ley, para que podamos nosotros forjar no una destrucción o una obstrucción sino un desarrollo mejor, en la salud si tengo que decir a m i querido amigo y hermano el doctor HUMBERTO, nosotros hemos tenido la oportunidad de estar hablando con la sociedades científicas, con la junta directiva de la sociedad de pediatría la cual yo hago parte, y hemos hablado unos temas específicos, no es el momento porque no es debate, aquí lo que vamos a hacer es buscar para que puedan quedar implementadas dentro del plan de desarrollo, algunas propuestas que sean de beneficio para la comunidad, en lo que tiene que ver en este caso con la salud, primero, hemos visto y como lo han dicho todos los Concejales, que hay un trastorno a nivel de salud mental de toda la población colombiana, que se ha incrementado con esta pandemia, por estrés, la decisión de mucha gente de hacerse daño, suicidio, pero no tenemos una infraestructura adecuada en nuestra ciudad, una de las propuesta y que no tela veo ahí, y que nosotros lo vamos a insertar en el plan de desarrollo es el crear el hospital mental Distrital, porque hoy con la pandemia y la factibilidad que el Ministerio de Salud pueda aprobar este centro hospitalario de salud mental en el Distrito, cuando tenemos que el plan de desarrollo dentro de lo que implementa la Administración, es construir cuatro centro hospitalarios para mejorar nuestra red hospitalaria y prestar un mejor servicio y sobre todo ese servicio mental que se está necesitando, segundo y lo que ya hemos hablado que las personas que más se afectan son nuestros ancianos, habiendo unas grandes recursos, que aquí en la ciudad de Barranquilla haya algo dirigido para ellos, no es ponerlos brincar, es darles una salud con la calidad y es la creación de un hospital geriátrico que no lo hay y en los países donde existen los hospitales geriátricos se mejora la calidad de vida de aquellas personas que nos han prestado un servicio, no solo es aquella persona productiva a quien es que darle el servicio, sino que aquellas personas que conllevado a una productividad a un crecimiento desarrollo social y cultural de un país, tercero; hablaste muy bien de los niños pero no veo que te refieras a algo específicamente que tiene que ver con los niños y madres, la disminución, de la desnutrición y de la obesidad de un factor de morbi y mortalidad alto para los niños, tiene que ver con la dada de la leche materna, yo propongo también y porque tu no lo mencionaste y que lo tiene que tener en cuenta y es hacer el primer banco de leche materna en la ciudad de Barranquilla, para mejorar las condiciones nutricionales, es un problema igual que eta pandemia a nivel mundial, no solo es el estado mal nutricional, sino el estado de obesidad, y sobre eso ya hay un acuerdo en la ciudad en la cual lo hice yo con los Concejales que me han

Handwritten signature

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

acompañado como es el doctor OSCAR DAVID GALAN, JUAN OSPINO, el doctor VERGARA, y otros que tienen el tiempo conmigo porque esto tiene más de ocho años, ese acuerdo para que lo tomes en cuenta y para que lo empieces a generar dentro de los colegios del Distrito de Barranquilla, para que evitemos eso, hay que buscar unos recursos que ya están incluidos en el presupuesto del Distrito de Barranquilla, cada centro escolar de Barranquilla para mejorar la calidad de los niños, y disminuir su morbi mortalidad y sus enfermedades posteriores, la podemos hacer creando un centro médico en cada una de las escuelas del Distrito de Barranquilla, con médicos, trabajadoras sociales, nutricionistas y una enfermera, de esa manera estaríamos dando calidad para que esos niños que llegaran a ser unos adultos, sean unos adultos de bien desde el punto de vista de salud, y ahí mismo meteríamos el plan que tiene que ver para evitar el embarazo de la adolescente y no como resultado, porque yo no voy a l resultado sino lo que yo tengo que hacer para con esos jóvenes que están saliendo embarazadas, están superando la media nacional, tenemos que hacer algo para que mejoren las condiciones de esta situación, por eso propongo que va a quedar incurso también junto con los Concejales crear la secretaria del niño, porque hay más de quinientos mil millones de pesos en este periodo y podemos de esa manera ejecutar una mejor accionar para los niños, en salud, en el crecimiento, en familia, desarrollo social, cultural etc. El otro problema que tiene nuestra gente y tú lo dijiste, como podemos hacer para controlar esas EPS y esas IPS que no están dando las citas en el tiempo adecuado, médico general a un día, médico especialista básico como pediatra, ginecólogo, internista y cirujano cinco días, diez días para los otros médicos especialista y los sub especialista que somos algunos debe ser dada a 15 días, pero resulta que las EPS y IPS están dando las citas para 60 días, en 60 días que es el promedio que una mujer debe ir a consulta externa para que le vean una mama, no están dando las citas en el tiempo adecuado, si a 60 días para verle ese especialista de mama para hacerle el tratamiento, pero en el lapso de estos cuatro meses esa persona fallece, se aumenta la mortalidad, por lo tanto tu como el gerente, como la persona medica que ha hecho mucho en la ciudad de Barranquilla por la salud y te felicito, debes hacer que se cumpla y que las personas que lleguen con cierta patología tienen que tener una prioridad y se cumplan los tiempos para ser vistos por ese especialista en 15 días, para que pueda hacer su manejo en el tiempo determinado, y disminuyamos esa mortalidad que se está presentando en las personas con mamas, o por cualquier otro tipo de patología de cáncer, el otro tema que me gustaría decirte, el pobre va a seguir siendo más pobre, los planes de desarrollo es para que el pobre eje de ser menos pobre, de tal manera que allá en planeación nacional dicen ya no estimulen tanto al SISBEN para la gente uno y dos, sino que se estimule la población 3 y 4 y que los 5 y 6 ellos mismos sus papas y sus familiares deberán hacer para que tengan una salud adecuada, pienso que hay que mejorar esos, hay que demostrar que todavía al pobre tenemos que darle una mejor calidad en la atención médica, existe aquí un personal, yo no sé qué personal tienes tu para hacer esa vigilancia, esos caminantes que se han tomado el nombre para poderlo hacer y que a la vez hagan que un médico familiar o ese paciente que tenga algún riesgo sea llevado inmediatamente a la consulta externa, tenemos que aumentar el número de caminantes, darle una capacitación adecuada, igualmente la profesional médico hay que darle unas capacitaciones para el manejo y la prontitud y desde esta forma estaríamos bloqueando y no estoy mencionado todavía el COVID donde tiene algunas alteraciones que nosotros no hemos podido manejar, estoy apenas hablando de las consultas del personal de nuestras IPS, me voy a referir a MIREC que es la entidad que maneja la red hospital ría del Distrito de Barranquilla, hay fallas para atender a la


aw

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

gente, el número de acceso a las consultas esta disminuido, el call center de ellos no está respondiendo, la página web tampoco tiene una respuesta adecuada, esos serían los mecanismos para disminuir o para darle una mayor calidad y atención a las personas, y así mismo yo no entiendo que estando en un proceso hoy día de pandemia, de urgencia donde se necesita el personal trabajador de salud, no solo los médicos, de todos, camilleros, enfermeros, de oficios varios, vigilantes, y lo que estamos haciendo en MIREC es cando a las personas, dando por terminado un contrato o suspendiendo contrato, no, se está dando es porque no estamos atendiendo las llamadas para dar la consulta externa, estamos haciendo es disminuir otras enfermedades como tu mencionaste, estamos en periodo que comenzó la lluvia tenemos que pensar en el dengue, ni ustedes, ni nosotros, ni la Red Hospitalaria, puede hacer que se disminuya esa atención, ahora resulta que en MIREC, tengo aquí los documentos han suspendido los contratos y les han bajado las horas, cuando se decía los héroes de esta pandemia es el personal médico, resulta que el personal de la salud no tienen ningún heroísmo, es una cosa que usted tiene que vigilar, porque usted es el referente, para nosotros en la Administración para lo que tiene que ver con la salud, y por ultimo quiero decirle doctor, en lo dela cremación, es cierto he tenido la oportunidad muchas quejas y han venido a mi casa que llegaron por tener un CA terminal, pero por solo hecho de tener 75 años y tener un CA terminal de pulmón teniendo un cuadro de dificultad respiratoria, enseguida le ponen el diagnostico tiene COVID y se muro en la tarde, hay que hacerle cremación, porque murió de COVID, no debe ser, tenemos que tener un protocolo mejor manejado, y la ley dice, que todo paciente que muera por COVID o sospecha debe ser cremado, pero no toda la gente tiene para cancelar un millón y tanto para pagar una cremación, son temas que organizar para el futuro, y me refiero al secretario de salud porque ya he tenido conversaciones con el sobre ese tema y con las comunidades científicas, por mi condición de médico y por pertenecer a la Junta Directiva, señor secretario hay unas situaciones que hay que seguir manejando aquí en la ciudad, está el problema de las ambulancias, el de la referencias y contra referencias, que no se están manejando adecuadas, el manejo mismo del COVID donde usted dejo unos teléfonos, eso no están respondiendo las llamadas de la gente, quien tienen una cantidad de incertidumbres y dudas sobre esta enfermedad, usted ha visto que lo he tenido que llamar para decirle pasa esto y esto doctor y ni aun así se le da el manejo, ahora la demás gente nos llama a nosotros, busca una solución, busca que se la abra unas puestas, o se le dé una enseñanza, y no lo tenemos, ese call center del COVID no está funcionando, nosotros tenemos el conocimiento pero la gente del común no tiene el conocimiento sobre esta enfermedad, lo de las ambulancias es otro tema que tomaremos como debate, no en el plan de desarrollo, les dije del plan de desarrollo para que lo tengamos en cuenta ahora, estos cambios que vamos a hacer, y lo otro es lo del laboratorio, ahí tampoco veo enumerado el Distrito de Barranquilla tenga un laboratorio bioclínico con alta tecnología, que con lo que está pasando ahora que nos cogió fuera de base, como para hacer los exámenes en PCR en tiempo real, y además la demora para entregar el informe, dele examen del PCR o el que estén realizando aquí en Barranquilla, está siendo todavía prolongado porque tiene una duración de más o menos de 5 a 7 días, por eso la gente está muriendo esperando un resultado y lo tienen que cremar porque no puede durar más de 24 horas por normas de la Organización Mundial de la Salud, saludos y gracias.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ QUINTERO
Para solicitarle que llame a lista y verifique el quórum para declarar sesión permanente porque ya llevamos más de tres horas en sesión.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Señorita secretaria llame a lista para verificar el quorum y declarar sesión permanente.

SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRE RECER	POSITIVO
RADIS CHEMA SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

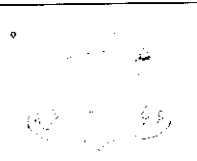
Señor Presidente (17) votos positivos aprobado para declarar la sesión en Permanente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN


Buenos días a todos, saludando al doctor GREG TORREGROSA y a todos los ediles de la ciudad de Barranquilla, yo particularmente he venido estando ligado a esta figura de las localidades porque tuve la oportunidad de ser edil, fue el primer cargo público que ocupe cuando tenía como 19 años, y fui Presidente de la Federación Nacional de ediles, y siempre he sido un defensor de la causa de la descentralización, además que mi tesis de grado como abogado está relacionado con el tema porque acerca de las juntas administradoras locales, en mi tesis de maestría s una investigación científica alrededor de las localidades, y precisamente un análisis de los factores que permiten, que facilitan u obstaculizan la implementación de los estatutos orgánicos de las localidades, en el estatuto orgánico aquí en la ciudad hay unas propuestas al final del capítulo que permiten mejorar las condiciones en que se desarrollan la descentralización interterritorial que es la que se da al interior de las mismas ciudades, me parece importante y muy atinada que el Concejo haya abierto esta discusión en el

aw

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


día de hoy, y me parece que el compañero GREG TORREGROSA no ha propuesto cosas diferentes las que el Concejo pueda ser, creo que están acorde a las competencias de la Corporación, y en ese sentido por ejemplo el primer punto que él solicita en torno al fortalecimiento a la oficina o secretaría que desarrolla la actividad o la política pública de participación comunitaria en la ciudad de Barranquilla, puede ser uno de los elementos que nosotros como Concejales de la ciudad podamos solicitarle al señor Alcalde, el señor Alcalde ha pedido unas facultades para modernizar administrativamente el Distrito de Barranquilla, y sin duda alguna que nosotros le podríamos hacer una sugerencia para que en el marco de esa modernización administrativa ésta secretaría o subsecretaría si así se le colocará esa oficina en este momento pueda contar con herramientas para en realidad mejorar condiciones en que la participación ciudadana en Barranquilla solamente tiene que ver con las juntas administradoras locales, sino que pasa por muchos sistemas de organización digamos social que de una u otra forma contribuyen a la participación de las comunidades, en el diseño de la construcción de políticas públicas, adicional a eso por ejemplo las juntas de acción comunal son protagonistas importantes de este tema y también están pidiendo un mayor fortalecimiento a esta dependencia que pueda ayudarlos a tener unas mejores políticas públicas, que vayan acorde a las necesidades que hoy tiene las comunidades organizadas en las diferentes instituciones de base que tiene la ciudad de Barranquilla, con respecto a la solicitud que él hace al presidente de la Comisión de Presupuesto el doctor SAMIR RADI, me imagino que los miembros de la comisión de presupuesto no tendrán ningún inconveniente, en que en el marco de las discusiones que se susciten en octubre o noviembre alrededor del presupuesto se pueda discutir el tema, digamos de transferencias o de mejores recursos para la organización de las localidades en este caso, digamos con el fortalecimiento a los fondos de desarrollo local que existen en la ciudad de Barranquilla, el tercer tema, es el tema de control político para garantizar el espíritu de la ley 1617 que el compañero GREG ha planteado, creo que el Concejo está en esa labor, ahora hemos sido llamados en sesiones extraordinarias, y el Concejo cuando se llama a sesiones extraordinarias solo puede someterse a la discusión por la cual ha sido llamado por el Alcalde, aquí no podemos citar un debate en el día de hoy por el tema por ejemplo de ELECTRICARIBE que tanto afecta a los Barranquilleros, y que no está afectando que ayer con la lluvia eso se evidencia un poco más, obviamente le compete al señor Presidente JUAN CAMILO FUENTES permitir que en estas sesiones ordinarias que empiezan el 1 de junio podamos agendar eso, de mi parte cuentan con todo el respaldo, y el cariño para aportarle a este proceso, porque creo en eso, creo en la manera en que más cerca este el Estado al ciudadano puedan resolverse sus necesidades básicas, insatisfechas de mejor manera, creo en el modelo de descentralización y de autonomía, porque esa es mi misión política del Estado, sin embargo nosotros tenemos que entender que esto está enmarcado en una discusión histórica de Colombia, Colombia es un país que tiene una discusión política y teórica inacabada, y eso tiene que ver con la descentralización y la autonomía desde nuestros padres fundadores existe esta discusión, porque Colombia era una nación que empezó a conformarse en medio de provincias y cada una de esas provincias inclusive tuvo una constitución en su momento, y habían provincias con gran fuerza como Cartagena, como Tunja, Antioquia, como Rio negro, y en ese orden de ideas nuestro principales padres que son Bolívar y Santander tenían divergencias de pensamiento, del modelo de desarrollo, nosotros en nuestro andar constitucional hemos pasado por varias formas de organización política, por ejemplo en 1863 con los liberales radicales de esa época, tuvimos una constitución netamente federal,

W

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Colombia en ese momento tomo la denominación de Estados Unidos de Colombia, organizo de manera federal y esa era el sistema que teníamos, obviamente en el sistema federal no hay una sola competencia legislativa ni jurisdiccional y eso hace que las formas de organización del Estado sea distinto, y después RAFAEL NUÑEZ y CARO vienen en 1886 y nos traen una constitución netamente centralista, donde desaparecen de tajo todo lo que se había desarrollado, en Rio Negro, así que nosotros venimos transitando en esos modelos de organización, y lo que hace la constitución del 91 es precisamente una conciliación entre esos pensamientos políticos, entre esa concepción del estado que existen los dirigentes políticos de Colombia, si nosotros vemos la constitución del 91 desde el primer artículo constitucional, que nos dice que Colombia es un Estado Social de derecho organizado en forma de República unitaria, después le coloca un predicado y es que dice con autonomía de sus entidades descentralizadas, ese concepto de autonomía es propio de otro modelo de organización distinto a Estado Unitario y en ese orden de ideas se plasmó ahí es precisamente la conciliación entre dos posturas ideológicas que viven el pensamiento de la política colombiana, FERNAN LASAYE decía que los problemas constitucionales no son un problema de derecho, son problemas de poder, y nosotros estamos enmarcados en ese proceso, este es un problema político, y en ese orden de ideas debe tratarse, así yo creo que el Concejo puede sin duda alguna estar consciente de ello y generar los espacios de discusión política, así como se hizo en el 91, ir generando posibles consensos alrededor de esta temática y poder avanzar hasta donde la voluntad del gobernante lo permita, porque de una u otra forma cuando los ciudadanos en Colombia votan por un Alcalde o por un gobernador, no lo hacen porque ese Alcalde o Gobernador tenga el pelo liso, los ojos claros, cuando votamos por un gobernador o un Alcalde votamos por un programa de gobierno, y ese programa es el que debe convertirse en un plan de desarrollo, en ese orden de ideas no veo ninguna dificultad, que los planteamientos del compañero GREG puedan desarrollarse en los tiempos que él lo ha planteado, y en los tiempos que obviamente el Concejo también pueda desarrollar, eso con respecto al tema inicial del tema de descentralización Administrativa en la ciudad, además soy participe de que pueda incluirse un acápite con la construcción de las sedes de la Alcaldías locales, porque sin duda alguna mejorar las condiciones en que se prestan los servicios es importante para la implementación de una descentralización administrativa de calidad, es más nosotros los Concejales estamos inmersos también en eso, la sede en la que funciona el Concejo es horrible, nosotros no funcionamos en condiciones dignas y le agradecemos al señor Alcalde que nos ha manifestado la intención en este cuatrienio mejorar esas condiciones en que nosotros sesionamos, realmente en condiciones deplorables, en los que el Concejo funciona y nosotros aprobamos grandes y millones de recursos, para hacer las obras para la ciudad y para la gente, y de manera infortunada nosotros estamos en un edificio que no nos pertenece, que no tiene las condiciones sanitarias para poder estar, hay unas condiciones sanitarias que generan enfermedades, que debieron ser causante de algunas enfermedades para algunos funcionarios y Concejales o para acelerarlas, también tenemos muchas barreras arquitectónicas, nosotros tuvimos un Concejal con una situación de discapacidad, que tenis dificultades para acceder al edificio, y por más que hicimos solicitudes no se cumplió con eso, agradezco a JAIME PUMAREJO porque sé que tiene la voluntad de ayudarnos en ese aspecto, y ojala podamos en el marco de ese proceso incluir las sedes de las Alcaldías locales, que podamos mejorarlas en ese sentido, no le veo mucho sentido que haya una Alcaldía local al lado de la Alcaldía mayor, como sucede en la localidad tuya GREG, es el norte centro histórico, porque como dicen por ahí, nadie teniendo la

mm

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


catedral al lado va a rezar en la capilla, uno se va para la catedral, eso no tiene mucha lógica desde el punto de vista del concepto de descentralización, yo dejaría ahí ese primer tema, el segundo tema quiero decírselo a los miembros de Planeación Distrital que he recibido unas escrituras, ya los Concejales habrán recibido escritos por parte de la plataforma de juventud del Distrito, ellos piden que se mejoren los indicadores en los programas que tienen que ver con la participación juvenil en la ciudad, a la secretaria PATRICIA que por favor me envíe en el día de hoy, los cambios que hemos hecho en el primer debate a todo el articulado, yo soy partidario de la modernización administrativa del Distrito, porque nosotros necesitamos por ejemplo una secretaria de las TIC, hoy en la ciudad de Barranquilla para avanzar en el tema, tuve la oportunidad de dialogar con el señor Alcalde, con la Ministra de las TIC, con el secretario de planeación, con el secretario de Educación, alrededor de la propuesta que hicimos en el día de ayer, creo que es fundamental tener una estructura que pueda optimizar todo este proceso, me parece muy importante de que nosotros podamos modernizar Administrativamente el Distrito, sin duda que todo ese proceso de modernización debe tener unos parámetros y unos controles de acuerdo a las normas constitucionales y legales vigentes en el Estado Colombiano, requiero eso PATRY que me lo envíe, con claridad las modificaciones que le vamos a hacer a la discusión del primer debate, lo último, quiero que me preste atención el secretario de salud, aprovecho para saludarlo, y para darle un abrazo de solidaridad, porque sé que no le ha tocado a usted bailar con la más linda fiesta, usted entro a la secretaría en un marco de un proceso bien difícil, bastante complicado, creo que ha hecho los mejores esfuerzos, no he tenido la oportunidad de dialogar con usted, pero si he seguido la labor que ha venido desarrollando, me parece una persona seria y sensata en el tema, quiero aprovechar para decírselo, hay que reconocer la buena voluntad y disposición que le he visto, sin embargo tengo que hacer una serie de acotaciones al respecto, primero que en el marco de esta pandemia no entiendo porque el Distrito no ha vinculado o ha desvinculado a caminantes de la salud, hacen una labor extraordinaria en el control de vectores, y pueden hacer una labor extraordinaria en la vigilancia epidemiológica, pues veo con sorpresa que se haya producido de una desvinculación de los caminos ante la salud, que pueden ayudar a jugar un papel protagónico, yo veía al Alcalde JAIME PUMAREJO haciendo una visita al barrio SANTO DOMINGO que es uno de los barrios con más casos confirmados de Covid 19, y esa labor así como se hizo por parte del señor Alcalde que lo aplaudo que haya ido personalmente y hacer una labor de prevención y entregas de mascarillas, yo creo que en este momento, no es un acierto, no contar con ese personal, ahora mismo puede prescindirse de cualquier personal del cuerpo laboral del Distrito de Barranquilla, menos de los que tienen que ver con el área de salud, a mí me parece que es necesario una revisión doctor HUMBERTO, porque me parece que hay que hacer todos los esfuerzos necesarios para ello, y en ese orden de ideas estamos dispuestos que haya el dialogo con quien autoriza la vinculación en el Distrito y quien autoriza la disponibilidad presupuestal en el Distrito, con los entes que nosotros como Concejales hemos creado para ayudar al Distrito, estoy hablando de empresas mixtas que hemos creado para ayudar al Distrito en el fin estatal de brindarles protección en salud a los Barranquilleros para lograr que eso no siga sucediendo, el segundo punto que quiero tocarle es que nosotros creamos en el Concejo de la ciudad una institucionalidad para mejorar la salud en la ciudad de barranquilla, lo creamos en el periodo anterior, y fuimos cuidadosos del capital accionario que creamos para eso, fuimos cuidadosos de que el Distrito de la ciudad de Barranquilla, tuviera un liderazgo al interior de todo este proceso, pero comprendemos la naturaleza de toda esta prestación del servicios de salud y que a veces necesitamos



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


mucha más velocidad en los procesos Administrativos, que nos permitan brindar una atención en salud de manera pronta, eficiente, digna con calidad, pero además con la mayor transparencia, para nadie es un secreto que en Colombia el tema de salud ha pasado por una fuga de recursos importante que hacen muchas veces que eso ocasione los problemas en atención, porque el estado Colombiano siempre ha tenido para garantizarle la salud de calidad, la cobertura universal, pero además la salud de calidad a todos los Colombianos, aquí no es para en ningún momento de la historia de nuestro país, figuras que nosotros vemos de negligencia en la atención en salud hayan sucedido, porque existe toda la disponibilidad de recursos, el problema es el sistema, la institucionalidad, la intermediación, usted es consciente de eso, tan consiente es que aquí nos ha dicho que hay unas entidades que ustedes quieren que salgan del Distrito de Barranquilla, porque no nos permiten un aseguramiento en salud que permita una prestación del servicio esencial, eso que sucedía por ejemplo con afiliados a salud vida, es una cosa deprimente, denigrante, que no tiene sentido y que los gobiernos nacionales se han pasado todo este fenómeno que sucede con la salud sin prestarle atención a la ciudadanía, si hay algo que en Colombia merece una revisión es el sistema de salud, ni siquiera con el ejercicio de esta pandemia yo he visto en los liderazgos nacionales unas posiciones políticas en torno a este tema, pareciera que hay realmente una mafia bien organizada detrás de este tema, quiero pedirle a usted porque no he visto en el plan de desarrollo nada con respecto al tema, quiero hacerle una pregunta por la cual yo creo tener una respuesta, nosotros cuando creamos la entidad MIREC colocamos una serie de condiciones, y una de esas condiciones es que hubiese una interventoría externa a esa entidad que presta el servicio de salud, yo estoy seguro que esto no existe en Barranquilla, esa interventoría no ha sido contratada, y es una trampa que le han hecho a la corporación Concejo de Barranquilla, que nosotros de buena fe entregamos la posibilidad de que el Distrito creara una institucionalidad que prestara un servicio óptimo para los Barranquilleros, pero para nosotros es esencial e importante observar un estudio que nos permita que a veces esas cosas que vemos por twitter, que a veces vemos como publicidad, constatarla con datos y cifras reales que nos proporcionen una entidad con la autonomía y la independencia que nos pueda permitir una evaluación de la política pública que en materia de salud desde una perspectiva real y no con documentos que pueden ser susceptibles de alguna maniobra diferente, yo quisiera pedirle a usted que si en el Distrito existe esa interventoría externa, no supervisión de la secretaria de salud, eso es otra cosa, si existe una interventoría a la prestación del servicio de salud por favor me hagan llegar a mí el informe de esa interventoría porque yo lo he pedido y he pedido la conformación de esa interventoría y lo que me han dicho que eso no existe, si existe háganmelo llegar y quiero escucharlo respecto a que usted en estos próximos días se ponga a trabajar en función que exista una interventoría externa que le permita a los Concejales realmente en su ejercicio de control político tener los datos y las cifras exactas y validadas por una entidad autónoma e independiente que realmente nos ayude a comprender mejor el tema, y quiero unirme a un clamor que nosotros como Concejales hemos hecho, nosotros aprobamos en el periodo anterior la construcción de un centro de neuro ciencias en la ciudad de Barranquilla, por problemas, en ese entonces la secretaria de salud era la doctora ALMA SOLANO, ella siempre nos argumentó que no pudieron avanzar en el tema a pesar de todas las autorizaciones desde el punto de vista presupuestal, que nosotros otorgamos, en el tema de la construcción de un centro de neurociencia porque no habían encontrado en la secretaria de salud departamental un apoyo importante para el desarrollo de esta obra porque entre otras cosas había una competencia que la secretaria de salud



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

departamental no tenía en torno a la disponibilidad de camas para este particular, entonces ellos lo que planteaba la doctora ALMA que de la secretaria de salud departamental no habían encontrado la mejor disposición, cooperación institucional para poder sacar adelante este centro de neurociencia, pues hoy por designios de Dios y de la vida la doctora ALMA SOLANO es la secretaria de salud departamental y si ella padeció esa falta de cooperación institucional, siendo que ella es producto de la formación de esta escuela de gobierno que hoy dirige el Distrito de la ciudad de barranquilla, yo creo doctor HUMBERTO que no hay esos elementos burocráticos que puedan perturbar la ejecución de un programa que nos permita la construcción de un centro de neurociencia en la ciudad de Barranquilla, además porque eso se hace extremadamente necesario doctor HUMBERTO, esto está ligado a los problemas de salud pública, pero también un problema de seguridad que nosotros tenemos, y es que según la última encuesta de la dirección nacional de planeación, en el Atlántico se mueve anualmente más de 125 mil millones de pesos, por el micro tráfico, el micro tráfico es quizás el elemento que permite toda la violencia que se desarrolla en la ciudad de Barranquilla, el consumo de sustancias psicoactivas está ligada diría yo al 90% de los delitos que se cometen en la ciudad, porque ese muchacho que sale a robar el celular o la cartera, que es una de las violencias que inciden mucho en la percepción de seguridad del ciudadano, ese muchacho lo hace para satisfacer su necesidad de adicción a las drogas, ese esposo, marido o compañero permanente que violenta a esa mujer que es el causante de los feminicidios ese es un muchacho que regularmente está alrededor de los procesos que tiene que ver con el consumo de sustancias psicoactivas y adicionalmente a eso pues todo lo que desarrolla el micro tráfico la mayoría de homicidios por ejemplo, que yo veo al comandante de la policía muy ligado al tema de bajar los homicidios en Barranquilla, los homicidios son productos de vendettas, de disputas territoriales, y de controversias entre estructuras criminales organizadas que existen en la ciudad, que se dedican al negocio del micro tráfico, y que eso está ligado al desarrollo de todas las economías subterráneas que se mueven en la ciudad, y por esa razón, porque muchas veces las oportunidades que tienen nuestros jóvenes en los barrios populares no es el de la innovación, no es el de acceso de educación superior de alta calidad, nuestros jóvenes salen adelante porque se ganan unas becas porque a veces sus padres hacen unos esfuerzos importantes para que se formen, o porque son artistas o deportistas, ese es realmente la posibilidad para que nuestros jóvenes en los sectores populares puedan salir adelante, porque hay una institucionalidad en el estado Colombiano que hace que se repitan las historias, que hace que el papa, el abuelo y el nieto estén vinculados a las mismas cosas, y tengan el mismo futuro, hay un círculo vicioso creado por una institucionalidad que no permite el desarrollo de otras cosas, a veces hay excepciones, pero eso no debería ser sino la regla general, en ese orden de ideas esto no es un capricho, el consumo alto de droga que hay en los barrios de Barranquilla debe motivarnos a que podamos tener no la política que a veces se tiene por parte del Estado, y cuál es la política? La política es que un comandante con el afán de dar los mayores resultados le dice a los policías, yo necesito que me lleven a la UPJ hoy tantos casos, poniendo un supuesto de hechos que podrían suceder que espero que sea así, entonces el policía quien lleva es al habitante de la calle, al consumidor que es un adicto y enfermo, entonces el tratamiento que le estamos dando nosotros a ese paciente, a ese adicto producto de las falencias del Estado, es un tratamiento además violador de todos los derechos de ciudadano, porque lo que se violan son los derechos fundamentales que los conducen sin ninguna causa justa hacia un establecimiento donde son retenidos, sin que sean llevado a una autoridad competente, ese no puede

W

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


ser un tratamiento para los adictos a las drogas, que los tenemos en todas partes, no solo en los barrios populares, en toda la ciudad de Barranquilla se mueve la droga en cantidades alarmantes, y esta no es una ciudad que produzca una sola hoja de coca, una sola hectárea de marihuana, aquí no se produce eso, ni siquiera en nuestros municipios circunvecinos, aquí tenemos un problema de control de tráfico de drogas, que no estamos solucionando bien pero tampoco estamos brindándole una alternativa a esas familias que no tiene el dinero para llevar a las instituciones privadas a esos pacientes que tienen esta problemática, y que está ligado al tema de salud mental, por ultimo quisiera referirme señor secretario, nosotros entendemos pues las dificultades en el abordaje de esta temática con el covid 19, nosotros vemos que se corre hacia adelante y hacia atrás, a veces nosotros como Concejales lo que hemos depositado es la confianza del gobierno en estos momentos de crisis, creo que el Concejo en su mayoría ha sido responsable serio y prudente en esta temática por las incertidumbres que tenemos, nosotros veíamos a los países más avanzados del mundo haciendo procesos de desinfección de las calles y resulta que esta mañana estaba leyendo los diarios, y resulta que la OMS dice que eso no tiene ningún sentido y nosotros aquí también hicimos ese proceso, nosotros entendemos toda esta serie de circunstancias que se están presentando alrededor del tema pero quisiéramos tener una mejor comunicación con usted y los distintos autoridades que tiene a su cargo el desarrollo y el control, de la pandemia, quisiéramos tener un mayor dialogo con usted y que pudiera retroalimentarnos, si algún Concejal quiere hacer digamos el desarrollo de una opinión frente a la temática lo pueda hacer con elementos conceptuales rígidos porque entendemos esta circunstancias de incertidumbre que se han presentado alrededor de la pandemia, le agradezco señor Presidente, por brindarme el uso de la palabra, y permitirme con tranquilidad expresarme en esta sesión, y aprovecho para felicitarlo, por la manera como ha venido conduciendo esta sesión del día de hoy.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES ORTIZ


Buenas tardes, a los funcionarios que nos acompañan, a los representantes del sindicato, al edil GREG TORREGROSA, y a los Honorables Concejales, me voy a referir a un tema que he vivido en carne propia en mis orígenes en la política, fui edil de la localidad norte centro histórico donde dure dos periodos 8 años y se la lucha que hemos venido desempeñando para que se logre la descentralización en Barranquilla, y entiendo la posición de los 75 ediles hoy, vi y veo con buenos ojos que este Concejo este apoyando como siempre lo ha venido haciendo, en mi pueden ver un representante que va a dar la pela por si decirlo, para que la Administración por fin logre descentralizar estos fondos que yo sé que no son para ustedes, porque en ultimas el ordenador del gasto es el Alcalde local, sé que la pelea es porque se empiecen a ejecutar obras de impacto en las localidades que van hacer de administración de la alcaldía local pero que ustedes pueden servir como mediadores e interlocutores en esa presentación de Proyectos y de obras en las localidades, entonces lo primero es darles mi voto de confianza al Edil GREG TORREGROZA y 75 Ediles que sé que hoy nos están acompañando, creo que es justo y necesario que después de 7 años de aprobación de la Ley 1617 hoy se puedan materializar estos Proyectos para las localidades, creo que esta pelea también va más allá y por eso hoy le quiero decir a la plenaria, voy a citar al Jefe de Participación ciudadana porque me he dado cuenta de que se ha perdido una dignidad para los Ediles el tema de los honorarios, llevan 5 meses sin sesionar se lo conté también la Presidente Edil

mw

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TORREGROZA y están jugando o estamos sintiendo la comida de nuestros compañeros, entonces me gustaría servir como enlace en esa situación para ver que está haciendo Participación Ciudadana para mejorar esas vías, en pro de los abigeatos que no podemos decrecer tenemos que ir creciendo e ir fomentando la descentralización, escuche atentamente las intervenciones del doctor OSCAR DAVID GALAN, el doctor JUAN OSPINO y el doctor BOHORQUEZ y entiendo que en estas sesiones extraordinarias estamos discutiendo el Plan de Desarrollo, pero quiero darles una voz de aliento a los 75 Ediles de Barranquilla, y que sepan que este Concejo y quien les habla ANDRES ORTIZ como Concejal de la ciudad Barranquilla, va a estar de la mano con ustedes no solamente con el tema de las descentralización de la construcción de la sede que es un tema que hoy está liderando el Concejal MAURICIO VILLAFANE y estoy seguro de que los 21 Concejales vamos apoyar sino en todo lo que se viene, la ejecución de los Proyectos para la localidades, la participación en las capacitaciones que tiene que ver con participación ciudadana, la interlocución con las diferentes Secretarías, porque estoy seguro de que muchas veces no son escuchados en la Administración, entonces es un problema de fondo y quiero ponerme a su orden para que no solamente en esta sesión sino ya hay que empezar a dar una solución concreta para los distintos Ediles y localidades de la ciudad de Barranquilla, eso como primera medida, y segundo decirle al representantes de las víctimas perdón al representante del Sindicato, entendemos la posición y la preocupación que ustedes tienen los que los trabajadores hoy tienen por el temor de la Reestructuración Administrativa que se va a dar en la ciudad nosotros vamos hacer garantes de que esa reestructuración no viole ningún derecho adquirido de ningún trabajador. Yo pienso que aquí la idea es mejorar como dijo el doctor OSCAR DAVID GALAN se van a crear unas Secretarías nuevas como las de las TIC que es totalmente necesario para el distrito, como la Secretaría de la mujer, este Concejo ha venido luchando en cabeza de la doctora MARI DE CHAIN, HEYDY BARRERA, RICHARD FERNANDEZ, y el Concejo en pleno, de esa misma forma me imagino que buscaremos que los trabajadores que estén haciendo la labor de una manera disciplinada van a seguir en el cargo y se mirara algunas reestructuraciones para las personas que no están desempeñando bien su moción, creo que estamos buscando es mejorar para la ciudad de Barranquilla, no violar ningún tipo de labor, ningún tipo de trabajo adquirido de parte de los funcionarios que hoy están en carrera administrativa o están en provisionalidad y temen por el cargo, creo que este Concejo va hacer garantes que sea en pro de la ciudad y de los trabajadores y no en contra de ellos, y por ultimo al Secretario de Salud primero quiero felicitarlo por la labor que ha venido desempeñando durante estos meses, usted ha sido un funcionario que ha estado totalmente dispuesto no solamente para atender las preocupaciones de este Concejo y de los ciudadanos, sino que lo ha demostrado con cifras, lo ha demostrado con hechos lo bien que ha desempeñado la labor como primer por así decirlo primer mandatario aparte de la Salud en lo que tiene que ver con el distrito, lo ha hecho me gusto lo que hoy nos expuso que Barranquilla es la ciudad que más pruebas se practica, que más pruebas practica en el distrito los que nos gusta y hemos estudiado lo que ha pasado en los distintos países, donde debemos aprender porque recuerden que en Europa empezó primera la pandemia, primero en Asia después en Europa y después llego aquí América, debemos aprender de los errores que se han cometido allá como dijo el doctor GALAN de efectivamente una de las labores más importantes que se han desarrollado en los países europeos ha sido la práctica de pruebas rápidas y la práctica de pruebas de manera general para poder controlar la pandemia, porque si no sabemos cuántas personas tenemos nosotros podemos hacer unos análisis con datos falsos porque realmente no tenemos

MW

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

la certeza. Entonces en la medida que controlemos cuales son las personas que se encuentran afectadas y empecemos a mirar como los aislamos en esa misma medida se puede controlar a futuro la pandemia que es lo que en ultimas queremos, estamos seguros de que la idea no es que se contagie toda la ciudad, la idea es que entendamos en que en la medida en que aislemos a las personas que están contagiadas se va a dejar de propagar este virus, y por ultimo también Secretario quería sugerirle no se no lo vi de pronto no he escuchado en las exposiciones que han antecedido a esto, el tema de cómo está haciendo la Secretaria de Salud para revisar el tema de las persona que se vuelven a contagiar, si hay un seguimiento si después de los 15 días que se encuentren aisladas se les vuelve a practicar pruebas, porque nos hemos dado cuenta que una personas se puede contagiar una dos y tres veces y dar positivos. Entonces me preocupa el tema de cuál es el seguimiento que estamos haciendo. Hay apoyo la intervención del doctor OSVALDO DIAZ gran medico en su preocupación además por las personas que prestan el servicio a la Salud, sino también que si debemos implementar mayor número de personas, si el gobierno tiene que contratar mayor número de personal médico o asistencial para que pueda hacerle un seguimiento permanente a las personas que termina le aislamiento, de esta manera podemos entender si definitivamente se curaron de la enfermedad o si pueden volver a salir positivos. Creo que sería necesario que hagamos este seguimiento y también sugerirle Secretario y sé que tiene de antemano muchas preocupaciones, me gustaría que dentro de sus precauciones pudiera revisar el Paso de Barlovento que está un poco descuidado mirar cómo podemos atenderlo de cierta manera que pueda prestar unos servicios básicos esenciales de una mejor forma y además recordarles que estamos en deuda con la construcción del Paso en la localidad Norte Centro Histórico, un segundo paso que se ha venido desempañando o que se ha venido elaborando desde que arranque mi primer periodo como Edil y estoy seguro que en el mandato del Alcalde JAIME PUMAREJO y de usted como Secretario se va a ejecutar, muchas gracias señor Presidente con las bendiciones para todos.


PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Tiene la palabra el Concejal JUAN CARLOS OSPINO

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA


Señor Presidente y honorables Concejales que aún persisten pese al agotamiento en su espacio de trabajo virtual, ayer encontré una foto como se había tramitado el Plan de Desarrollo anterior el ultimo día y tengo ya la predisposición de tomar la foto del último día próximamente de este Plan para que vean como la sociedad a veces nos cambian los parámetros que nosotros no queremos cambiar por la naturaleza misma genera sus propias dinámicas y genera y hay que saber escuchar y hay que saber oír, me parece importante Presidente y amén de que me sigo reintegrando de que no estamos en sesiones de debate de control político porque estamos en el trámite de un Proyecto de Acuerdo importante que es la hoja de ruta de Desarrollo capital de vida soy Barranquilla, salimos de Capital de Vida y entramos a soy Barranquilla, es importante hacerles unas precisiones Presidente sin que sea dueño de la verdad pero es muy importante decirlo, no todo lo que se ha dicho aquí de Ediles es cierto, es bueno tener buenas relaciones, pero las relaciones buenas se fundamentan en el buen trato y construidas sobre la base de la verdad, el tema de los Ediles quedo resuelto jurídicamente desde el 2.016 con una agenda colectiva y concertada con ellos de la cual hablo hace 2 día el doctor RECER LEE quien fue el Presidente de la Comisión Tercera en el 2.016 y allí habló claramente de los Planes de Desarrollo locales, miren

rw

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


ni la Administración le delegó al funcionario para ese tema ni las Juntas administradoras locales ni los Alcaldes locales hicieron lo que el Acuerdo les ordeno, entonces yo estoy de Acuerdo con usted Presidente y estoy de Acuerdo con GREG, hay que buscarle una salida al Plan de Desarrollo porque aquí están los lineamientos generales y dentro de las cosas que se hizo en el primer debate, acuérdense ustedes que incorporamos todos los Acuerdos vigentes una es esa, entonces la primera es conciliar con 2 actores que no se pusieron de Acuerdo y no le dieron cumplimiento al mandato superior, porque hay que decirlo GREG la única JAL que entregó al Concejo de barraquilla y la recibimos en la Comisión Primera y por Secretaria y en sesión con ustedes que nos las hicieron llegar fue precisamente la de la localidad Norte Centro Histórico, entonces ahí yo no quiero generar un debate no una discusión, porque cuando hay problemas la familia se une y busca como resolverla, ahorita habrá que sentar y conminar a la Administración Presidente usted está en su sabiduría mirara, yo creo que esto no es mas de deliberación y de debate de control político es de funcionalidad y de darle ya ejecutoria a los temas. Pienso que usted tienen las herramientas constitucionales para poder funcionar a las comisiones luego del estudio del Plan y poder arrancar esta materia, pero pienso que si bien no todo está dicho jurídicamente si tenemos los instrumentos para sacar adelante lo que los Ediles y la Administración pretende, que eso pasa incluso con una agenda concertada y conciliada, porque no es mentira de que si hemos entregado las banderas si hemos entregado y esto no es del año pasado ni del año antepasado ni del periodo pasado, hemos estado lo acaba de decir OSCAR DAVID ahorita desde cuando los COMUNEROS no recibían salarios y entonces las banderas fueron los salarios y estoy seguro con mucho respeto a todos los Ediles, a quienes les profeso mucho admiración, pero si estuviéramos al día en los salario por parte de la administración todavía estuvieran de luna de miel y no hubiera tocado al Concejo de Barranquilla, porque a este Concejo a veces se les llama cuando necesitan y nosotros siempre estaremos aquí y este Concejo siempre estará siempre dispuesto acompañarlos, pero también es bueno dejar clara las reglas del juego y como se han comportado las cosas, existen documentación que prueban que muchos Ediles hicieron su tarea pero también existen pruebas de que muchos Ediles y Alcaldes locales no hicieron su tarea, luego Presidente SAMIR estamos frente a una discusión que tenemos que darle con la misma administración y buscarles una salida a corto plazo que es el tema de fondo. Pero también una salida a mediano plazo que es el tema de la descentralización para luego abordarla en el Concejo, porque esto que hicimos hace 20 años como bien lo dijo el doctor OSVALDO DIAZ cuando se crearon las localidades al final de cuentas se convirtió en un barril sin fondo para el distrito de Barranquilla, hoy con solo salarios de los Alcaldes locales y los Ediles nos estamos gastando el mismo presupuesto con el que se sostiene 3 órganos de control a saber Personería, Contraloría y el Concejo entonces esa discusión también hay que darla si hay que hacerles algunos ajustes también hay que convenirlos entre las partes y el Concejo creo que esta llamado hacer parte en estos temas. pero no podemos dejar de decir lo que haya que decir en esta materia, yo creo que los Ediles merecen un mejor trato, merecen una mejor atención, merecen en razón de la agenda de ciudad que le presentaron al distrito de Barranquilla, merecen que se les coadyuve pero no puede haber en mi juicio una petición de fondo que esta creado ya por ley que hay que darles cumplimiento cuando todavía le hemos dado la papaya a la administración de no hacer la agenda o el Plan de Desarrollo buscaremos formas hay el mismo Plan, por ahí he estado estudiando un poquito y GREG lo sabe, hay mecanismos y ojala podamos hacer alguna sesión de estos temas, hay algunos mecanismos de como la administración pueda resolver de



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

manera armoniosa con los Ediles este tema, pero repito Presidente nosotros tenemos que avanzar en la aprobación del Plan, el Plan es una hoja de ruta ahí están los lineamientos generales y tal cual como está el Plan permite que mañana más tarde podamos hacer los ajustes y que la administración pueda tomar las decisiones que él requiere, segundo otra cosa es la democracia y otra cosa es el democratísimo Presidente ya se tiene que parar con todo respeto en el día de hoy las proposiciones porque si vamos a dar trámites hasta cuándo va a estar la administración y la Secretaría radicando iniciativas, hay alrededor de 39 iniciativas que fueron entregadas con tiempo la de los honorables Concejales tienen que entregarse por tarde en el día de hoy, de entregarla acá Concejal para que vea su bandera reflejada y pueda también tomar partidos en las deliberaciones y en las discusiones, eso es muy importante que ya nosotros hagamos un poco de orden en este tema con relación a la intervención del doctor MENDOZA pues a mí Inaudible.. La calidad de su intervención, aquí hubiéramos amanecido con él interviniendo explicándonos el detalle de cada cosa porque si hay un funcionario que es competente para el ejercicio de su labor es precisamente el hoy llamado Secretario de Salud el doctor HUMBERTO MENDOZA de quien conozco desde que trabajaba mi persona en el programa "NIÑOS EN EL SEMAFORO" conozco sus valores, conozco su formación y es una persona muy comprometida con la Salud ¿si me están escuchando? Usted es una persona muy comprometida con la Salud, amén de que hoy no le entregamos un libreto y le dijimos venga y responda esto y esto, bueno le dimos la papaya y él se despachó, pónganos a nosotros hablar de política para que vea usted que nos demoramos de aquí hasta diciembre, cada zapatero en su zapato. Se nos emocionó tanto que la cosa se extendió y se extendió eso está bien porque todos queremos saber cómo es el estado de Salud del distrito de Barranquilla, ya lo decía el doctor TOÑO BOHORQUEZ y la importancia de que la política pública funge única dialogue con los procesos económicos, esa es una de las falencias que se nos presenta precisamente con el tema de descentralización que ya hay que poner el dedo en la llaga y hay que buscarle salida y hay que dejar de llorar sobre lo mojado y darle salida. Entonces doctor MENDOZA mis recomendaciones es que sigan avanzando en hacer público lo que corresponde a ser público, a veces no nos gusta las radiografías, pero esa es la fotocopia de la realidad y nos toca seguir avanzando en estos temas, me uno al requerimiento del doctor OSCAR DAVID GALAN porque el Concejo no ha tenido informe con relación a la creación de la nueva entidad MIREC con relación a la interventoría que debió crearse de conformidad al Acuerdo que le dio su creación, por eso es importante una iniciativa del Presidente en Primer Debate el doctor JUAN CAMILO FUENTES, ojo no se puede modificar ningún Acuerdo sin el previo aviso del Concejo y sin agotar los procedimientos que con anterioridad se dieron, porque el Concejo tampoco puede cerrarse los 4 años siguientes si damos una papaya de ese tipo, porque la administración también está en su fuero, somos amigos somos chéveres tenemos propósitos comunes pero cada quien en su rol, me decía ahorita uno de los Presidentes de la Comisión muy sabiamente. Entonces es muy importante que nosotros avancemos en esos temas y yo creo importante Presidente que más que el debate de la Salud yo creo que nosotros tenemos que continuar con los debates de control político que se inician el 1º de junio y yo pienso que en esa instalación lo que va a salir es una choricera de proposiciones, porque lo que tenemos es ganas de debatir, ganas de confrontar, ganas de lucidar y lo que le corresponde al Plan de Desarrollo pues debemos hacerlo en el momento del Plan de Desarrollo y me parece todavía mucho más importante Presidente precisar que con relación a la aplicación de la reestructuración administrativa, miren los Concejos no hacen obras públicas ahí nos tenemos que poner un poquito moradito pero es verdad no hacemos



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

obras públicas, no creamos fondos, no creamos entidad, no creamos entidades, no creamos secretarías no señor, nosotros proponemos les pedimos a la administración, generamos iniciativas, llevamos banderas etc. Pero al iniciativa de esto se lo otorga la ley es a la administración distrital por eso requerimos de su coadyuvancia sino ya hubiéramos votado en segundo debate con todas las proposiciones de los honorables Concejales, requerimos de esa coadyuvancia y en razón a ello explicó que en materia de reestructuración hay 2 formas de hacerlas, que la administración presente la reestructuración luego de haber hecho el diagnóstico al Concejo distrital y el Concejo haga su propia reestructuración administrativa, pero la otra forma también legal es como no nos las está pidiendo es una autorizaciones para que dentro del marco de las reestructuraciones pueda hacer inclusive el diagnóstico, y yo creo que allí el Concejo se tiene que dar la pela para observar y dejar bien comprometido como ya está incorporado en el Acuerdo el tema del retén social y el tema de la protección de la estabilidad laboral a los cargos de carrera, pero es muy importante Presidente que nosotros nos ubiquemos en los contextos del tiempo. Nos sepamos ubicar un poquito en estos temas. Yo creo que la salida al tema de los Ediles está en manos de ellos mismos, del Concejo y de la administración distrital pero no es un tema hoy en el tema del Plan de Desarrollo, debe abordarse en el momento preciso, oportuno y acompañar una eventual solución precisamente hablaba de las herramientas, hoy solo me acorde de una pero estoy convencido de que hay muchos más para poder acompañar una eventual solución a un tema que trascienda más allá de la reivindicación de un salario que también es justo y que hace parte de la dignidad del ser humano como debo dejarlo también claro, y es importante Presidente que tengamos de presente que el tema de las juntas de administradores locales y el tema de los Alcaldes locales tienen unas disposiciones de orden legal que el Concejo no las va a poder cambiar ya quisiéramos pero no las va a poder cambiar, mire doctor RECER LEE yo no sé si usted se acuerda doctor OSVALDO pero en el Concejo no solo le creamos la estructura de Planificación doctor SAMIR. sino que también comprometimos le pedimos después un debate descentralizado con los Ediles, le pedimos a la administración y se comprometió vigencias futuras fue la fuente de financiación para construir las sedes que hoy existen, este Concejo que tiene 135 años y no tiene sede digna por lo menos digna, este Concejo se dio la pela para que los Ediles si la tuvieran, este Concejo que es el mismo que se dio la pela y avanzaron con ellos y por supuesto se tiene que seguir dando la misma para continuar mucho más con mejores condiciones, pero es muy importante recordar un poquito la historia porque un pueblo sin memoria no puede avanzar, un pueblo sin memoria no puede avanzar, y a veces la gente pierde sus sentidos, yo repito con todo respeto GREG sé que no es tu caso porque repito exalto la bandera de que ustedes fueron de los pioneros, pero también tenemos muchos amigos que si hoy estuvieran a paz y Salvo y al día estuvieran todavía de luna de miel con la administración y se le hubiera olvidado el fondo de Desarrollo local, muchas gracias Presidente.


PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias Concejal OSPINO, tiene la palabra el Concejal SAMIR RADI y se prepara el Concejal VERGARA

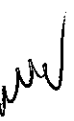
TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMA


Buenos días Presidente, bueno ya buenas tardes a todos ustedes honorables colegas, Secretario de Salud, Personería EDER VICTORINO quien nos acompaña, también todavía por aquí nos acompaña CAMILO GUTIERREZ y bueno todas las personas que



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


hoy nos están viendo por plataformas virtuales de estos debates que tienen mucho que ver con el Plan como lo dice, algo aquí hay como un audio que se incorporó, bueno básicamente nosotros hoy estamos hablando como lo dice el Concejal OSPINO de muchos temas que de pronto de manera indirecta y de manera muy tangencial pueden estar tocando el Plan de Desarrollo de pronto no tan directa, pero igual hay que discutirlos y ya en sesiones plenarias muchas de ellas se llevarán a fondo, si corresponde con citas, si corresponde con invitaciones, si corresponde con proposiciones para poder llegar a feliz término, por supuesto todo este tipo de temas que le interesa a la ciudadanía que es lo interesante, GREG a ti también te Saludo muy complacido el collar eres bienvenido hayas expuesto de manera muy argumentada tus inquietudes en cabeza de 75 Ediles, que sé que están en estos momentos pues peleando por unos derechos, incluso el día domingo de manera oficial y de manera voluntaria 2 colegas y mi persona LEYTON y MARI y como lo sé que también otros colegas estuvieron encima de esta temática y estuvieron recibiendo llamada y estuvieron recibiendo muchas solicitudes por parte de los Ediles, nosotros el día domingo nos dedicamos a escucharlos precisamente a los Ediles de nuestros partidos y que tu muy bien al final de toda la jornada nos expusiste cuales eran las falencias que estaban viendo en la intercomunicación con la administración y es básicamente eso una falencia que se puede arreglar, que de pronto no es para estar estipulada en un Plan de Desarrollo pero que si tiene que ser debatida y a buena hora en un comienzo una nueva administración se están analizando las banderas de la descentralización, yo escuche muchas cosas incluso hubo unas como te los comente en su momento me parecían acorde otras de pronto no eran las competencia de nosotros como Concejales definir las ni siquiera discutir las ni debatirlas. Pero había que escucharlos porque los Concejales en un momento dado no únicamente somos coadministradores o entes de control político sino también somos interlocutores con la administración, para eso también hemos sido escogidos y la verdad es que lo hacemos con mucho orgullo con mucho honor y por supuesto con mucha decisión al momento de ser gestores sociales y gestores de cambio, entonces yo tengo varias temas para decir con respecto a la descentralización, efectivamente está arreglado está a normado a nivel nacional a nivel distrital la ley 1617 esta, el decreto del 2.015 2388 el decreto que ya aquí tocaron el 274 del 2.016 todo eso esta y esa normativa que es muy rica nos permite a nosotros como base poder estudiar posteriores decisiones que la administración tome y si nosotros como Concejos tenemos que ser interlocutores valido, pero una cosa es ser interlocutores y otra cosa de pronto es que recaigan competencias que no son de nosotros. Yo por eso también al momento de hablar de participación ciudadana que muchas veces me mencionaron y nos mencionaron a nosotros como comisión de presupuesto, daremos el debate daremos la batalla para que participación ciudadana tenga más herramientas, también sé que hoy a participación ciudadana de pronto se le están atribuyendo más competencias de las que les corresponde, entonces por eso es que a veces hay que analizar hasta donde nuestros discursos son competencias de una dependencia o son competencias de otra dependencia, lo que nos interesa a todos aquí es que ustedes sientan que tienen una Corporación digna y una Corporación funcional. Yo incluso siempre lo he dicho desde el primer día que me poseione como Concejal que siempre mis intervenciones estarán ligadas a una proposición de nuevas ideas o de ideas incluso que ya existen y que se están obviando o no se están tocando, porque a veces las proposiciones no recaen únicamente sobre nuevas ideas sino sobre mecanismos ya existentes, por ejemplo yo tengo también mi pensamiento sobre las alcaldías locales, tengo mi pensamientos sobre una descentralización progresiva, tengo mi pensamiento sobre las alcaldías



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

locales, tengo mi pensamiento sobre una descentralización progresiva, tengo mi pensamiento sobre las capacitaciones en Planeación en materia presupuestal, en materia contractual que todavía hoy a las alcaldías locales les faltan y que incluso lo he concertado contigo y con otros Ediles que de manera muy decente y de manera muy estructural y argumentada nos han hecho a nosotros los Concejales esas peticiones y esos comentarios, y yo estaré ahí para que en ese momento que esa descentralización de funciones ojo con responsabilidad se puede llegar a dar en la localidades y fortalecer la participación ciudadana en las localidades ¿Qué es lo que no queremos? Que te lo he dicho en muchas ocasiones GREG no queremos que de pronto algunos Ediles que no se han dado a la tarea de investigar el tema a profundidad y estoy hablando de que no son todos. Porque muchos si conocen el tema bastante pero bastante profundo piensen de pronto que los Fondos de Desarrollo Local son dineros que se tienen que haber utilizado para cosas que no son un Plan de Desarrollo Local que eso es lo que no queremos que pase, porque aquí cada peso hay que invertirlo de una manera correcta y por eso las capacitaciones a las cuales nosotros estamos haciendo trayendo a colación son las capacitaciones que finalmente les van a dar a ustedes ese empoderamiento para llevar procesos de ejecución ojo no a los Ediles, al Alcalde Local e es el que terminaría siendo el Ordenador del Gasto, porque hay Ediles que de pronto a veces tienen materia confundida entre cómo se ejecutan esos gastos. El Alcalde Local es quien terminaría ejecutando y en materia y en medida de que la administración vaya como quien dice confiando esos recursos a las alcaldías locales 1º) Por supuesto la creación de las sedes que hacen falta completamente valido completamente de Acuerdo, eso se tiene que dar incluso esa es una discusión que en su momento lo haremos, pero desde ya yo pienso que no hay ningún Concejal hoy aquí que se oponga a eso, pero progresivamente se va avanzando sobre los temas como lo dice el Concejal OSPINO, hay momentos en los que el Concejo se nos ve como aliado y hay momentos en lo que el Concejo de pronto no se ve porque no tiene ninguna facultad en los temas y en los debates que se están dando. Como lo dijo él siempre vamos a estar aquí para ustedes, siempre vamos a estar aquí para la comunidad y que cualquier iniciativa que ustedes tengan como tu hoy muy bien has venido a traer de manera cordial y de manera argumentada nosotros estaremos abiertos a cualquiera de ellas, y sé que los Alcaldes locales también están ansiados y esperanzados de que sus Planes de Desarrollo local bien estructurado ojo porque muy bien me lo dijiste muchos me lo dijeron a veces hay Alcaldes locales presentan Planes de Desarrollo de dos páginas y sobre eso no se puede ordenar una ejecución del gasto, tiene que ser algo estructurado y eso también lo defenderé aquí. Entonces en ese momento yo pienso de que la administración está abierta y nosotros como interlocutores estamos abierto, estamos abiertos en todo momento, así que no se si de pronto era la respuestas que esperabas de nosotros GREG pero yo sé que los Ediles están respaldado hoy, y hoy en ese sentido sé que los 21 Concejales respaldan todas sus iniciativas y respaldan su dignidad como corporación que es lo que aquí estamos luchando y que es lo que aquí estamos sosteniendo, en el tema de la reestructuración administrativa CAMILO de pronto no podemos adelantarnos a ciertos temas que no han llegado, apenas es una reestructuración que nosotros estamos aprobando porque confiamos en que la administración sabe que para las nuevas crisis y para los nuevos problemas que se vienen presentando la Planta administrativa necesita una modernización, yo incluso soy coherente en mis palabras y yo sostengo que es así, ayer hable una secretaria TIC y no pudiera yo y también se hablaba de la oficina de la juventud, se hablaba de la secretaria de la Mujer y no pudiera hoy yo echar para atrás mi posición con respecto a una modernización cuando se necesita, se

mw

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

necesita y no es mentira ok muy perfecta tu preocupación sobre que cargos se pueden llegar a suprimir o no, pero yo sé que nosotros como Concejo vamos estar haciendo la veeduría de que no se supriman cargos que si se necesitan y que personas como tal que tiene una estabilidad económica por estar contratados con la administración sigan aportándoles a la ciudad y sigan aportándoles a la inversión social, que es la misión número uno de todo ente territorial, la inversión social no el gasto en operación, el gasto en operación es una consecuencia de la inversión social porque así se necesita, pero tampoco nosotros podemos sostener un gasto de operación si no es necesario, pero yo sé que la administración va a determinar que muchas personas que hoy están actuando como operadores vayan a seguir siendo necesarias ante la nuevas problemática que este contexto nos está brindando, entonces yo siento que así se tiene que estudiar, obviamente con una lupa, obviamente con los respectivos controles políticos y obviamente nosotros ya el momento de que se nos presente ¿Cómo queda esa reestructuración? Nosotros haremos las modificaciones y las consideraciones que pensemos que son pertinentes, y ya para finalizar al Secretario HUMBERTO MENDOZA de Salud también lo felicito, es una persona muy acuciosa, una persona que nos ha demostrado técnicamente dotada en todo lo que la ciudad hoy requiere, yo creo que los datos y las estadísticas son los que nos van a salvar porque es que la gente dice que a veces hay cosas que no se tratan de datos y estadísticas, yo considero que si porque eso es lo que nos lleva a tomar mejores decisiones cada vez más, entonces son temas que de pronto como lo dije al comienzo tangencialmente están en coherencia con el Plan de Desarrollo, pero se tiene que tocar para que el debate siempre sea enriquecido y para que como siempre lo he dicho Barranquilla sea la que este ganando, sus ciudadanos sean los que estén ganando y nosotros como Concejales tengamos la satisfacción del deber cumplido al dar un debate de altura y al generar la aprobación de un Plan de Desarrollo que se llama Si Barranquilla que este a la altura, así que creo que toque todas las arista del debate de hoy, nuevamente señor Presidente gracias por concederme le uso de la palabra y un fuerte abrazo a todos los que hoy nos están escuchado y acompañando Saludos y bendiciones.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Tiene la palabra el Concejal JUAN JOSE VERGARA, se prepara RICHARD FERNANDEZ.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA DIAZ


Gracias señor Presidente gracias y con las muy buenas tardes a todos, a nuestro Secretario HUMBERTO MENDOZA, a todas las personas que han participado, a GREG a CAMILO, pues yo en este día quiero de verdad tocar un tema de cada una de las personas que estuvieron pues presente, en cuanto a CAMILO GUTIERREZ del Sindicato pues decirle a él que se esté tranquilo que el Concejo de la ciudad de Barranquilla, siempre ha estado pendiente a cualquier reestructuración que haga la administración, es más recuerdo yo que en el 2.008 estuvimos nosotros en una reestructuración y también teníamos mejor dicho estas dudas y se hizo una reestructuración donde se tuvo en cuenta todo lo que tiene que ver con ese reten social que fue importante en ese momento y que recuerdo yo que se tuvo en cuenta a todas las mares cabeza de hogar, a las personas con discapacidad, a las personas que están van en carrera administrativa. Yo pienso que ahí no tenga ningún inconveniente apenas se están dando las cosas, si se dan las cosas pues lógicamente nosotros en el Concejo de la ciudad de Barranquilla, vamos a estar muy pendiente de eso, tampoco vamos aceptar de que haga mejor dicho una masacre laboral, pues lógicamente no es

fw

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


así nunca se ha hecho y pues lógicamente aquí tienen los Concejales de la ciudad de Barranquilla para apoyarles en ese sentido, a GREG TORREGROZA pues decirle como Edil que nosotros siempre hemos estado presente en el Concejo de la ciudad de Barranquilla pues escuchando iniciativas de ellos, cualquier duda que han tenido y cualquier espacio se les ha brindado desde el Concejo de la ciudad de Barranquilla, se les ha escuchado y así seguirán teniendo oídos de los Concejales de la ciudad, yo pienso de que para ustedes también para nosotros pues lógicamente es un tema que también nosotros los Concejales hemos sufrido de que tenemos algunas necesidades que hoy ustedes de pronto como lo dijo el doctor JUAN CARLOS OSPINO tienen la oportunidad de tener una sede propias, pues lógicamente pero nosotros en estos momentos no tenemos una sede como el Concejo de la ciudad de Barranquilla, que ya la tenemos que entregar que en el Acuerdo menos mal dice que tenemos que tener mejor dicho, una sede ya para nosotros poder entregar esta, porque de lo contrario pues ya no estuviéramos ahí, y muchos hemos hecho gracias a Presidentes que me han antecedido como el doctor JUAN CARLOS OSPINO como el doctor CARLOS ROJANO, el doctor ÓSCAR DAVID GALAN que se ha hecho con las uñas y se le ha invertido algo al Concejo, mire solamente el año pasado nosotros le dimos dignidad al Concejo de la ciudad de Barranquilla, tuvo que ser con las uñas con esfuerzo propio nuestro mejor dicho con la ayuda de muchos amigos, porque no habían sillas para los Concejales, no habían unos baños dignos para que llegaran mejor dicho personas que nos visitaran en el Concejo, hasta la persona que es asesora de las delicatessen nuestra como GENITA no tenía algo digno, tiene una cocina digna ahora, unas locativas totalmente diferentes, pero sin las personas nuevas que hoy entraron al Concejo no hubiésemos hecho esto hubieran encontrado un Concejo totalmente diferente y destruido, nosotros hicimos un esfuerzo por eso pero nosotros vamos a estar ahí pendiente, yo creo que la Mesa Directiva está llegando a unas conversaciones para ver si de pronto nosotros podemos y si pienso que con todo lo del COVID no se ha podido pues lógicamente más adelante, pero hay que insistir también pero estamos con ustedes, estamos para INAUDIBLE... quiero decirle al doctor HUMBERTO MENDOZA que lo conozco desde hace muchos años y pues lógicamente recuerdo yo que estaba en el DAMAG no era o en el DAMAG que fue director en una época, creo que fue en el 2.008 no sé si me equivoco que fue no sé porque razón estaba él en esa entidad donde él sabe mejor dicho plenamente es de Salud y la tiene muy clara, de verdad queda en manos de la Salud de la ciudad de Barranquilla, con un excelente profesional y que usted mejor dicho dio una amplia explicación de todo lo que tiene que ver en la Salud en el distrito, que yo creo que ahora que iniciemos pues lógicamente tendremos que hacernos unos debates allá y revisar, si creo que debemos nosotros hacer mucha prevención lo decía el doctor GALAN ¿Dónde están esos caminantes de Salud? Que la teníamos antes nosotros haciendo prevención, en estos momentos debemos de tenerlos en la calle haciendo la prevención sobre le COVID a la gente nuestra hay que escucharle, hay que hablarle al oído, hay que decirles, hay que prevenirlos ¿ya? Y también decirles porque es muy importante y le digo al doctor JUAN CAMILO FUENTES nuestro Presidente, que es importante porque yo el otro día le años pasado, yo creo que el inicio de esta sesión también de este año lo tocamos, nosotros tenemos que ver qué fue lo que le entregamos a EMIRED y nosotros les entregamos los Pasos y Caminos a EMIRED y tenemos que ver en qué condiciones están en estos momentos. Nosotros tenemos que hacer una visita a cada uno de los Pasos y Caminos que están ahí en la ciudad de Barranquilla, porque son unos activos que se los hemos dado a EMIRED para a ver en qué condiciones los tienen, porque necesitamos nosotros hacer ese control político, por lo demás yo creo que se está

mm

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

trabajando y para no repetir lo mismo que han dicho los demás Concejales pues lógicamente vamos para adelante, yo creo que usted tiene que tomar las medidas tomar como se dice el tener todas las herramientas para poder hacer porque estamos de verdad que ahora mismo la ciudad de Barranquilla, pues nos alegra que usted nos ha dicho que de las ciudades que más tiene el control o que se le ha hecho el examen del COVID es la ciudad de Barranquilla, pues lógicamente eso nos va a mostrar un índice mucho más alto pero hay que hacer prevención, hay que mandar a la gente a las calles. Hay que hacerlo y doctor HUMBERTO MENDOZA de verdad que me alegro que usted esté al frente de la secretaria de Salud, porque se y conozco las condiciones de su profesionalismo, lo otro quería decirles a ustedes como yo no tuve tiempo ayer antes de ayer de hablar porque de verdad que en el día de ayer me sacaba varias veces por lo menos cuando llueve aquí ELECTRICARIBE enseguida pues lógicamente perdemos señal alguna y ayer en la lluvia pues no tuve tiempo, la verdad es que yo tengo 2 Ítems para que quiero yo hablarles a ustedes, pero ya sumergirme a lo que tiene que ver con el Plan de Desarrollo, porque el Plan y en unos Ítems importantes que quiero porque de pronto puede ser que la administración se equivocó o de pronto podemos hacer que la administración mire esto y lo corrija, porque si les digo una cosa nosotros hemos venido dando unas opiniones y haciendo unas iniciativas importantes, que ya el doctor JUAN CARLOS OSPINO y en la comisión Primera con todo lo de la Comisión Primera y con los presidentas de las demás Comisiones lo hicimos conjuntamente, pues hicimos unas iniciativas de todos los Concejales, pero lógicamente nosotros hicimos las iniciativas que hablamos y que la sometimos también ahí INAUDIBLE...entre al 2 y la 8 de toda la 17 eso va a llevar a cabo mejor dicho un parque bien lindo del barrio la Luz, la Chinita de Rebolo del mismo Simón Bolívar y que se vea mejor dicho afectada positivamente toda la 17 la entrada y salida de la ciudad de Barranquilla, eso es un tema importante que hay que tener que ya lo sumergimos ahí en esas iniciativas de cada uno de los Concejales, otra de las iniciativas que tocamos y nunca que no voy a repetir en estos momentos, pero uno y uno de los debates que nosotros hicimos importantes en el Concejo fue todo lo que tiene que ver con la sub tercerización de las redes públicas en el distrito de la ciudad de Barranquilla, eso lo hemos tocado varias veces, lo hemos hablado en el Concejo de la ciudad de Barranquilla, y todas esas partes de las líneas de cableado de ese espacio aéreo de la ciudad de Barranquilla, que se ve afectado con telarañas de rede y que afea y que es un problema mejor dicho prácticamente es un problema del medio ambiente, eso lo hablamos nosotros en el Concejo, hicimos mejor dicho un debate sobre eso, llevamos el Secretario allá de Espacio Público, llevamos al Secretario CLEMENTE FAJARDO pero lógicamente no se ha dado resultado, pero aquí lo veo, aquí veo el tema "en el reto soy equitativo en el 3.1 les voy a leer señores Concejales dice así: en el 3.1.3.4.7 Proyecto Regulación del Cableado Aéreo en la ciudad de Barranquilla, organizar la disposición del cableado para eliminar el inactivo y localizar con mayor eficacia las nuevas redes, la organización de las redes de cableado aéreo permitirá más eficiencia y coordinación entre diferentes empresas que requieran el uso del espacio aéreo del distrito, ustedes saben que ELETRICARIBE les da y les arrienda no sé cómo es el tema, pero a todas las empresas de cableado y hoy en día ese desorden eso hay que ponerle freno a esa situación ¿pero que vemos en este Ítem en este punto? Esto yo me estoy atreviendo a decírselo hoy a ustedes porque yo no había tenido tiempo de hablar y es el momento, porque de pronto mañana o pasado mañana que se va abordar el Plan y se va aprobar y pues lógicamente necesitamos respuestas de la administración sobre estos temas ¿entonces qué sucede? Es que yo veo aquí hay este Proyecto y dice "Línea Base" no hay nada porque no se ha hecho nada sobre eso pero

MW

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

si dice aquí "para los próximos 4 años regular 8 kilómetros aéreos de cables urbanos regularlos. A mí me parece que 8 kilómetros es muy poco no está hoy el Secretario de Planeación aquí en estos momentos, pero doctor JUAN CAMILO FUENTES yo si quisiera que le dijera al Secretario que esto nos los explique porque esto es muy poco, es que la ciudad de Barranquilla mejor dicho en todo el norte centro histórico y en diferentes sectores de la ciudad necesitan estos próximos 4 años que se limpie todo ese cableado que hay mejor dicho que afea a la ciudad de Barranquilla, y estos 8 kilómetros esto es muy poco pero es muy poco es muy pobre lo que tenemos en este Proyecto, entonces yo si quisiera que esto lo revisáramos y me quiero también decirles a ustedes no detenerme solo aquí sino también en zona equitativa en el Proyecto 3.3.3.1 –3.1.3.4.8 aquí dice: Proyecto de mejoramiento alumbrado público el alumbrado público en la ciudad de Barranquilla, nosotros sabemos que todavía hay barrios nuestros que parecen mejor dicho, que están siendo alumbrados como dice el disco con calabacitos alumbradores, hay barrios nuestros mejor dicho que se ven oscuros, hay muchos barrios muchos sectores de la ciudad de Barranquilla y muchos sectores, muchas vías principales que tienen una oscurana en la ciudad de Barranquilla, yo creo que es importante en estos próximos 4 años tener mejor dicho la posibilidad de que a muchos de nuestros barrios San Luis, Santa María, Santo domingo, El Bosque, La Chinita, Rebolo, La Luz, todo esos barrios en su avenidas principales tengan una luz digna, una luz de verdad porque la luz pues lógicamente nos hace que tengamos tranquilidad disminuye la actividad delictiva, como una luz da la sensación de seguridad para toda la comunidad, entonces yo veo aquí en estas que la iluminación LEC hay 60.000 al 2.019 ¿ya? Y esa es la línea base, y la meta al 2.023 son las mismas 60.000 a mí me parece que aquí debe haber una equivocación, porque entonces como les vamos hacer ¿o sea le vamos a dar mantenimiento a las 60.000 luces? A mí me parece que esto está equivocado y es importante que nos diga para ver de la línea base a la meta al 2,023 cuantas iluminarias puede tener la ciudad de Barranquilla, Porque tiene que aumentar, en estos próximos 4 años tiene que aumentar es que un barrio bien iluminado un barrio mejor dicho da sensación de tranquilidad para toda la gente y también para la Policía, para mejor dicho el delincuente donde ve un sector bien claro pues lógicamente se detiene y no hace absolutamente nada, entonces a mí me parece que yo quería ser puntual en esto, porque no había tenido la oportunidad y dentro de muy poco tenemos hasta el día viernes para aprobar el Plan de Desarrollo y es importante precisar esto, es decirle a cada uno de ustedes los participantes que nosotros en el Concejo de la ciudad de Barranquilla siempre estamos pendiente por el bienestar de la ciudad, y que ahora desde el 1º de Junio vendrá como dijo JUAN CARLOS OSPINO la choricera de proposiciones de cada uno de los Concejales traeremos pues porque lógicamente eso si es lo que hacemos aquí en el Concejo de la ciudad de Barranquilla, por eso esta ciudad esta como esta, por eso esta ciudad ha cambiado tanto, y por esta ciudad hace 12 años una ciudad totalmente diferente a la que teníamos hace 12 años, muchas gracias señor Presidente.


PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias Concejal JUAN JOSE VERGARA, tiene la palabra RICHARD FERNANDEZ, se prepara TITO CRISSIEN

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ


Gracias señor Presidente, muy buenas tardes a todos a todos los Ediles los 75 Ediles, a nuestro Edil que se encuentra en esta sesión hoy el señor TORRENEGRA, a nuestro amigo CAMILO GUTIERREZ, al doctor HUMBERTO MENDOZA y a los demás



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


miembros y amigos honorable Concejales de Barranquilla, bueno yo quiero expresarme en estos momentos sobre el tema más que todo de la inquietud y las propuestas o iniciativas por parte de los 75 Ediles, yo quiero decirles que como Concejal de Barranquilla, independientemente de cualquier color político mi total apoyo porque yo también tuve que ver muchísimo en el tema de Ediles cuando mi esposa estuvo 12 años como Edil y mi hijo termino el periodo pasado como Edil, y también estuve viendo que esa lucha de tener ellos sus fondo locales, pero también quiero decirles que existe una Ley que es la 1617 del 2.013 donde realmente ya están y cuentan en el distrito de Barranquilla con un Acuerdo que hizo el Concejo de Barranquilla y de verdad hoy como lo decía le honorable Concejal OSVALDO DIAZ no es el resorte en estos momentos del Concejo ni es el momento indicado para nosotros debatirlo dentro de un Plan de Desarrollo, donde hoy en este Plan los 75 Ediles participaron en esta construcción del Plan de Desarrollo en cada una de sus localidades con los Secretarios de despacho, con nuestro Alcalde, y creo que en esta construcción nosotros vamos a venir o vamos a trabajar cierto de Acuerdo al ritmo que llevemos y le estudio y la aprobación es sobre los 4 grandes retos que tiene este Plan de Desarrollo, inclusive vamos a tener un momento de plenaria donde estoy seguro que los 21 Concejales estarán dispuesto a escuchar siempre a los Ediles, a trabajar con ellos, porque realmente dentro de este Plan o dentro de los mismos Proyectos que dan en cada localidad ellos son los dignos representantes de todas estas comunidades, son unas personas como nosotros que nos elegimos con una votación y creo que eso es importante también que ellos demuestren su trabajo y que a ellos se les reconozca dentro del distrito de Barranquilla, y toda la ciudadanía toda su labor que ellos van a desempeñar en estos 4 años. Entonces yo quiero decirles que en este momento que la responsabilidad no está dentro del Concejo como viene de pronto alguna persona que me han llamado y me han dicho que como es posible que los Concejales no ayuden a los Ediles, de pronto la mala información no está dentro de las competencias de nosotros en este momento. Pero si tenemos una gran responsabilidad de sacar este gran Plan de Desarrollo para el mismo progreso y Desarrollo de esta ciudad, entonces yo quiero de verdad aparte de la propuesta del Edil, es que tenemos que dignificar a los Ediles o darles una importancia dentro de esa sedes, una sede digna que ellos se merecen también igual a la de nosotros como la del Concejo la cual en estos momentos realmente no son tampoco las apropiadas. Pero también ellos necesitan su espacio digno donde ellos puedan sesionar ¿cierto? y como lo decía el doctor OSCAR GALAN que también sean parte de este Proyecto para que ellos tengan sus oficinas, sus sedes y puedan también trabajar sus grandes Proyectos que van a ejecutar nuestros acaldes menores, creo que estamos en mora de su elección para que ellos empiecen ya a funcionar como lo dice la ley, entonces aplaudo, apoyo a los Ediles todas estas iniciativas pero en su momento y en plenaria vamos a trabajar con ellos para darles siempre el respaldo, entonces en ese sentido en la parte de nuestro amigo GREG quiero felicitar a cada uno de los 75 Ediles por el trabajo que vienen haciendo en todas sus comunidades, de verdad que lo sigo mucho y eso es muy importante, a nuestro amigo CAMILO GUTIERREZ habló sobre el Sindicato, de la masacre laboral, yo creo que no es la parte lúdica de referirse a la ley si no es que lo que nosotros queremos dentro de este Plan es que con las nuevas políticas que hay, con los nuevos episodios que hay con el COVID 19 tenemos que generar nuevas oportunidades, nuevas personas que tengan competencias para que el Desarrollo y la ciudad avancen y tengamos también más tecnología que es la que nosotros necesitamos en esta ciudad 3º con el doctor HUMBERTO MENDOZA que lo conozco hace muchísimos años cuando él estuvo en el DAMAG que se llamaba

Handwritten signature

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

DAMAG en ese momento, es una persona que de verdad lo felicito ante esta situación del COVID 19 que viene trabajando día a día con unas cifras muy importantes que hoy con el aumento que tenemos del virus, que nos catalogan hoy como la segunda ciudad más con propagación del virus, quiero decirles que este trabajo que viene haciendo es muy importante, la investigación sobre todo las estadísticas que ha venido presentándonos, porque desde allí es donde nace toda esta problemática que estamos afrontando y que no es culpa de la secretaria ni del distrito sino del sistema. Yo creo que con todo lo que viene haciendo con todos sus funcionarios que he venido viendo en cada localidad y que hoy se necesita que ya los caminantes salgan a trabajar para que orienten más a la ciudadanía y que tengamos nosotros más herramientas porque las personas se concienticen. Creo que es la herramienta la manera más eficaz que nosotros empezamos a trabajar más en Salud, y hay una recomendación hay que ponerle un poquito más de atención al libreto, que es un poquito trabajando con unas pruebas que se están demorando INAUDIBLE... y creo que la ciudadanía hoy necesita más resultados, yo creo que como Jefe de la cartera de Salud del distrito es importante que comiencen hacer esos estados de gestión de esa entidad para que podamos darles a los barranquilleros un mejor bienestar de Salud, un mejor atención al ciudadano para garantizarle a todos un mejor calidad de vida, de verdad que esto es un diagnostico que estamos trabajando durante este Plan de Desarrollo y quiero apuntarle un punto muy importante que es el reto de soy equitativa, ya terminando el tema del doctor HUMBERTO MENDOZA que lo felicito de verdad que si, por su trabajo que viene realizando en la secretaria de Salud, pero quiero pasar a este reto, sobre todo al tema de las políticas de los programas y los Proyectos, en el tema del reto del reto equitativa está el programa de la inclusión social, esto es un tema muy importante que yo quisiera que ojalá que cada secretaria del distrito de Barranquilla lo tomara en cuenta no tanto para un sector sino para todos los sectores, estamos hablando del niño, como lo viene hablando hace rato de la mujer, del discapacitado, en ese reto estamos nosotros trabajando todo el tema de inclusión ¿Qué quiero decir con esto? Qué bonito seria que cada secretaria hubiera gente trabajando, personas con discapacidad que bonito que todas esas secretarias trabajaran mujeres ¿cierto? Mujeres que no tienen oportunidades. Ojala que todas las secretarias trabajaran también en pro del niño, y así como viene en cada reto y que la palabra inclusión se trabajen todos eso 4 retos que hay me encantaría tocar el tema que es el tema de la mujer, con este caso que paso en el barrio 7 de Abril del joven que asesinó a su pareja de 16 años ya llevamos 2 días y realmente ya se está olvidando el caso y ya se cogieron al tipo, tenemos que hacer una proposición como dice el programa, porque este reto tiene 1-2-3-4 políticas pero tienen 8 programa y tiene unos grandes Proyectos ¿que sería bueno? que hacer esa promoción y ese trabajo con cada mujer de cada localidad para nosotros tener prevención como por ejemplo en el tema de Salud, el tema de embarazo a las mujeres menores de edad, el tema de embarazo de las mujeres que no desean embarazarse y con muchos temas, pero siempre pensando en el tema de la inclusión y llevarlo a cabo dentro de esos grandes Proyectos y programas que tiene el reto de esos equitativos, yo no me quiero extender porque esto es un tema que hemos venido trabajado de la mano con la doctora MARI DE CHAIN con la doctora HEYDY BARRERA mi perdona en el tema de mujer que es muy importante estamos aliados queremos sacar un gran Proyecto, donde queremos hacer la secretaria de la mujer, esto es en conjunto porque ni siquiera lo hacemos los 3 pero esto es de los 21 Concejales de la voluntad política de todos que todos lo que queremos es trabajar con toda la ciudadanía y trabajar en pro de la ciudad y es garantizarles a todas esta mujeres un bienestar, un trabajo social donde ellas a través de estos programas social y esos

aw

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

grandes Proyectos se beneficien las personas más vulnerables de cada localidad de la ciudad, entonces ya hoy gracias a Dios radicamos ante el Concejo distrital de Barranquilla, la secretaria de la mujer, bueno hoy ya fue radicado aquí ya un tiempo y que tiene unas garantías, tiene unas buenas propuestas, tiene unos beneficios que realmente lo que le va a llegar a esas mujeres desamparadas a esas mujeres abusadas, esas mujeres emprendedoras también que quieren sacar su unidad productivas adelante y creo que es la mejor forma de que nosotros vamos a seguir trabajando dentro del Concejo de Barranquilla, y por eso hoy les quiero decir a todos los colegas que vamos a trabajar de la mano con cada uno de estos Planes y estos grandes retos y estos Proyectos y programas de este gran Plan de Desarrollo para sacarlo adelante, y bueno eso es todo y Dios los bendiga a cada uno de ustedes y que sea este gran Proyecto lo mejor para esta ciudad.


PRESIDENTE JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias Concejal RICHARD FERNANDEZ, tiene la palabra el Concejal ERNESTO CRISSIEN y se prepara el Concejal RECER LEE PEREZ y luego para cerrar FREDDY BARON

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN


Gracias señor Presidente un gran Saludo para todos colegas, bueno tengo 3 punticos en el día de hoy el tema de Ediles, mi amigo GREG yo he tenido varias conversaciones muy a pesar de que de pronto no lograste hoy lo que esperabas, lo importantes es que ya es una percepción que tiene un Concejo de puertas abiertas, ya la discusión está dada ya solo es tiempo para que se nos den las cosas. Pero ya sabes que tiene un Concejo con voluntad y ese es un tema importante entre las partes para que todo esto llegue la termino que ustedes quieren, de pronto no es el 100% de lo que esperan pero si por lo menos que empiecen ya a sentir ustedes que tiene buena participación, así que tienes un Concejo amigo, apoyo la iniciativa del Concejal MAURICIO VILLAFANE el tema de la comisión de las alcaldías y ese es un tema que nos abre un control político por el tema de que en estos momentos no solo en el tema de las discusiones de los Ediles sino muchas oficinas cuestiones que estén, que están siendo ocupadas por algo que va de parte del distrito y que el distrito las tiene arregladas, cuando visitamos las localidades de Riomar encontramos que la alcaldía esta por un lado y la sede de los Ediles como tal está en otro, entonces esta función habría que hagamos un control político que busquemos todos aquellos edificios que están arrendados por parte del distrito a ver cuánto nos está costando eso a Barranquilla, y a ver porque eso va a justificar en buena forma la construcción de la plaza de las alcaldías, así que GREG cuenta con nuestro respaldo total, tienes un Concejo amigo un Concejo de puertas abiertas, le tema de CAMILO claro que cuando tu escuchas todos esos términos de reestructuración eso es un tema que ha todo el mundo le asusta reestructuración uno siempre lo identifica, como que bien un despido masivo de las personas, en este el compromiso del Concejo como tal y velar y darnos cuenta que eso no vaya a suceder a pesar de que habían hablado de una reestructuración en el 2008 tengo entendido que hay que esperar un informe de parte que no fueron los mejores resultados para el Distrito, que le costó un dinero y la obligación del Concejo entregados sus facultades velaréis de hacer Control Político de que esto no se repita ojala sea una modernización en la planta de personal, que haga una funcionalidad para el Distrito de Barranquilla que es lo que se requiere, ahí un tema hay que no me competía yo tenía estos tres puntos, pero recordó varios Concejales el último fue el Concejal VERGARA el tema de mi Red que tengo entendido que se lo escuche al



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Concejal OSPINO que había un compromiso de crear una interventoría la cual no se hizo, el doctor VERGARA la toco ahora la coadyuvo eso hagamos una visita del Concejo de Barranquilla a cada una de estas sede, no puede ser una interventoría como tal llamémosla una interventoría del Concejo y revisemos como esta en el listado nuestro tanto dotaciones típicas y lo que tenga y le hagamos un informe al Concejo ya quedo haciendo falta ese informes, entonces retomemos nosotros como Concejo de Barranquilla y hagamos una interventoría y me gustaría hacer parte y me declaro en esa Comisión como Ingeniero Civil para el tema de la parte locativa como está funcionando, así que se la dejo a disposición de ustedes esta propuesta y para terminar ya el tema de Salud, al Secretario no le toco lo más fácil sabemos que le toco una PANDEMIA que nadie esperaba un enemigo invisible pero le está haciendo su mayor esfuerzo se de eso, pero si tengo dos quejas que por favor este muy pendiente de estos temas se me participaron dos colegas antes el Concejal BOHORQUEZ y OSVALDO DIAZ hay un tema que están hablando de las personas que mueren y que todos el que se muere se muere de Covid y lo están cremando y de pronto no están dando el diagnostico veraz y ya empiezan sabes que en las redes sociales todo se mueve y ya están hablando del cartel de Covid es preocupante y sería importante que el Secretario se manifestara al respecto e hiciera una investigaciones del tema y que nos pasara unos informes que está pasando y ya es preocupante ya hay tres Concejales y en las redes sociales ya está circulando que existe el Cartel de Covid, que el covid vale no sé cuánto, que están pagando no sé cuánto en fin como eso no se le puede dar veracidad, lo invito Secretario a que hagamos la investigación sobre este tema y nos haga un informes al respecto y otro informes es como se hace el tema de la muestra, me entere ahora de dos persona que conozco las cuales son asisto matica dice que lo tiene porque dieron positivo, pero no tiene absolutamente nada están aislados en su casa, tan es así que no se lo trasmitieron a ningunos de sus miembros de sus familias, las personas están normales en su casa como si nada le estuviera pasando entonces me entere que muchos laboratorios privados que van y lo hacen una muestra vale 120 mil peso y te la toman en la mañana y a las 5 de la tarde ya tiene tu resultado en la casa positivo o negativo y ya, también tengo entendido que todas la EPS están obligadas hacerles estas pruebas a todo sus afiliados que tengan los síntomas y el que no tenga EPS en la Alcaldía con su Secretaria de Salud y la Gobernación con su Secretaria de Salud, tiene que hacer esta prueba y el problema no radica ahí, el problema radica cuando detectan un caso esta EPS están realizando una visita a los barrios a tomar las muestras las personas no quieren dejar hacer alegando que si se las hacen y dan positivo el barrio lo va linchar o lo van echar del barrio se preocupan porque le pase eso, otros no manifiestan así, ellos no quieren ver astronautas estoy usando las palabras exacta como me trasmitieron la información entonces es preocupante porque el Distrito quiere hacer bastante pruebas la comunidad no esté acorde, estoy orando para que estas pruebas se lleven a la realidad, lo que sí está claro que la comunidad debe saber que Barranquilla el Departamento del Atlántico es uno de los más tontamente ha crecido el 1 de mayo se ve el informe que brinda el Presidente ya vemos que del 1 al 15 ya habíamos pasado a ser la tercera ciudad y hoy somos la segunda ciudad en contagio sabemos que la tiene difícil, de pronto señor Secretario le ha faltado difusión, escuchaba esta mañana al Señor Alcalde vamos a trabajar el tema de pedagogía importante desde ya nosotros necesitamos es cultura ciudadana con respecto al COVID como vamos empezar ahora después del 1 de junio en las manos del Alcalde esta la salida de todos los Barranquilleros a los diferentes sectores, entonces debemos trasmitirle a todos los Barranquilleros, le propongo señor Secretario hagamos la cartilla Covid en donde lleve

uu

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


cultura ciudadana con respecto al Covid eso es tan sencillo que nos lavemos las manos que usemos tapaboca, limpiar las suelas de los zapatos toda esas cosas hay que transmitirles a mucha gente no le llega, tenemos los vehículos los 15 carros que están a disposición del Covid y que lleven esta información casa por casa y en cada localidades, hagamos una difusión masivas de todas estas cartillas pedagógicas para reactivarnos que esta nueva etapa que ya el Alcalde va empezar abrir las puertas para que muchos sectores se activen así que también estoy de acuerdo del tema de los caminantes no han debido despedirlos tiene que entrar y muchos más para que esas personas hagan esa labor de socialización de esta cartilla por llamarla de algún modo y es muy importante señor Secretario por favor usted lo dijo ahorita en su intervención indisciplina social es lo que hay en Barranquilla, yo creería que adoptáramos el tema de pedagogía es como si estuviéramos en campaña, la pedagogía es muy importante para todos los sectores para que entiendan la gravedad de lo que estamos viviendo así que muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUNTES PUMAREJO
Gracias Concejal CRISIEN

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RECER LEE PEREZ

Buenas tardes a todos los compañeros y a los Representantes de los Trabajadores de la Alcaldía, a los Secretarios y por supuesto a nuestros amigos colegas Concejales yo en relación al tema de la descentralización yo creo que muchas veces cuando uno habla con claridad la gente se siente como que un poco ofendida o confundida no sé, porque el tema se viene tocando desde hace unos días en las Redes y muchos Ediles se comunicaron conmigo y mi respuesta ha sido la que siempre he considerado, uno estamos en Sesiones Extra ordinarias y la discusión es el Plan de Desarrollo, segundo que es un tema netamente apolítico, entonces GREE yo te invito esto no es fácil la lucha por la descentralización nosotros en el periodos pasado logramos establecer un mecanismo para que los fondos y Planes de desarrollo local se hicieran el Acuerdo 0013 creo con el doctor JUAN OSPINO y todos los Concejales que hoy repitieron junto conmigo, todos los respaldaron el doctor JUAN VERGARA, MARIA CHAHIN, JOSE TROCHA, FREDY BARON, OSVALDO DIAZ, JUAN OSPINO todos los que repetimos apoyamos a los Ediles que eso quede claro y además de apoyarlos actualmente en todas las intervenciones que he escuchado todos estamos respaldando el tema de descentralización y obviamente a los Ediles entonces desafortunadamente hay cosas que se nos salen de las mano nuestras y eso es una realidad, no se puede ocultar y se tiene que decir de una forma directa de pronto yo tengo eso, porque yo soy directo yo digo eso no se va poder, olvídense de eso es la forma pero es la realidad te invito para que nos reunamos cuando quiera tu sabes que conozco a tu tío y te conozco a ti a OMAR TORREGROSA tiene las puertas abiertas para reunirnos con el doctor ANDRES RENGIFO con BOHORQUEZ y los demás Concejales FREDY BARON , JUAN VERGARA, MARIA CHAHIN, manejamos y programamos una agenda y logramos sacar adelante ese tema o sea que aquí tiene las puertas abiertas y el apoyo total no solamente tu sino los 75 Ediles y hoy quiero aclararte para que los compañeros Ediles ninguno me apoyo y me respaldo y este es un tema de que si me apoyo y muchos de los Concejales aquí no lo apoyaron ningún Edil, algunos si y a otros no, el tema aquí no es eso el tema de aquí es que hacemos las cosas por convicción porque sabemos y entendemos es mejor la descentralización que el centralismos, la descentralización no solamente viene de una ciudad y un Departamento, viene desde todo un País y eso no nos gusta a nosotros la centralización de los recursos yo sé que

aw

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

esos es molestos y angustiosos para ustedes, pero esto son los procesos y las luchas políticas que se dan en los entes territoriales, Gobernación, Alcaldía, municipio veredas esas son las luchas que se dan que poco a poco se van aclarando por segundo quiero hablar de un tema de la oposición de nuestras posiciones también políticas al interior de aquí del Concejo, no es fácil nosotros respaldar un programa de Gobierno el cual nosotros nos respaldamos y apoyamos al programa de Gobierno del doctor ANTONIO BOHORQUEZ que hoy es Concejal igual que yo y lógicamente nosotros nos reunimos con una directiva se hizo una discusión en las redes y algunas personas dieron una información que había una mayoría del ejecutivo del POLO DISTRITAL que negaba la aprobación del Plan de Desarrollo, yo quiero manifestar públicamente que la mayoría del Concejo Ejecutivo Distrital aprueba lo que nosotros estamos en nuestra posición de votar el Plan de Desarrollo entonces lo quiero yo pienso más que una oposición, nosotros hemos dichos las cosas que realmente no vemos con claridad o que no han tenido claridad como el tema de la implementación virtual de los estudiantes y hoy recibí la grata noticia de que se hizo un cambio en el Plan de Desarrollo en relación a este tema de las herramientas virtuales, hoy está incluido pero cuando yo empecé a revisar el tema en el Plan de Desarrollo no encontraba nada del tema de las herramientas y la dotación de herramientas alumnos y profesores para así seguir dando el calendarios académico y hoy le agradezco al doctor JUAN MANUEL ALVARADO y todo su equipo del Plan de Desarrollo y al Presidente de la Comisión al doctor JUAN OSPINO ACUÑA que le dio trámite a esa Propuesta que se incluyera ayer no estaba, hace unos días no estaba ya hoy está incluida y recibí la notificación del cambio donde incluyen esta Propuesta entonces yo de verdad que me siento satisfecho, ya por ultimo al representante de los empleados tendrá la seguridad que nosotros vamos a estar velando para que no haya una masacre laboral, que se haga una reestructuración a lo que realmente la Planta Distrital necesite y ahí vamos a estar pendiente de todas las cosas como siempre lo hemos hecho aquí en el Concejo de Barranquilla entonces señor Presidente le agradezco el espacio gracias por todo


PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias Concejal RECER LEE PEREZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDY BARON

Buenas tardes a todos, ya a esta hora a las 3 de la tarde una buena Sesión de parte del Concejo Distrital de Barranquilla y pues quería anotarle al Secretario de Educación que reconozco sus recorridos por la Alcaldía hace muchos años como 15 año y además de eso reconocerle el trabajo que ha hecho de la PANDEMIA de la mano con el Alcalde JAIME PUMAREJO que han venido trabajando fuertemente con este tema, al principio cuando arranco todo este tema por ahí el 24 de marzo repartieron una cantidad de periódicos en la ciudad de Barranquilla, donde se decía como se iba prevenir el tema del Covid, cuáles eran las prevenciones para tal fin, yo felicito todas esas actividades que se hicieron a través de esos repartos de esos periódicos en todo el Distrito de Barranquilla, la única vacuna que ahí ahora es lavarse las mano, se deben tener lava manos en muchos puntos en la ciudad de Barranquilla, por lo menos unos 3 o 4 mil lava manos, porque ahí la necesidad de la gente cuando se baje de cualquier bus que ya están funcionando del taxis se lave las mano para que no proliferes tanto esta infección que está matando la humanidad miren las cifras que hay en las ciudades en donde la PANDEMIA ha calmado un poco y Barranquilla está subiendo, Bogotá está subiendo Medellín está subiendo entonces debemos colocar eso lava manos

alm


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

porque es uno de las únicas herramientas que debemos llevar acabo lavarnos las manos y poner lavamanos por doquier en la ciudad de Barranquilla, por otro lados a los amigos Ediles ya el Concejo tiene claro el tema de descentralización y en el 2016 como lo dijo JUAN OSPINO y como lo dijo RECER LEE nosotros hicimos un Acuerdo en el 2016 Presidente donde me toco firmar ese Acuerdo tenemos que agarrarnos todos de ese Acuerdo hacer la tarea y buscar realmente una agenda concertadas y una conciliación con el Gobierno Distrital con el Concejo de Barranquilla y todas las Juntas Administradores Local de las 5 localidades que tiene el Distrito de Barranquilla porque esto debe darse, el tema de la descentralización de los fondos de los recursos para que los Alcaldes locales también tengan la facilidad de tomar algunas decisiones con esos recursos en compañías con los Ediles, eso es bueno y democracias eso es descentralización yo pienso que en el futuro esto va suceder ahora que entremos en el segundo periodos porque ahora mismos estamos en un horario en una horas extra que nos da la Alcaldía para poder aprobar el Plan de Desarrollo, entonces hagamos esos efectivo de que todos participemos y que hagamos una agenda y que por fin se le dé el porcentaje que corresponde para administrar así como ya lo hace Bogotá y Santa marta son Distrito especiales y también nosotros no podemos quedarnos atrás y sé que el Alcalde tiene esa gran voluntad de hacerlo y sé que el Concejo en conjunto tiene la gran voluntad de hacerlos y así que yo creo que todos lo vamos a lograr queridos compañeros muchas gracias

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Gracias Concejal FREDY BARON


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JULIO CESAR ALAVAREZ
Gracias señor Presidente muy buenas tarde a todos, mis compañeros colegas Honorables Concejales un especial saludo al Secretario de Salud al doctor HUMBERTO MENDOZA al Edil GREE TORREGROSA y Representante y voceros de los 75 Ediles y al doctor CAMILO GUTIERREZ un especial saludo, inicialmente voy a ser muy breve creo que aquí todos los compañeros y Concejales han hablado GREE vamos a recoger un poco el tema que ha venido sucediendo en Redes con el tema que ustedes han manifestado últimamente yo creo y estoy convencido también al igual que muchos de mis compañeros, que digamos hoy la competencia en esta Sesión digamos no es tocar ese tema como tal pero si me uno y digamos a esa voz de protestas y ese malestar que tiene ustedes y creo que hay otras cosas que están generando ese malestar y creo que es más que todo el tema que ustedes como servidores público, hoy no se le están se le está edificando su labor como Edil y adicional a todas esas otras peticiones que ustedes vienen poniéndonos en conocimiento creo y estoy convencido que el Concejo en los periodos y cuatrienios anteriores ustedes han trabajados incansablemente para lograr que hoy esas peticiones que ustedes están haciendo de una u otra forma se lleven a finales termino, pero yo me pongo en los zapatos de ustedes y hacen un esfuerzos valiosos trabajan incansablemente por la ciudadanía por los Barranquilleros, llegan a lugares que de pronto nosotros como Concejales no podemos llegar y tampoco la Administración conoce de fondo la problemática y de Alguna u otra forma se están viendo representado y tampoco remunerado de la forma como ustedes están esperando yo en esta si me sumo en esa voz y cuenten que aquí tiene un Concejal que lo va ayudar y va estar dispuesto a trabajar por ustedes en el fin de que a ustedes se le dignifique su trabajo y que ustedes sientan de verdad que la labor que ustedes hacen es importante para Barranquilla y las Localidades a las cuales ustedes están

aw

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

representados, porque ustedes fueron escogidos realmente por el pueblo Barranquillero que puso un voto de confianzas en ustedes para que las localidades crezcan y se desarrollen como deben ser, entonces quiero que sepa que por parte de este Concejal JULIO ALVAREZ un amigo más que lo va acompañar en estas batallas que ustedes quieren dar por las condiciones que han dicho ya los demás compañeros, de pronto este no es el espacio no tenemos la competencia y obviamente el espacio y el Debate se abrirá en una Sesión Control Político así amerite y debe ser. por otro lado, Doctor CAMILO en el tema de la reestructuración, también recojo un poquito que han dicho los demás Concejales si se está planteando esta reforma y esta modernización es posiblemente porque el Distrito lo necesita creo y estoy convencido que aquí no se necesita hacer una masacre, ni despido masivos simplemente de la Planta Administrativa de la Alcaldía con el fin de que las cosas lleguen y se hagan de una mejor forma posible y ceo que el mundo viene cambiando constantemente y viene evolucionando, nosotros y el Distrito tiene que ir adaptándose a este cambio yo creo que al final hay que revisar que han hecho unas recomendaciones que ya se plantearon y que obviamente estamos a espera de que llegue para que estén incluida dentro del Plan de Desarrollo, obviamente la vamos a tener en cuenta para que no haya el perfil que ustedes pretenden que va a ver y convencido que así no es el Alcalde JAIME PUMAREJO y todos sus Secretarios y las personas que hacen parte del Distrito obviamente quieren lo mejor para todos, obviamente estamos pasando por una crisis donde hoy por hoy el empleo es una de las cosas más importante y que se ha visto afectado y que obviamente van a tener eso en cuenta para que esto no sea un aliciente adicional a la problemática y la situación que hoy vive digamos Barranquilla Colombia y el Mundo, lo más importante es lo que le quiero referirme al doctor HUMBERTO MENDOZA y es un tema que yo sé que varios de los colega lo han venido tocando y es el tema de la Salud Mental para mí digamos puede haber muchos problemas hoy y la verdad que para mí el tema de Salud Mental me preocupa muchos , porque usted muy bien lo dijo hoy los asesinatos y los atracos han aumentados y esa problemática ha venido disminuyendo obviamente por el tema del confinamiento, pero quiero decirle que esta problemática de la Salud Mental lo que con lleva la encierro como tal produce a una series de acontecimientos que nos afectan a todos por el tema del encierro una persona que se encierra por mucho tiempo puede generar unos problemas de ansiedad, ganas de suicidarse y creo que a Barranquilla en ese campo le falta mucho campo el doctor OSVALDO DIAZ ha sido un fiel, fierro en la creación de un centro de Salud mental, pero yo voy más allá, que pasa en esto momentos en donde no existe de pronto hoy un hospital o un centro que pueda atender esta problemática, porque después que pasemos este capítulo de Covid viene un POT COVID donde aquí vamos a ver muchos casos de personas que van estar en una situación de depresión, ansiedad que puede terminar y generar en unos posibles homicidios entonces yo me pregunto en este sentido que está haciendo hoy o que va ser el Distrito de Barranquilla que hoy por hoy no se ve y se evidencia como se puede evidenciar los casos positivos de Covid y las muerte que se están dando pero que va pasar después de. Digamos mi pregunta es que no veo en el Plan de Desarrollo de pronto un programa que vaya encaminado a ese sentido específico del Pot Covid y la atención a esos pacientes y a esas personas que van a terminar afectadas digamos después de esta PANDEMIA esta crisis termine y de pronto baje un poco, eso por ese lado y por el otro digamos que el Ministerio de la Salud en el Decreto 538 usted muy bien lo debe conocer habla de un tema muy especial específico es el tema de la Tele Salud y le obliga a las entidades y a las Secretarias y prestadoras de Salud la implementación de unas herramientas tecnológicas y se unas plataformas con el fin de poder brindarle atención




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

a los pacientes que no tiene fácil acceso a una visita o a una consulta saber, yo quiero saber si hoy por hoy digamos si es la misma mi Red que es la entidad que dirige o que administra la Red Hospitalaria del Distrito ya le implemento o les obligo a las entidades prestadoras de Salud de esa implementación de estas plataformas tecnológicas y si ya las implementaron que están haciendo si ya están prestando ese servicios de tele medicina a través de una plataforma como el celular, como es un consulta a través de celular de un computador de una bioconferencia con el fin de disminuir también esas citas que también ameritan una aglomeración en estos Centros Hospitalarios de Salud y por obviamente por algunas razones se debería de disminuir, entonces en ese sentido yo si quería saber eso, porque me gustaría que lo tuvieran en cuenta en el Plan de Desarrollo porque esto no es solo un Proyecto ahora sino que eso es ir en la vanguardia de lo que va corriendo en la medicina y que sea sostenible en el tiempo que no nos mantengamos solamente en hacer este Proyecto o la implementación que no está obligando el Ministerio no solamente por Covid, también que sea algo que se extienda y sea sostenible en el tiempo hoy por hoy sé que Barranquilla tiene una línea amiga para atender casos y no sé qué esté funcionando esa línea hoy por hoy preste los servicios para la cual fue creadas lo cierto es que yo estuve llamando anteriormente y no me contesta nadie, entonces si me gustaría que tiene usted planeando en ese aspecto porque no veo que se desarrolle un Plan de Desarrollo, un Proyecto que vaya encaminado a eso al tema de la Salud Mental al tema de implementación de estas herramientas tecnológicas que están hoy obligadas y que sean de mandato de cumplimiento obligatorio por parte del Ministerio de Salud, entonces eso sería un poco en el tema de la salud doctor HUMBERTO y bueno un especial saludos a todos y muchas gracias señor Presidente por el uso de la palabra

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS**


Muy buenas tardes, gracias señor Presidente por el uso de la palabra un saludo especial a los amigos de la Administración que hoy nos acompaña el doctor HUMBERTO MENDOZA Secretario de Salud, amigo HECTOR TORREGROSA que actúa como voceros de los 75 Ediles de Barranquilla a la Comunidad y que nos acompaña a través de la plataforma digitales y al amigo en representación de los sindicatos, lo primero señor Presidente seria reiterarle la solicitud respetuosa que hice en el primer Debate cuando estábamos Sesionado en Comisión Conjunta por el hecho de mi declaración de impedimento para pronunciarme respecto a uno de los temas que hoy está siendo abordado en la Sesión y los argumentos están expresos en la solicitud que se encuentra radicada en la Secretaria, en tal sentido me limitare a pronunciarme única y exclusivamente a lo conversado por el Edil GREE TORREGROSA y por el doctor HUMBERTO MENDOZA, yo GREE como lo dijo el Presidente de la Comisión de Presupuesto el doctor SAMIR RADIS estuvimos conversando con ustedes el fin de semana virtualmente tratando de recoger ese sentimiento sentido y la preocupación que tenían acerca de la implementación de los fondos de Desarrollo locales, también conversaron a cerca de ese aspecto que los estaba preocupando tanto y era la falta de una comunicación fluida por parte de la Administración y yo GREE para no ser reiterativos con lo que han dicho los compañeros simplemente quisiera decirte que en esta Sesión se ha dejado claro dos puntos y uno es que cuenta con el acompañamiento tú y los 75 Ediles por parte de estos Concejales para darla discusión en el Debate respecto de la implementación de los fondos locales y la vigilancia que se tiene que hacer del mismo por parte de este Concejo Distrital de Barranquilla, entonces diría yo que es una buena noticia que ya en el plano del Concejo de Barranquilla entra la

mw

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

discusión la cual se dará en las Sesiones ordinarias del Concejo ha quedado claro que es un punto de coincidencia entre todos los Concejales que tenemos que respetar que esa Sesión son citadas y prácticamente agendadas por el Alcalde de Barranquilla y nosotros tenemos que limitarnos a la agenda que nos propone el Alcalde cuando hace la presentación de las Sesiones Extraordinarias y en lo que tiene que ver con el Secretario de Salud si me quisiera detener un poquito doctor HUMBERTO y queria como para complementar lo dicho por el Concejal TITO CRISIEN yo respaldo la iniciativa en el sentido que yo creo que esta PANDEMIA DEL COVID19 si bien ha traído efectos sociales, económicos, nos ha transformados las relaciones personales, no es meno ciertos que una de las grandes complejidades que ha traído consigo el COVID 19 es la falta de sensibilización que ha producido la comunidad la forma como han recibido aquellos que han sido contagiados por el COVID 19 yo creo que la Secretaria debía hacer un acto en el camino y observar un comportamiento que está teniendo la ciudadanía respecto a las personas infectadas por eso yo comparto cuando con el Concejal TITO CRISIEN él dice que los ciudadanos que están guardando aislamiento y que no han sido afectados por el COVID consideran o ven aquel afectado por el COVID o a sus familiares como un peligro social yo diría que en la mente de ellos o la sociedad, se imaginan que estos afectados del COVID son similares que unos delincuentes en potencias y la reacción que tiene es la de rechazo y hasta el punto de maltratar a esas personas porque considero yo que no ha interiorizados, que el enemigo real es el virus y no la persona se encuentra afectadas por el virus por eso yo insisto en la construcción de una política de sensibilización donde participe la Administración pero que también que convenga a la comunidad para que entre todos podamos entrar a socializar juntos de los Barranquilleros y que podamos aceptar que el COVID 19 es nuestro enemigo mas no la persona que se encuentra afectados por el Covid y yo coloco un ejemplo que como podía escalar a grandes magnitudes esta situación que estamos planteando, que si se llegara el caso por ejemplo a tener que utilizar los campamentos hospitalarios que se tiene pensado en puerta de oro y que tiene pensado el surawey que se tiene pensado en el ELIAS CHEWING en la medida que nos toque utilizarlos y empiecen a llegar los enfermos de COVID a esos sitios que estrategias tiene la Secretaria de Salud para la sensibilización de los ciudadanos que se encuentran aledaños a esos sitios porque podrías si las cosas se ponen grave, en la medida que nos toque utilizarlos y empiecen a llegar los enfermos de Covid a estos sitios que estrategias tiene la Secretaria de Salud para la sensibilización de los ciudadanos que se encuentran aledaños a esos sitios porque podría si las cosas se ponen grave pensar esto que ahí van estar expuesto a la contaminación y por lo tanto van a tener reacciones que Dios no quiera vayan a terminar ocasionando un problema de orden público en la ciudad, entonces yo si creería que es necesario ya colocar en marcha una estrategia de sensibilización con la comunidad sobre todos en estos sitios de la ciudad en donde se tiene pensado establecer unos Hospitales campañas y ahí es donde encuentro necesario como lo han dicho muchos de los Concejales esa seria de caminantes de la salud que puede realizar una función fundamental para entrar en la sensibilización de la comunidad Barranquillera frente a los efectos del COVID y es sencillo lo que tenemos que empezar a difundir en Barranquilla, es que esta no es una pelea de hermanos no es una pelea entre Barranquilleros no es una pelea entre localidades esta es una pelea con un enemigo invisible como es el COVID y que aquella persona afectada por ese Covid ya está teniendo otra pelea adicional porque esa angustia que tiene que posiblemente ese virus lo pueda llevar a la muerte que no solamente a él sino a los familiares con los cuales inter actúa diariamente ya esa es una pelea doble que tiene que padecer

Handwritten mark


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

las personas que se enfrentan a este enemigo tan criminal como es el Covid 19 en ese sentido señor Secretario yo quisiera que usted no echar en saco roto lo que acaba de decir y que por el contrario en la medida que no lo tenga Presupuestado así sea de buena acogida esta propuesta que hoy estamos presentando y por ultimo quisiera manifestarles como decía el doctor GALAN no soy muy dado a las lisonjas, pero considero en las oportunidades que he tenido de escucharlos hacerme un criterio de que es de aquellos funcionarios del Distrito de Barranquilla que tiene la capacidad la formación profesional, la disposición de la voluntad sobre todo la capacidad técnica para ejercer el cargo que hoy como Secretario está ejerciendo, aspiro y espero que cuando salgamos porque sé que vamos a salir airosos y victoriosos de esta pelea usted siga desarrollando ese programa de Gobierno, que tiene predestinado para la Secretaria de Salud y que la Salud en Barranquilla pueda seguir alcanzado altos índices de calidad como lo han venido haciendo en los últimos 12 años muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO


Gracias Concejal LEYTON BARRIOS, yo rápidamente voy a tratar de tocar algunos temas ya como Concejal de la Corporación, primero darle gracias a los participantes a las personas que tuvieron la oportunidad de darle el uso de la palabra GREE TORREGROSA Representantes de los Ediles de las distintas Localidades, al doctor CAMILO GUTIERREZ como representante de los Sindicatos y por ultimo al Secretario de Salud, en primera medida con el tema de los Ediles quiero manifestarles que nosotros tenemos que trabajar de la mano y se ha presentado al parecer un tipo de conflictos en las redes sociales, sobre la responsabilidad o no del Concejo frente a la descentralización quiero que las personas que no están viendo a través de las Redes Sociales y los Ediles y el doctor TORREGROSA que está aquí presente que sepa que el Concejo es amigo y siempre ha sido amigo de la Corporación y tuve la oportunidad de participar en el Concejo como bien lo ha mencionado los compañeros antiguos RECER LEE y JUAN CARLOS OSPINO nosotros aprobamos el Acuerdo 0013 de 2016 donde se reglamentaba los fondos de desarrollo local se dieron las herramientas a los Ediles para crearlos los Conejos de Nación local para poder fijar las estrategias de acumulación, los diagnósticos, la aprobación y el seguimiento y la evolución de los Planes de Desarrollo local que deben ser aprobado este año y que empezaron de acuerdo con el Proyecto y el Acuerdo aprobado por el Concejo y ya debe estar en funcionamiento y ustedes tiene las herramientas para poder establecer los Planes de Desarrollo local, que deberán tener y asignar recursos en el Presupuesto que se va aprobar este año del mes de octubre y noviembre según el ciclo Presupuestal que está reglamentado en el Concejo de Barranquilla, a principio de año hicimos un acercamiento hicimos unas Sesiones descentralizadas en las distintas Alcaldía locales alcanzamos hacer dos Sesiones para poder escuchar de primera mano las necesidades de los Ediles para darles el espaldarazos por parte del Concejo y siempre lo tendrán en estos momentos como bien lo ha señalado los compañeros nosotros estamos suscritos al Plan de Desarrollo una Sesiones Extraordinaria donde el tema la descentralización que obviamente debe hacerse en la ciudad de Barranquilla, no hace parte de la discusión ahora mismo del Plan yo me comprometo como Presidente del Concejo formar una Comisión accidental, distintos Concejales para poder hacerle un seguimiento a la descentralización y obviamente a partir del 1 de junio tendrán la posibilidad los Concejales que presenten la Proposición de hacer los Debates respectivos al Secretario o al Delegados de la oficina de participación ciudadana y obviamente pedir la voluntad política del Alcalde JAIME PUMAREJO para que esto

Handwritten signature or mark

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

sea una realidad, pero lo que nos convoca en el día de hoy es el Plan de Desarrollo y por eso tenemos que avanzar inclusive en el Plan de Desarrollo sé que se colocaron, sé que algunos Ediles consideraran que el tema de las sedes Administrativas no es suficiente sin embargo hay están las sedes Administrativas que faltan de las distintas localidades, a pesar de que el Concejo de Barranquilla todavía no cuenta con sede propia aquí estamos dándole las herramientas a la Administración para que cumpla con los sueños de las Juntas de Administraciones locales y puedan tener una sedes dignas y propia de esas Corporaciones y que los Ediles tengan sus herramientas para continuar con su trabajo, reconocemos la importancia de los Ediles y sabemos de la importancia de la descentralización Administrativa el Concejo le ha dado todas las herramientas al Alcalde a la Administración, también a los Ediles como ejecutores de políticas, porque así lo son. Pero en este momento estamos en la discusión del Plan de Desarrollo y tenemos que avanzar, el segundo punto frente a la modernización de la Administración Distrital creo que todos somos conscientes de la necesidad Barranquilla avanzado y sigue avanzando y las estrategias para ejecutar las labores y los sueños de los Barranquilleros tiene que adaptarse y modernizarse en este Plan de Desarrollo se han incluido distintas Secretarías que son necesarias y estamos en moras la Secretaria de la Mujer que ha sido lideradas por MARIA DE CHAHIN, RICHARD FERNADEZ, HEYDI BARRERA es una necesidad que las mujeres están necesitando el tema de la Secretaria o en la oficina que queremos crear de la Ciencia y Tecnologías, la oficina de la defensa de los animales y otros tipos de dependencia que hoy son necesarias de acuerdo a la necesidad, realidad y los sueños de los Barranquilleros que votaron y votamos por el Alcalde JAIME PUMAREJO en su programa de Gobierno tengan la confianza y la seguridad que el Concejo hará todo lo posible y lo que está en nuestra manos y lo vamos hacer para acompañarlos para evitar lo que también en redes sociales se ha manifestado como una masacre laboral que no va ser así, el Concejo también conformara una Comisión accidental para darle seguimiento a todo ese procesos de modernización de la Alcaldía para poder garantizar los derechos de los funcionarios que están ahí obviamente hay unos derechos ya consagrados en la ley y otros tipos de elementos legales que tendrán que ser tenido en cuenta por el Alcalde al momento de hacer esta restructuración pero que el Concejo va estar allí pendiente haciendo seguimiento y control a todo ese proceso de modernización. Por ultimo quería tocar el tema del Secretario de Salud yo si reconozco HUMBERTO toda ese esfuerzo y la labor no ha sido nada fácil el manejo de la PANDEMIA quería simplemente hacerte dos acotaciones que considero importante que he venido insistiendo y tuve la oportunidad de recorrer los 42 puntos de atención en salud, que hacen parte de la RED PUBLICA de mi RED que son Administrado como operador del sistema de salud, cuentan con los elementos de protección los médicos, nos preocupa que el personal de la salud el asistencial, el medico cuenten con los tapabocas y guantes ha sido así y por eso reconozco a la Red Pública, lo que nos hace falta en Barranquilla y que venimos denunciando y que seguimos reiterando es la IPS Privadas HUMBERTO lo he mencionado y lo he publicado por la Federación Nacional de Médicos, más del personal de la salud sigue sin contar con los elementos de protección se necesita proteger la vida de estos héroes que son llamados así que han sido reconocidos así, pero que en la realidad no están siendo apoyados por estas EPS hay que ser contundente para ejercer la vigilancia y control sobre esta EPS que no están cumpliendo con la ley que los médicos nuevamente por miedo por esa relación de debilidad entre patrono y empleado no están haciendo las denuncias y otra cosa HUMBERTO que me preocupa mucho y sabemos que en Barranquilla avanzado mucho el tema de contención del virus y las

Handwritten mark

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


pruebas que se están realizando que sin duda alguna son importante eso muestra el resultado del trabajo, me preocupa el tema del área Metropolitana, me preocupa Soledad sobre todo nosotros podemos tomar todas las medidas en la ciudad de Barranquilla y creo que estamos siendo juiciosos y la Administración Distrital está siendo un esfuerzo inmenso, pero no vemos los correspondiente con la Secretaria de salud de los municipios, ahora con la realidad que está sucediendo en el área metropolitana sobre todo en Soledad esa frontera visible prácticamente el personal que toda esas personas que están viniendo con todo ese aumento de contagio no es para echarle las culpa o no, sin duda alguna nos genera preocupación lo que pasa en el Área Metropolitana por mucho que nosotros hagamos la tarea acá, si no existe un control por parte de estos municipios aledaños y por parte de la población no vamos a lograr nada, vamos a perder todos entonces si quería preguntarte mi preocupación como constancia de que tenemos que estar mancomunados hacer una vinculación muy fuerte con las distintas Secretarías de Salud con los otros municipios en Soledad, Puerto Colombia, Galapa y Malambo para que entre todos unidos podamos de verdad tomar medidas que puedan mitigar y prevenir y aumentar el contagio que se ha venido suscitando en los últimos día en el Municipio de Soledad y también al Departamento inclusive en Barranquilla pero tenemos que fortalecer esa circulación y evitar que sigan aumentando la línea de contagio eso era todos señor Secretario, me ha pedido la palabra el Concejal JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

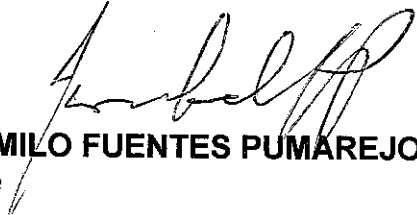
Presidente primero agradecerle y decirle a usted y a los Honorables Concejales con su venia no sin ante decirle al doctor GREE que no ha podido recibir mejor apoyo del Concejo Presidente y me le ofrezco para estar en esa Comisión que usted sabiamente integrara porque aquí lo que se trata es de buscar soluciones y no llorar sobre lo mojado, yo sé que vamos poder encontrar salidas entre la Administración y los Ediles y este Concejo, pero quisiera manifestarle Presidente con mi acostumbrado respecto a los colegas que todavía estamos a la espera de la entrega de la respuesta de los Honorables Concejales, usted tiene que hacer una revisión documental por supuesto me corresponde a mí la primera del Plan de Desarrollo para entregársela a usted y esto requiere un tiempito, yo le solicito con todo respecto que el señor Secretario de salud hacer una moción de orden, o de respecto no se pudiera estar equivocado en el término pero lo hago con la mejor intención sin afectar a ninguno pudiera llevarse todas las anotaciones del día de hoy y hacernos llegar por escrito sus respectivas respuestas por supuesto que nos permitiera replicar a nosotros porque una vez que se den las respuestas ahí que replicar y yo lo solicitaría Presidente que usted lo metiera en la agenda prioritaria del Concejo de citaciones previa disposición de los Honorables Concejales una vez se reanude ya la semana próxima las Sesiones Ordinarias sea cual sea el mecanismo, pero creo importante darle la altura y las respuestas necesarias y apropiadas a los Honorables Concejales por parte del señor Secretario de Salud y que nosotros podamos digerirlas de manera apropiadas y yo creo que continuar con la Sesión en el día de hoy con todo respecto amerita un desgaste que no sé qué hasta que hora lo vamos a tener pero me parece importante Presidente, que esas respuesta darles mayor formalidad al tema de salud porque es el tema de COVID el tema de Salud es una prioridad para todos los Concejales sin distinción de color político señor Presidente esa era la Moción que quería presentar

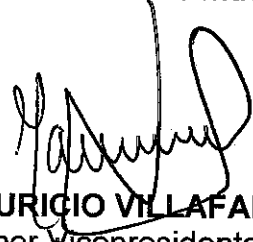
PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

aw


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias Concejal JUAN OSPINO ACUÑA, vamos a coger esa Proposición realizadas por usted esa Moción de Procedimiento, le damos las gracias al Secretario de Salud por participar hoy en la Sesión a los distintos Representantes que hicieron parte de la Sesión convocaremos por Secretaria para el día de mañana que Dios los bendiga y continuamos con la discusión y la aprobación del Plan de Desarrollo muchas gracias


JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
 Presidente


MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA
 Primer Vicepresidente

ERNESTO CRISSIEN BARRAZA
 Segundo Vicepresidente


ANA PATRICIA RÍOS GARCIA
 Secretaria General (E)

mm